

**CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA PADECIDA POR LAS MUJERES DEL
GRUPO DE AUTOAYUDA DE LA PARROQUIA SAN DIONISIO DEL BARRIO
BILBAO DE LA LOCALIDAD DE SUBA, SEGÚN LOS SIGNIFICADOS
ATRIBUIDOS POR ELLAS A ESA VIOLENCIA**

BOGOTÁ – COLOMBIA: 2018-2019

Magda Lucia García Díaz

Alba Lucia Tacha Marcado

Universidad Pedagógica Nacional

Fundación Centro Internacional De Educación Y Desarrollo Humano - CINDE

Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Bogotá D.C.

2020

**CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA PADECIDA POR LAS MUJERES DEL
GRUPO DE AUTOAYUDA DE LA PARROQUIA SAN DIONISIO DEL BARRIO
BILBAO DE LA LOCALIDAD DE SUBA, SEGÚN LOS SIGNIFICADOS
ATRIBUIDOS POR ELLAS A ESA VIOLENCIA**

BOGOTÁ – COLOMBIA: 2018-2019

Magda Lucia García Díaz

Alba Lucia Tacha Mercado

Tesis de grado para optar al título de Magíster en Desarrollo Educativo y Social

Director De Tesis:

José Ignacio Holguín Ardila

Universidad Pedagógica Nacional

Fundación Centro Internacional De Educación Y Desarrollo Humano - CINDE

Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Bogotá D.C.

2020

Dedicatoria

Empieza ahora, empieza donde estás. Empieza con ese miedo. Empieza con esa duda.

Empieza con las manos temblorosas. Empieza con la voz entrecortada. Pero empieza, empieza y no te detengas. Empieza justa ahí donde te encuentras, con lo que tengas.

Tan solo... empieza.

Gracias a la vida por la oportunidad de finalizar este proyecto, a mi familia, a mi Maestro de Maestros, a mis amigas. Cada uno de ellos me fortaleció para continuar cuando quería desertar, infinitas gracias. Alba Lucia Tacha Mercado

Al culminar la investigación solo resta agradecer infinitamente a la comunidad del barrio Bilbao de la localidad de Suba, a las cinco participantes que con su entrega a la investigación nos ha permitido llevar a feliz término el proyecto.

A mi familia a Dios por llenar mi vida de bendiciones, por ser perseverante para lograr las metas que me propongo. A mi madre, por ser mi gran motivación quien me fortalece cada día. A mi hermana por apoyarme siempre en los caminos que recorro. Infinitas gracias a la vida por darme la oportunidad de crecer como personas para ser cada día mejor ser humano.

La educación no es la respuesta a la pregunta. La educación es el medio para encontrar la respuesta a todas las preguntas. William Allin **Magda Lucia Garcia Díaz**

Resumen

La presente investigación analiza las características de las violencias padecidas por cinco mujeres del Grupo de Autoayuda de la Parroquia San Dionisio del barrio Bilbao, localidad de Suba, en la ciudad de Bogotá - Colombia, desde los significados atribuidos por ellas a esas violencias según sus historias de vida; y se complementa con la cartografía social, y la observación directa. La investigación es de corte cualitativo, y su perspectiva de análisis se ubica en el paradigma hermenéutico. El lapso de tiempo para su desarrollo fue desde agosto de 2018 hasta junio de 2019. Las categorías de análisis fueron: Violencia contra la mujer, Relaciones de poder y Factores socioculturales. Las principales características de las violencias encontradas hacen alusión al abandono, indefensión, impotencia, sumisión, menosprecio, injusticia, subordinación, entre otros. En cuanto a las relaciones de poder están: de padres a hijos, entre la pareja, de adultos hacia niños y niñas. Los factores socioculturales, con incidencia notoria de la cultura patriarcal, se identificaron en los contextos donde ha transcurrido la vida de las cinco participantes, o sea las zonas rurales de procedencia de la mayoría de ellas, y el barrio Bilbao.

Palabras clave: violencia contra la mujer, relaciones de poder, factores socioculturales, cultura patriarcal, significados.

Contenido

CONTENIDO	5
INTRODUCCIÓN	9
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	16
OBJETIVOS	16
OBJETIVO GENERAL	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	17
ENFOQUE TEÓRICO Y DISEÑO METODOLÓGICO	18
JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO REALIZADO	21
ORGANIZACIÓN DEL INFORME	23
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA EN COLOMBIA	25
1.1 CONFLICTO ARMADO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	25
1.2 MARCO INSTITUCIONAL	30
1.3 MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS	36
1.4 EL BARRIO BILBAO EN LA LOCALIDAD DE SUBA	40
2. REFERENTES TEÓRICOS E INVESTIGATIVOS	46
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS O ESTADO DEL ARTE	46
2.2 DEFINICIÓN Y TIPOS DE VIOLENCIA	55
2.3 RELACIONES DE PODER	74
2.4 FACTORES SOCIOCULTURALES	82
3. ENFOQUE Y DISEÑO METODOLÓGICO	96
3.1 ABORDAJE EPISTEMOLÓGICO Y METODOLÓGICO	97
3.2 LOS SIGNIFICADOS Y SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS	110
3.3 DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS	116
3.4 UNIDADES DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN	117
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN	117
3.6 FASES DEL PROCESO	125
3.7 CRITERIOS ÉTICOS	127
4. INTERPRETACIÓN: LAS HISTORIAS DE VIDA COMO TEXTO	131
4.1 CATEGORÍA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	132
4.2 CATEGORÍA RELACIONES DE PODER	155
4.3 CATEGORÍA FACTORES SOCIOCULTURALES	162
5. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES	171
7. REFERENCIAS	189

ANEXOS.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

Lista de Anexos

	pág.
Anexo 1: Formato Consentimiento Informado	198
Anexo 2: Cuadro Categorical [archivo excel en adjunto aparte]	199
Anexo 3: Historias de Vida	200
Anexo 4: Cartografía Social	244
Anexo 5: Diarios de campo	248
Anexo 6: Oficio de presentación [recibido Padre José Julián Cardona	254

Lista de Fotografías	pág.
Fotografía No. 1. Presentación del proyecto a la comunidad del barrio Bilbao.	250
Fotografía No. 2. Presentación del proyecto a la comunidad del barrio Bilbao.	250
Fotografía No. 3. Parque y Parroquia del Barrio Bilbao	252

Introducción

La violencia contra las mujeres se manifiesta en muy diversas esferas de la sociedad, en diferentes escenarios y en diferentes culturas; de tal manera que es un fenómeno generalizado a nivel mundial, así sus expresiones sean distintas y tenga diferentes grados de agudización en cada país y aún en cada región.

Desde tiempos remotos se ha evidenciado este fenómeno. Es así como en los diferentes escenarios de la sociedad, la mujer se puede encontrar con todo tipo de expresiones de la violencia ejercida contra ella, las cuales se concentran principalmente en el ámbito familiar.

Esto se constituye en un problema que afecta el desarrollo social y que tiene enormes repercusiones, puesto que representa una profunda desarmonía como resultado de una confrontación permanente entre mujeres y hombres.

El fenómeno conlleva sobre todo las relaciones de poder que el hombre ejerce sobre la mujer, y afecta su papel en los múltiples contextos: desde sus labores en casa, en el trabajo denigrado en la sociedad por la asignación de menores salarios o por la discriminación para acceder a diversos cargos administrativos u operativos, como también en su participación en las decisiones de las entidades públicas o privadas.

Es así como la vida de la mujer se ha visto afectada por múltiples violencias, como la violencia física, psicológica, sexual y de pareja, entre otras. Estas violencias persisten en todos los ámbitos donde interactúa la mujer a pesar de las políticas públicas, de los planes gubernamentales, de las múltiples acciones privadas para ponerles término; y, sobre todo, a

pesar de la misma lucha de resistencia y, de las banderas de transformación política, social y cultural que ha erigido el movimiento social de las mismas mujeres, cuyos logros no deben ser invisibilizados.

La mujer ha visto vulnerar sus derechos con la discriminación y la inequidad en los diferentes ámbitos de la vida, históricamente ha estado invisibilizada, y tales violaciones se han cristalizado y naturalizado en todas las sociedades, en todas las clases sociales, y en las distintas culturas, como fenómeno que ha pervivido a lo largo del tiempo.

En particular, cabe destacar como la violación de sus derechos sexuales y reproductivos le genera una serie de miedos e inseguridades, una vez que la ha experimentado de alguna manera. El cuerpo de la mujer ha sido sometido por una mezcla de prejuicios, mitos y supersticiones, según los cuales se le reduce como un objeto de placer, a la vez que se le juzga y se le explota sin respeto alguno.

En la actualidad, el sexismo está presente en todos los aspectos de la vida de la mujer, desde la guardería hasta la universidad, desde los cuentos hasta los libros de texto, en la música, en las películas, en los programas de televisión, en la religión y en la propia familia, a través de una educación que enseña a los niños y a las niñas a perpetuar los roles propios de una cultura machista.

En el trasfondo de esta problemática se dilucida la incidencia que tiene el patriarcado en todos los tipos de violencias. El sistema patriarcal es el contexto general, político, económico y cultural en el cual se produce la violencia contra las mujeres; y, sobre todo, se presentan en la cotidianidad. En el plano familiar, desde la infancia, las niñas y los niños no tienen un ambiente positivo en el cual crecer. Las mujeres encuentran

grandes dificultades para la construcción de un proyecto de vida que involucre tanto lo afectivo y emocional, como lo laboral; y, en general, su proyección como sujeto social.

En este sentido y de acuerdo con las investigaciones consultadas, se muestra el patriarcado como un factor determinante en la emisión y persistencia de todo tipo de violencia contra la mujer. El poder, que de alguna manera y por cuenta de la cultura es asignado al hombre para ser ejercido sobre la mujer, se evidencia constantemente en la sociedad, cada vez con mayor fuerza:

... En el seno de esta configuración está instalada la ambigüedad entre la prohibición social y normativa sobre el uso de la violencia y su disculpa cuando ésta es fruto de una intensa emoción varonil. En especial, se desestiman los énfasis y los aprendizajes del ambiente cultural en relación con la exaltación del uso de la fuerza como señal de masculinidad, sobre las diferencias de género en la concepción del honor personal y sobre las jerarquías entre hombres y mujeres en la relación amorosa (Jimeno, 2003, pp. 26-27).

Como lo menciona la autora, la violencia que se presenta hacia la mujer en los diferentes contextos se escuda precisamente en el poder asumido de manera equivocada, y hasta se justifica la actitud del perpetrador, lo que termina generando daños considerables en la víctima, en este caso a la mujer.

La posición ventajosa del hombre con respecto a la mujer y los atropellos de todo tipo hacia ella que a diario se muestran a través de cifras nacionales e internacionales desalentadoras, han provocado una preocupación constante hacia la generación de alternativas desde las instancias internacionales, en muchas legislaciones nacionales y,

sobre todo, desde el movimiento social de las mujeres, con el propósito de abordar este problema subyacente que, como ya se ha dicho, de una u otra forma afecta el desarrollo social.

Según el Boletín Epidemiológico de Medicina legal - INMLCF (2017), los datos estadísticos que comparan los meses de enero a octubre de los años 2016 y 2017, en Colombia se realizaron 1.489 necropsias médico legales a mujeres cuya causa de muerte fue el homicidio; el arma de fuego fue el mecanismo más utilizado, con el 54 % de los casos, seguido por el arma corto punzante con el 23 %, y los generadores de asfixia con un 9 %. En cuanto al agresor se evidenció que la persona era desconocida en el 48 % de los casos (714) casos, le sigue la pareja o expareja con un 27 % (205) casos, y los familiares ocupan el tercer lugar con un 3,5 % (52) casos (Comparativo años 2016 y 2017, enero a octubre).

Otro informe de la misma fuente, muestra que para el año 2019, durante los meses de enero a febrero, la violencia ejercida hacia la mujer, provoca 81 suicidios y presenta 138 homicidios. Como violencia no fatal contra la mujer se presentaron 2471 casos de violencia intrafamiliar, así: presunto delito sexual 3263, violencia interpersonal 5501 y violencia de pareja 5877. En el 87,5% de estos casos se presenta como precipitante el abuso sexual, en el 77% de los casos las circunstancias del hecho fueron las riñas, y en el 59% el elemento causal fue el contundente. Además, es necesario señalar que 100 mujeres al día son violentadas por su pareja o expareja (Boletín Epidemiológico - INMLCF, 2019, pp. 1- 4).

La información mencionada, genera una reflexión en torno a la forma alarmante como el fenómeno de la violencia contra la mujer persiste mostrando índices muy graves,

aunque también se debe tener en cuenta que quizás estas cifras escalofriantes han estado siempre presentes pero que en la actualidad la mujer ha tenido mayores oportunidades para denunciar los atropellos de que ha sido víctima aunque aun así no lo hace; quizás hace unos años no se contaba con las herramientas necesarias para dar a conocer los abusos que se cometen en los contextos donde la mujer interactúa. También es importante mencionar la campaña de sensibilización para dejar de lado el miedo a denunciar este tipo de casos.

En términos generales, las circunstancias descritas le obstaculizan a la mujer el goce y el disfrute de su autonomía y el ejercicio de sus derechos en una sociedad que dice buscar el cambio social. Es así, como su capacidad que es definitiva para el desarrollo humano, se ve alterada por la violencia a la que es sometida y sus efectos alteran de manera notoria su propia subjetividad.

En tiempos recientes, la resistencia de las mismas mujeres, así como la sensibilización de la sociedad sobre el fenómeno, han llevado al Estado y a algunos organismos privados a definir e impulsar normas, proyectos y acciones de protección hacia las mujeres en relación con estas violencias. Estas acciones y normativas se han intensificado desde la ONU, dentro de las cuales se destacan las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, realizadas en México (1975), en Copenhague (1980), en Nairobi (1985), y, en especial, la Conferencia de Beijing (1995); esta cuarta Conferencia Mundial, representó un hito en la historia del movimiento mundial a favor de la mujer, para promover la igualdad de género y el desarrollo social.

En el ámbito nacional se evidencia la presencia de un sinnúmero de movimientos que apuntan justamente a defender los derechos de la mujer y a visibilizar su importancia

para el desarrollo de las comunidades. Además, a nivel estatal se han implementado acciones, normativas y leyes que propenden por el cumplimiento de los derechos de las mujeres. Para contextualizar se trae a colación una estrategia implementada por el gobierno nacional para generar igualdad de oportunidades y para evitar o contrarrestar el patriarcado, para lo cual se promulgó la Ley de cuotas, Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público...”, y que según su Artículo 1º. “... crea los mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, le den a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tiene derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público” (Ley 581 de 2000, p. 1).

Con el apoyo y el cumplimiento de esta Ley, el Estado Colombiano busca la igualdad de oportunidades en cuanto a la participación en los órganos del poder público es decir del Gobierno y del Estado.

Sin embargo, a más de dos décadas de la conferencia mencionada, y a pesar de la implementación de la Ley de cuotas, el problema de la violencia hacia la mujer persiste. En la educación se ha logrado un progreso significativo, ha ido creciendo su participación en el mercado laboral y quizás en algunos ámbitos como en los movimientos sociales que han surgido, o su participación activa en el ejercicio político y en aspectos científicos y culturales, pero en lo esencial se mantiene el nivel de la discriminación.

Planteamiento del Problema

A partir de la problemática descrita y que los distintos tipos y expresiones de la violencia contra las mujeres son persistentes puesto que no han tenido cambios sustanciales, a pesar de la multiplicidad de proyectos y acciones gubernamentales y privadas, así como de las mismas acciones y proyectos generados desde el movimiento de las mujeres, es necesario insistir en la búsqueda de espacios de análisis sobre el fenómeno que permitan profundizar en su comprensión.

Muchos de los estudios realizados insisten en abordar los factores estructurales, psicosociales y culturales en general, como elementos explicativos del fenómeno. Sin embargo, pocos se ocupan de abordar el problema desde las mujeres mismas, desde su sentir y comprensión de las distintas violencias que padecen; esto es, desde lo que ha significado para ellas las experiencias, escenarios y episodios de las violencias padecidas.

Al respecto, es importante examinar tal problemática, en concordancia con algunos teóricos como Bruner y Vygotsky, según los cuales la construcción de significado tiene que ver con el proceso de otorgarle sentido a algo que se logra al relacionar con otras experiencias o vivencias ya conocidas. A su vez, el cambio en los significados requiere de una función de re encuadre, definido este como un proceso mediante el cual algo se reubica y se relaciona con otras experiencias diferentes.

Es así como el presente estudio busca describir e interpretar las expresiones de violencia narradas por las mujeres que participaron en el, a partir de los significados que ellas les atribuyen, o sea a partir de su propia subjetividad.

Las participantes que narraron sus historias de vida, pertenecen al Grupo de Autoayuda de la Parroquia San Dionisio del barrio Bilbao, de la Localidad de Suba (Bogotá D.C.). Este grupo está conformado por unas veinte familias que buscan crear redes de apoyo para tratar de solucionar las dificultades que afrontan a diario por cuanto vienen de diferentes regiones del país y de otros países (Venezuela).

Pregunta de Investigación

En esta línea de análisis, la investigación tiene como propósito fundamental responder al siguiente cuestionamiento:

¿Cuáles son las características de las violencias padecidas por las mujeres del Grupo de Autoayuda de la Parroquia San Dionisio del barrio Bilbao de la localidad de Suba, a partir de los significados que ellas les otorgan a esas violencias, que permita fortalecer la capacidad de resiliencia de las mujeres y vigorizar la integración del grupo de autoayuda?

Objetivos

Objetivo General

Describir e interpretar las características de los distintos tipos y expresiones de las violencias padecidas por las mujeres del Grupo de Autoayuda de la Parroquia San Dionisio del barrio Bilbao de la localidad de Suba, a partir de los significados que ellas les atribuyen a fin de comprender las razones de la persistencia de estas violencias, que permita

reexaminar las políticas dirigidas a la protección de las mujeres y a concitar disposiciones que ayuden a la superación de los traumas resultantes.

Objetivos específicos

- Identificar los tipos y expresiones de las violencias padecidas por las mujeres del Grupo de Autoayuda de la Parroquia San Dionisio de la localidad de Suba.
- Interpretar los significados que estas mujeres le asignan a las violencias padecidas
- Describir los factores socioculturales y las relaciones de poder que inciden en la violencia hacia las mujeres integrantes de este grupo.

Delimitación del Problema

Como ya se dijo, la investigación se realizó en la capital de Colombia, Bogotá D.C., en el barrio Bilbao de la localidad de Suba, con el Grupo de Autoayuda de la Parroquia San Dionisio. El grupo está dirigido por su líder espiritual, el padre Julián Cardona y está conformado por unas veinte familias; algunas de ellas participan constantemente y otras son itinerantes por las mismas condiciones del sector. Por lo general se reúnen cada semana, aunque en ocasiones no lo hacen por los diversos compromisos que adquieren con otros eventos que se organizan también a nivel parroquial y barrial.

Para la investigación se seleccionaron 5 casos de mujeres informantes, que se encuentran entre los 25 y 59 años de edad, al considerar que eran las más representativas tanto dentro del grupo de mujeres del barrio Bilbao, como de las mujeres en general, con base en sus experiencias y narrativas en relación con la violencia de género.

La investigación se desarrolló, desde el mes de agosto de 2018 hasta el mes de junio de 2019, con la participación activa de la comunidad en mención. En este lapso de tiempo, la investigación tuvo varias etapas, así: en primer lugar, la construcción de la pregunta problema y el acercamiento a la comunidad, luego se realizó la recolección de la información y una vez hecha esta, se procedió al análisis e interpretación de los datos; finalmente, se sistematizaron los hallazgos obtenidos y se formularon las conclusiones respectivas.

Enfoque Teórico y Diseño Metodológico

En esta investigación, las características de las violencias que padecen las mujeres se abordan a partir de los significados que ellas les atribuyen a esas violencias. En la exploración inicial se encontró que hay dos aspectos que tienen mucha relación con la persistencia de estas violencias a lo largo del tiempo y con su extensión a todos los territorios y todos los espacios de la sociedad. El primero de ellos tiene que ver con las relaciones de poder en las cuales ellas están inmersas; el otro, son los factores socioculturales predominantes en los espacios donde ellas habitan e intervienen. También se encontró que estos dos aspectos profundizan la gravedad del fenómeno debido a que están soportados por las relaciones patriarcales de dominación del hombre sobre la mujer.

En esta investigación el término relaciones de poder hace alusión a dos actores específicos: quien subordina o domina y quien es subordinado. El patriarcado hace referencia a "...la organización jerárquica masculina de la sociedad..., aunque su base legal institucional aparecía de manera mucho más explícita en el pasado, las relaciones básicas de poder han permanecido intactas hasta nuestros días" (Eisenstein. 1977, pp. 88-

89), citado por Villarreal (2001, p.2). Finalmente se aborda el tema de los factores socioculturales, a partir de la definición de la cultura como:

...los patrones de conducta que se producen porque las personas valoran y siguen ciertas normas y orientaciones de acción. Estos valores compartidos juegan roles claves para el funcionamiento psicológico de los individuos y, aquellos que son centrales se reflejan en los textos y en las conductas colectivas (Páez & Zubieta, 2004, p. 4).

El diseño metodológico se inscribe en la investigación cualitativa, con una perspectiva interpretativa que busca la comprensión del significado de las acciones de los seres humanos y sus instituciones, para interpretar los hallazgos en el proceso de estudio. La investigación cualitativa puede definirse como la ciencia, pero también como el arte de conocer y describir un grupo social o una cultura en particular. A partir de este enfoque se elige el paradigma histórico hermenéutico, que se centra en un idioma común que va más allá de las fronteras de la filosofía, puesto que responde a unas circunstancias históricas particulares.

La interpretación, busca una apropiación comprensiva del pasado que se abre a un proceso continuo de reinterpretación. Para Gadamer, tanto el sentido transmitido históricamente como el individuo que la interpreta constituyen un todo hermenéutico indisociable. No es posible salir de la historia para encontrar un soporte o fundamento que nos permita asentar un juicio absoluto de ella misma. El pasado se puede comprender, pero no juzgar en términos incondicionales, pues el comprender forma parte integral del acontecer que se trata de comprender.

La experiencia es entendida, como el movimiento fundamental de la existencia histórica de los hombres, que consiste en articular sentido al interior de las diversas esferas de la acción humana (la tradición, el pasado, la esfera de la naturaleza, el horizonte intersubjetivo, el conocimiento de sí mismo).

Para interpretar los significados que las mujeres le dan a las diferentes violencias experimentadas durante su vida, y con el propósito de comprender esos significados, se tiene como referencia a Paul Ricoeur (1984), citado por Arráez, Calles & Moreno (2006, p. 174), quien define la hermenéutica como una actividad de reflexión en el sentido etimológico del término; es decir, como una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad. En este sentido, interpretar una obra es descubrir el mundo al que ella se refiere en virtud de su disposición, de su género y de su estilo.

Desde esta perspectiva, se utilizaron técnicas que facilitaban el acercamiento a los significados asignados a los diversos tipos de violencias padecidos durante la vida de cinco mujeres del Grupo de Autoayuda de la Parroquia San Dionisio de la localidad de Suba, así: las historias de vida con base en entrevistas abiertas, como herramienta principal para recoger las vivencias de las mujeres con respecto a las violencias padecidas durante su vida; como segunda herramienta, se utilizó la observación y el registro en el diario de campo, como instrumento que permitió captar la información pertinente del contexto inmediato, es decir, del barrio donde ellas viven e. También se aplicó la cartografía social con las veinte mujeres que conforman el grupo de autoayuda, puesto que como ya se ha dicho a él pertenecen los cinco informantes, como una propuesta conceptual y

metodológica que permitía aproximarse al territorio y construir un conocimiento integral con el empleo de instrumentos técnicos y vivenciales.

Por último, para determinar las categorías de análisis se realizó una contextualización del problema focalizado. Desde ahí se definieron tres categorías así: Violencia contra la mujer; Factores Socio culturales, y Relaciones de poder.

Justificación del estudio realizado

Son múltiples los estudios realizados sobre las violencias contra las mujeres desde todas las perspectivas: sociológica, psicológica, antropológica; desde los gobiernos y Estados, desde entidades privadas y universidades, pudiera decirse que casi no hay abordaje que no se haya ensayado ni disciplina que no lo haya intentado. La mayoría de los Estados y Gobiernos han ratificado las Convenciones Internacionales y han adoptado políticas y planes, las organizaciones de mujeres y muchas otras organizaciones sociales han enfrentado el fenómeno con diversas estrategias; pero, a pesar de todo ello, el fenómeno persiste y cada día se reconocen nuevas facetas: feminicidios, violencia psicológica, esclavitud y trata de mujeres, entre otras, aun cuando las cifras son discutibles, en lo cuantitativo el fenómeno está bastante bien documentado, incluso muchos estudios cualitativos lo han abordado desde diversos ángulos y con distintas metodologías, pero el fenómeno persiste en su mismo nivel e incluso parece agudizarse por momentos.

A partir de este panorama, lo mejor es abordar el problema desde las mujeres mismas, desde sus modos de hacer y de sentir, y por ello es necesario detenerse en la manera como ellas les dan sentido y significado a las violencias padecidas, puesto que las

dimensiones y los contornos de esos significados pueden encerrar claves de comprensión que ayuden a entender y enfrentar el fenómeno desde estrategias innovadoras.

También es importante mencionar que se dilucide la incidencia que tiene el patriarcado en este tipo de violencias por cuanto el sistema patriarcal es el contexto general, político, económico y cultural en el cual se produce la violencia contra las mujeres, los niños y las niñas, y en general, todas las expresiones violentas que se presentan en la cotidianidad de la vida de la mujer, de la familia y aún en un ámbito más amplio de la vida social y la cultura dominante.

Además de ello se afecta la convivencia y la capacidad agentica por la violación de los derechos sexuales y reproductivos, las dificultades para el acceso a la educación, al trabajo, a la participación, al goce y disfrute de los derechos en la sociedad que tienen las mujeres, en el desarrollo de las pequeñas y grandes comunidades de las cuales hacen parte activa, ya sea que lideren colectivos o que generen grandes movimientos de inclusión y empoderamiento.

En esta medida se considera que el tema propuesto es significativo para entender los fenómenos sociales y vital para la investigación y la academia puesto que como se dijo antes, se debe llegar a lo más profundo del ser y extraer de allí lo sentido y experimentado, en cierta medida lo sagrado y lo sublime para tener hallazgos representativos y novedosos en aras de obtener nuevo conocimiento.

Con esta investigación se busca llamar la atención de la academia, de las instituciones encargadas de generar políticas públicas y, especialmente, de las mujeres para que se concienticen de las dificultades y retos que deben enfrentar al momento de asumir el

propósito de cambiar la realidad; sobre todo, desde su propia persona y subjetividad en dirección al logro de cambios estructurales que involucren su núcleo familiar, su comunidad y la sociedad misma.

Organización del Informe

Además de la introducción, esta investigación se presenta a través de cinco capítulos. En el primero de ellos, para contextualizar el problema de investigación, se presentan algunas de las características que en el panorama nacional el conflicto armado le imprime a la violencia que se ha ejercido sobre la mujer por más de 50 años. También se presentan los hitos más significativos en la caracterización de la problemática en estudio y en las soluciones que desde la institucionalidad se dan a la situación de la mujer. Así mismo algunos aspectos relevantes en los aportes del movimiento social y de las organizaciones de las mujeres. El segundo capítulo examina algunos antecedentes investigativos o estado del arte, y los referentes teóricos para el abordaje del tema, según las categorías de análisis especificadas. Para continuar, el capítulo tres acerca del enfoque y el diseño metodológico hace énfasis en la investigación cualitativa, con aplicación del método hermenéutico; se definen las categorías, se especifican las unidades de análisis, las técnicas e instrumentos, y las distintas fases del proceso investigativo. En el cuarto capítulo se examinan los significados que las mujeres participantes le atribuyen a las violencias que las han afectado durante su vida; también se presenta la descripción, el análisis y la interpretación de las tres categorías que se tomaron para la investigación según el objetivo general y los objetivos específicos formulados. Esta información se complementa con los resultados de la cartografía social y de la observación directa. Finalmente, en el quinto

capítulo se encuentran los hallazgos y conclusiones generales derivados del ejercicio interpretativo realizado a través del capítulo anterior.

1. Contextualización del Problema en Colombia

En primer lugar, el presente capítulo presenta las características que el conflicto armado, como fenómeno peculiar del panorama nacional, le imprime a la violencia que se ha ejercido sobre la mujer por más de 50 años. Seguidamente, se presentan los hitos más significativos en la caracterización y las soluciones que desde la institucionalidad sobre la situación de la mujer. A continuación, se hacen algunas consideraciones sobre los aportes que han surgido desde el movimiento social y las organizaciones de las mujeres, así como sobre la incidencia que estos han tenido en las políticas diseñadas y en la legislación formulada al respecto. Finalmente, se registran algunos elementos característicos del barrio Bilbao, desde el contexto inmediato de la localidad de Suba, y desde la información aportada por las mujeres entrevistadas desde sus historias de vida y complementada con la obtenida mediante la aplicación de otras técnicas como la cartografía social, la observación, y con la fuente documental.

1.1 Conflicto Armado y Violencia Contra la Mujer

En Colombia, el conflicto armado se ha ejercido contra miles de víctimas, y en especial con las múltiples vejaciones que han padecido las mujeres que, de tal manera que se han visto reducidas a objetos, siempre a disposición de los perpetradores.

En sus cuerpos están impresas las marcas de una sociedad que silencia a las víctimas, de un Estado incapaz de hacer justicia, de familias y comunidades tolerantes con la violencia de género. De esta manera, se han visto reducidas a un manto de señalamiento, vergüenza y culpa que ha impedido que se reconozca la verdad sobre lo acaecido. Todo

este marco de violencia se constituye en un contexto desfavorable que alimenta e incrementa el panorama de la violencia hacia la mujer.

Es así como la violencia contra las mujeres se agudiza desde una situación generalizada, según la cual el conflicto armado ha sido la forma de mayor impacto psicosocial. En este contexto de guerra, aparecen como grupos emergentes las guerrillas, los paramilitares, el narcotráfico y la delincuencia organizada.

Colombia arrastra una larga historia de violencia que, por más de 60 años, de tal manera que este conflicto armado se constituye en el más antiguo de América Latina y del hemisferio occidental. Lo más lamentable es que generaciones enteras de colombianos no han conocido la paz, y quizás no se encuentre una familia que pueda remontarse en el tiempo hacia un momento libre de guerra y conflicto interno.

Es dramático el contexto de violencia y conflicto armado que ha afectado a la población civil, así la situación de abusos y maltrato contra las mujeres se ha visto agravada. El Informe Nacional de violencia sexual en el conflicto armado: “La guerra inscrita en el cuerpo”, sostiene que integrantes de todos los grupos armados han usado la violencia sexual y en uno de sus apartados afirma:

Con corte del 20 de septiembre de 2017 el Observatorio de Memoria y Conflicto (en adelante OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH) contabilizó 15.076 personas víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto armado. De estas, el 91,6 por ciento han sido niñas, adolescentes y mujeres adultas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 17).

El conflicto armado ha hecho más vulnerables a las mujeres en relación con la agresión sexual puesto que el uso de las armas genera en el hombre una mayor sensación de autoridad. Desde su imaginario, tanto el paramilitar, como el guerrillero, el policía o el soldado se sienten dueños no sólo del cuerpo femenino al que consideran débil, sino de las conductas, sentimientos y pensamientos de las mujeres.

Así pues, además de ser violentadas físicamente a través del acceso carnal violento o la esclavitud sexual, se ven obligadas a seguir un código de comportamiento impuesto por el actor armado con mayor poder en su territorio para evitar ser víctimas de futuros ataques (Cadavid Rico, 2014, p. 307).

Por consiguiente, en los eventos de violación, las mujeres y las niñas han sido deshumanizadas, desposeídas de su propio cuerpo, convertidas en territorios por colonizar por masculinidades todopoderosas que se declaran vencedoras por medio de la brutalidad.

Además, las mujeres, especialmente las más jóvenes menores de 25 años, deben cumplir estrictas normas que determinan su forma de vestir, el tipo de relaciones que deben tener, los lugares públicos que no deben visitar y los horarios que deben seguir, entre otras medidas. El no cumplimiento de tales imposiciones puede acarrear escarnio público, tortura, violencia sexual, desaparición y hasta el asesinato (Cadavid, 2014, p. 307).

Las mujeres que han sido víctimas sobrevivientes del conflicto armado han tenido que cambiar sus roles sociales para convertirse en mujeres con hogares femeninos luego del hecho violento. Deben comenzar a responder por su familia, económica y emocionalmente, sin que muchas de ellas hayan tenido el tiempo de hacer su propio duelo.

También han sido parte de la población afectada por el desplazamiento forzado y por el desarraigo causado por el mismo conflicto, para encontrar en los espacios urbanos una mayor desprotección por parte del Estado y por la negación del derecho a la ciudad, a un trabajo y a una vivienda digna, en espacios carentes de servicios públicos y nuevamente asediada por los actores armados.

El campo colombiano es el territorio más olvidado, y por esta razón ha sido el escenario principal del largo conflicto armado. La elevada concentración de la tierra, la precaria situación social y la pérdida de participación del sector en la economía se dan en el marco de años del abandono del Estado.

Pablo Warhen (2017), retoma el informe de la ONG internacional OXFAM del mismo año, que ubica a Colombia como el país más desigual de América Latina en lo que respecta a la concentración de la tierra. A continuación algunos apartes del artículo:

Entre los datos más relevantes que aborda el informe, a partir de los datos del Censo Agropecuario elaborado por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas), al tomar como referencia el censo agropecuario elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, se destaca que el 1% de los propietarios concentran el 81% de las tierras, mientras que el 99% restante apenas ocupa el 19%. A su vez, el 81% de las explotaciones agrícolas son de menos de 10 hectáreas, pero solamente explican el 5% del área total.

Y continúa haciendo referencia a la desigualdad en la ruralidad

Si Colombia en general se caracteriza por sus elevados niveles de desigualdad en la distribución del ingreso, por la falta de acceso a derechos básicos y por la precariedad laboral, todo esto se potencia en el sector rural. Por ejemplo, en 2016 la pobreza monetaria en el país se ubicó en el 28%, pero en el campo ascendió a 38,6%. La pobreza monetaria extrema, que implica el no poder acceder a una canasta alimentaria mínima que garantice las necesidades calóricas básicas, en la media nacional registró 8,5% y en el sector rural 18,1%, más del doble. En otras palabras, en el campo, 4 de cada 10 personas se encuentran en situación de pobreza y 1 de cada 5 en condición de pobreza extrema.

La pobreza no es el único indicador que refleja la difícil realidad de la vida en el agro colombiano. No solo los ingresos son bajos, sino que la precariedad laboral es muy elevada. Durante 2016 la informalidad laboral en el campo ascendió al 90%, muy por encima del ya de por sí elevado 48% registrado como promedio nacional.

Por otro lado, son muchos los derechos básicos a los que no acceden quienes habitan en el sector rural. El analfabetismo alcanza al 21,4% de la población, es decir a 1 de cada 5 habitantes. A su vez la situación educativa actual es delicada. El 37% de los estudiantes sufre rezago escolar y el 79,9% tiene bajo logro educativo. Por último, cabe destacar que el 37,1% de la población rural no tiene acceso a fuentes de agua mejorada.

El conflicto armado ha constituido un factor que se suma a la existencia de la estructura patriarcal para incrementar las violencias contra las mujeres en Colombia, generando sus propias formas de afectación. Pero, además, se ha convertido en una

influencia que, al desvalorizar la vida y naturalizar la violencia en las relaciones sociales, favorece la persistencia de las distintas violencias que afectan a las mujeres.

En esta medida, aunque las participantes de la investigación no han sufrido de manera directa el conflicto armado colombiano, con excepción de la participante No. 2, se hace necesario ahondar en el tema debido que este conflicto ha dejado a su paso pobreza, desigualdad, desplazamiento de las zonas rurales a las grandes ciudades, por falta de oportunidades laborales, educación precaria, que de alguna manera obligan a las familias a trasladarse. Y en este afán de buscar oportunidades en el casco urbano, llegan a un sector desfavorecido con problemas similares a los experimentados en la ruralidad, afrontando inseguridad, desempleo, dificultades de convivencia, pobreza, intolerancia, factores que siguen afectando su desarrollo.

1.2 Marco Institucional

Tanto en el ámbito internacional, como en muchas legislaciones nacionales, se ha expresado el interés por diseñar políticas y por adoptar diversas medidas que buscan enfrentar el flagelo de la violencia, la negación de los derechos básicos y la precaria situación de la mujer en todos los ámbitos y esferas de la sociedad. Entre ellas, cabe destacar las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, organizadas por la Organización de Naciones Unidas - ONU, como son las realizadas en: Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985), y en Beijing (1995). Después de esta última se realizaron una serie de exámenes quinquenales.

La Cuarta Conferencia Mundial realizada por la ONU en Beijing, representó un hito en la historia del movimiento mundial a favor de la mujer al promover la igualdad de

género y el desarrollo social. La Declaración y la Plataforma de Beijing, adoptada en forma unánime por 189 países, se promulgó en un momento en el cual el mundo se aprestaba a transitar por el umbral de un nuevo milenio, y representa un programa en favor del empoderamiento de la mujer, por cuanto promueve la creación de las condiciones necesarias para potencializar su papel en la sociedad. En su elaboración, con base en el documento clave de política mundial sobre igualdad de género, hace hincapié en que las mujeres comparten problemas comunes que solo se pueden resolver mediante la asociación con los hombres para alcanzar el objetivo de la igualdad de género en todo el mundo.

En el plano nacional, Colombia ha formulado políticas públicas específicas para las mujeres desde 1984 con la “Política Nacional para la Mujer Campesina”, mediante el Documento CONPES 2109¹. Los gobiernos nacionales han elaborado diferentes políticas con propósitos similares, así: en 1992, se formuló la Política Integral para la Mujer; posteriormente, en 1994, la Política de Participación y Equidad y de la Mujer –EPAM–; en 1999, el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujeres; en 2003 está la Política Mujeres Constructoras de Paz y desarrollo.

Es necesario destacar que fue la promulgación de la Constitución de 1991, con sus desarrollos sobre el principio de igualdad y no discriminación, lo que permitió la adopción del Acuerdo Nacional por la Equidad entre mujeres y hombres, de la Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer (2003), de gran importancia por su enfoque hacia

¹ El Consejo Nacional de Política Económica y Social — CONPES fue creado por la Ley 19 de 1958. Ésta es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Con este propósito, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales.

la construcción de una sociedad más humana y justa, mediante la creación de las condiciones para lograr un desarrollo social pleno. Esta instancia gubernamental afirma que este Acuerdo “...constituye el andamiaje necesario para avanzar en un proceso de transformación cultural e institucional que propicie las condiciones requeridas para un desarrollo en equidad, sin discriminación y con oportunidades” (p. 1).

Cabe destacar que el Acuerdo, en las consideraciones que le dan soporte, toma como punto de partida uno de los pilares fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo (2002 – 2006) en mención, cual es la Equidad Social que a su vez se potencia con la Equidad de Género. De esta manera, asume el enfoque de género como paradigma de análisis social y como método de identificación y corrección de desigualdades, que por lo tanto se convierte en un eje transversal de las políticas de equidad y en una estrategia para la transformación del ejercicio institucional al momento de abordar los problemas sociales.

Otro aspecto significativo del Acuerdo Nacional por la Equidad, es el propósito manifiesto de adelantar las tareas que permitan llevar a cabo los compromisos adquiridos con la Política Nacional “Mujeres constructoras de Paz y Desarrollo”; política esta, derivada del Plan Nacional “Hacia un Estado Comunitario” (2002-2006).

Leyes, Decretos y Resoluciones. En Colombia se cuenta con decenas de leyes, decretos y resoluciones que buscan proteger los derechos de la mujer para no ser maltratada en ninguna forma, algunas de estas son:

Ley / Decreto	Nombre	Objeto
----------------------	---------------	---------------

Ley / Decreto	Nombre	Objeto
Ley 75 de 1968	<p>Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de bienestar a la fecha esta ley ha tenido ocho modificaciones, entre ellas están:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se modifica la Ley 75 de 1968 por la Ley 721 de 2001, sobre los procesos para establecer la paternidad o la maternidad. – Por la Ley 5 de 1975. Por la cual se modifica el Título XIII del Libro Primero del Código Civil. – Modificada por la Ley 1564 de 2012, se expide el código general de procesos y se dictan otras disposiciones. 	<p>El ICBF organizará con el Distrito Especial de Bogotá, intendencias, comisarías y municipios, consejos y comités encargados de servir de órganos de coordinación para el desarrollo de las actividades de protección familiar.</p>
Ley 051 de 1981	<p>Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmado en Copenhague el 17 de julio de 1980.</p> <p>-Reglamentada por el Decreto Nacional 1398 de 1990-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica. – Sancionar toda discriminación contra la mujer – brindar protección jurídica a los derechos de la mujer.
Ley 1257 de 2008	<p>Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.</p> <p>A partir de esta Ley se establecen los siguientes decretos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Decreto reglamentario 4799 del 20 de diciembre de 2011 (justicia). 2. Decreto reglamentario 4797 del 20 	<p>La adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El objeto se centra en dictar las obligaciones del agresor. 2. Desde allí se definen

Ley / Decreto	Nombre	Objeto
	<p>de diciembre de 2011 (salud).</p> <p>3. Decreto reglamentario 4463 del 20 de diciembre de 2011 (laboral)</p> <p>4. Decreto reglamentario 4798 del 20 de diciembre de 2011 (educación)</p> <p>5. Decreto reglamentario 780 del 06 de mayo de 2016</p> <p>6. Decreto 1630 de 2019</p>	<p>acciones para detectar, prevenir y atender integralmente a través del sistema general de seguridad social en salud a las mujeres víctimas de violencia garantizando su derecho a la salud.</p> <p>3. Busca básicamente el reconocimiento social y económico del trabajo de la mujer mediante la equidad laboral en pro de la autonomía y evitando la dependencia económica de la mujer.</p> <p>4. este decreto busca garantizar a la mujer el derecho a la educación mediante la reflexión y la transformación de estereotipos con el fin de erradicar la violencia contra la mujer, dado que las condiciones de violencia están dadas por la cultura frecuentemente.</p> <p>5. Se establecen medidas de apoyo a las mujeres víctimas de violencia en cuanto a servicios temporales de alimentación, habitación y transporte para ellas y sus hijos menores de 25 años y mayores de edad con discapacidad.</p> <p>6. que ratifica el decreto anterior y dicta nuevas disposiciones con respecto a la atención integral en salud a las mujeres víctimas de la violencia.</p>

Ley / Decreto	Nombre	Objeto
LEY 1448 de 2011	<p>Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013</p>	<p>Establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, la justicia y la reparación con garantía de no repetición. Se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.²</p>
Ley 1639 de 2013	<p>Por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crimen con ácido, y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000.</p>	<p>La presente ley tiene por objeto fortalecer las medidas de prevención, protección y atención integral a las víctimas de crímenes con ácido, álcalis o sustancias similares o corrosivas que generen daño o destrucción.</p>
Ley 1719 de 2014	<p>Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>La presente Ley tiene por objeto la adopción de medidas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial de la violencia sexual asociada al conflicto armado interno. Estas medidas atienden de manera prioritaria las necesidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.</p>

² Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Ley / Decreto	Nombre	Objeto
Ley 1761 del 6 de julio del 2015	Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.	Tipifica el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana

1.3 Movimiento Social de Mujeres: Propuestas y Alternativas

Lo primero que es necesario precisar al abordar el tema es que la categoría “Movimiento Social” hace alusión a una dinámica diversa y heterogénea que reúne, entre otras, una cantidad de manifestaciones, expresiones y procedencias de clase o sectores de clase, etnias, y géneros; también a su interior se expresan diversos proyectos políticos y paradigmas, propósitos de transformación política, social y cultural; de tal manera que todos ellos se articulan en razón de unas luchas de resistencia.

El movimiento social de mujeres en Colombia, tiene unos antecedentes que se remontan al protagonismo que tuvo en la lucha de resistencia contra los conquistadores españoles; en la época de la colonia, y en las guerras por la independencia (Siglo XIX); y otros, a principios del siglo XX que se ubican hasta los años 30. Pero estas expresiones del Movimiento de Mujeres perviven durante todo el siglo pasado hasta nuestros días.

Sin embargo, según el tema de la presente investigación, a continuación, se realiza solo un recuento de algunos de los hechos más importantes ocurridos desde las dos últimas décadas del siglo XX.

Para los años 80, y de manera simultánea con la emergencia de distintos movimientos y organizaciones políticas y sindicales, se destaca la participación de la mujer en la construcción de nuevos espacios políticos como la Unión Patriótica. En el ámbito sindical se realiza el primer Congreso Nacional de la Mujer Trabajadora, con la participación de tres mil delegadas de todos los sindicatos y regiones del país, convocado por la Central Unitaria de Trabajadores – CUT, que había acordado luchar contra la discriminación de la mujer y se estructura la Comisión Femenina de la CUT. Y, en 1984, se crea la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia – ANMUCIC, hoy vigente.

En 1981, se realiza en Bogotá el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, organizado por varios grupos de Colombia: “Las discusiones sobre la doble militancia -política y feminista-, la sexualidad, el aborto, la opción sexual y la lucha de clases ocuparon un lugar privilegiado, y avanzaron hacia una reflexión más sistemática en lo teórico, lo estratégico y lo organizativo” (FLACSO, 1989). Al mismo tiempo surgieron distintos centros que prestaron servicios de información y documentación, de servicios legales y médicos para las mujeres.

El Movimiento Social de Mujeres en la Asamblea Nacional Constituyente. Ya en los albores de los años 90 se destaca el Movimiento Pre-Constituyente y Pos-constituyente. Según el folleto de la Red Nacional de Mujeres, “Derechos legales Mis

derechos en la nueva Constitución, marzo de 1993”, citado por documento preparado por Quintero para la CEPAL, 2005, p.17, antes de 1991 no existía ningún artículo de la Constitución que consagrara los derechos de las mujeres. En el proceso previo a la Asamblea Nacional Constituyente, el movimiento social de mujeres formuló como su objetivo fundamental “la construcción de un país más democrático”, con las consignas: ‘Sin los derechos de la mujer la democracia no va’, ‘Democracia en la casa y en el país’ (Quintero, 2005, p.2). Desde las regiones, se realizaron cabildos abiertos, se instalaron mesas de trabajo, y se realizaron amplias asambleas; también se destaca la participación de dos grupos: Mujeres por la Constituyente y el Comité de Madres Comunitarias.

Después de evaluar todo el proceso, el logro principal que se registra en el ya citado documento de Quintero, es el surgimiento de la Red Nacional de Mujeres que se conformó en la reunión nacional posterior a la Asamblea (p.2):

Nos articulamos el 4 de mayo de 1991, como una apuesta feminista, incluyente, respetuosa de la diversidad, con enfoque de género y de derechos; 63 organizaciones de mujeres y mixtas, de 14 ciudades del país, conformamos y creamos este espacio en aras de promover la participación de las mujeres en el proceso de reforma constitucional, que dio lugar a la Constitución Política de Colombia de 1991 (Red Nacional de Mujeres, párr. 1).

Ruta Pacífica de las Mujeres. La ruta pacífica de mujeres surgió “...públicamente en 1996 como respuesta a la grave situación de violencia en la que se encuentran las mujeres en las zonas de conflicto, tanto en las áreas rurales como urbanas” (párr. 4). Su propósito es que las mujeres se reconozcan y expresen como víctimas de la guerra, por lo tanto, se trata de visibilizar los efectos de la guerra en la vida de las mujeres; pero, sobre

todo, su propósito es que ellas asuman su papel como actoras sociales y políticas de los procesos de construcción de la Paz.

Es así como se evidencia claramente que la mujer a lo largo de la historia ha venido conformando una serie de movimientos involucrando a grandes y pequeños grupos de ellas que tienen una característica en común: pronunciarse en contra de las acciones de violencia que vulneran sus derechos pero además se proponen ser tenidas en cuenta en el ámbito nacional y buscan mediante estos movimientos dejar de lado el miedo, el silencio y la sumisión para cambiar por la lucha que finalmente les ha permitido libertad y la realización de un papel definitivo en la sociedad.

En los años recientes, surge una nueva generación en el movimiento de la mujer, con la creación de distintos colectivos:

Con el proceso de paz en la mira, los nuevos movimientos feministas en el país, como el de Viejas Verdes, Siete Polas y Estamos Listas, entre otros impulsados también por la tecnología, avanzan en el único fin que las une a todas: igualdad en lo político, social, sexual, educativo, económico y laboral (González & Pinto, 11 de marzo 2019. *El Tiempo*).

Una característica importante, es que, a diferencia de otros países y regiones, en Colombia el movimiento social de mujeres ha estado intrínsecamente atado a la búsqueda de la solución del conflicto armado, de ahí que históricamente haya dedicado todo su trabajo a la construcción de paz y a la reparación en contextos de conflicto, como lo afirma Catalina Ruiz-Navarro, del Colectivo Viejas Verdes, citada por González & Pinto.

A su vez, el Colectivo defensor de la equidad de género Siete Polas, según la misma fuente, afirma que, aunque los procesos han sido distintos, las épocas de conflicto armado también han sido una muestra del poder de la mujer, y añade: “Las mujeres víctimas en Colombia han tenido además que hacer prueba de resiliencia en los 50 años de guerra. Para sobrevivir, para hacer frente a la violencia, para enfrentar la viudez, la muerte de hijos, para enfrentar el desplazamiento forzado”.

1.4 El barrio Bilbao en la localidad de Suba

En el panorama de la ciudad de Bogotá, llamada paradójicamente por sus mismos habitantes como “la ciudad de todos”, se concentran fenómenos como la multiplicidad de culturas, la inapropiada distribución del poder centrada en unos pocos, la falta de oportunidades laborales y las dificultades para emplearse con un salario digno, el difícil acceso a la educación por sus altos costos. La inseguridad producida por estos y otros factores que genera una serie de sinsabores y conflictos que terminan afectando la sana convivencia. Todas estas dificultades crean un ambiente propicio para distintas expresiones de la violencia, siendo en muchos casos la mujer la más afectada.

Una situación a destacar se relaciona con el empleo, y se evidencia que “...la tasa de desempleo juvenil en 2014 en Bogotá fue de 14,7% y a pesar de que continúa siendo la más baja en el grupo de las 13 ciudades principales del país, es muy alta. Sumado a esto, en Bogotá el 19% de los jóvenes entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan” (Cámara de Comercio de Bogotá 2015, p. 18).

Según esta misma fuente, “Se calcula, que en el 2025 Bogotá Región tendrá más de 10 millones de habitantes. Por tanto, es una de las economías urbanas con mayor mercado

potencial”. (...) [y que en la actualidad] “Con 4 millones de ocupados, Bogotá es el mayor mercado de trabajo del país, con el 20% del total (DANE – GEIH, 2014)” (p. 7). En esa medida es posible dimensionar la sobrepoblación que se acrecienta año a año, en lo que incide de manera significativa el fenómeno del desplazamiento forzado desde el campo y a nivel intraurbano, como también las migraciones contribuyen significativamente a ello.

De este modo, y al tener en cuenta solo algunas de las características de la ciudad como las de la localidad de Suba, pueden derivarse algunos de los rasgos específicos del barrio Bilbao, con el fin de establecer los contextos sociales y culturales en los cuales han vivido y actuado las mujeres participantes en este estudio. Contextos que en gran medida han sido desfavorables para su realización humana, puesto que tanto en las situaciones anteriores a su establecimiento en la localidad como en la actualidad han estado signados por la desigualdad, por la ausencia de oportunidades para las familias y sus integrantes, por la segregación de clase y la discriminación de género, y por los distintos tipos de violencia como producto de factores estructurales como el patriarcado, y por la incidencia del conflicto armado interno.

La localidad de Suba se encuentra ubicada al noroccidente de la ciudad de Bogotá. Es la cuarta localidad más extensa de la capital con 10.056 hectáreas después de Sumapaz, Usme, y Ciudad Bolívar. Limita al norte con el municipio de Chía; al sur con la localidad de Engativá; al Oriente con la localidad con la localidad de Usaquén y al Occidente con el municipio de Cota. Cuenta con algunos de los ecosistemas más importantes de la ciudad, como son los humedales de La Conejera, Juan Amarillo, Córdoba y Guaymaral.

Para el año 2018, la localidad de Suba, contaba con 1350.734 habitantes: el 52,4% mujeres (655.579) y el 47,6% hombres (595.155). Por grupos etarios, la población está clasificada así: de 0 a 18 años 349.536 personas; de 19 a 59 hay 844.338 personas; y de más de 60 años 154.498 personas. Los hogares están conformados de la siguiente manera: con una persona 83.061; con dos personas 100.391; con tres personas 110.561; y con 4 personas 146.942 (Suba-Hábitat en cifras, Bogotá, 2019).

Para 2019, la tasa de dependencia total en la localidad, es decir la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor), es del 49,9%; vale decir que, en promedio, 5 de cada 10 personas que allí residen deben trabajar para sustentar económicamente a los 5 restantes. La diferencia según sexo es de 0,9 puntos porcentuales: 49,5% para las mujeres y 50,3% para los hombres.

En cuanto a las características del barrio Bilbao, en primer lugar, es necesario advertir que la información principal proviene de las historias de vida de las cinco participantes en la investigación. Esta información se complementó mediante los diarios de campo que recopilan la observación realizada por las investigadoras durante las visitas a la comunidad, y por los resultados de la cartografía social realizada con el conjunto del grupo.

Una vez recolectada la información que sirvió de insumo para la investigación, se evidencia como dato específico que de las cinco participantes que narraron su historia de vida, cuatro son de procedencia de diferentes regiones del país, específicamente de zonas rurales. Aunque las características de su crianza son diferentes, lo común en los entornos

sociales donde nacieron y crecieron fueron muy desfavorables por la precariedad a nivel económico, la falta de oportunidades laborales, la deserción escolar, la pobreza, la explotación laboral infantil donde las participantes debían realizar oficios desde muy temprana edad, y adquirieron responsabilidades con sus familias que nos les correspondían; la violencia intrafamiliar estuvo presente con los malos tratos que tuvieron que presenciar del padre hacia la madre y hacia ellas. Solo una de ellas ha vivido siempre en la ciudad de Bogotá, sin embargo, su niñez y adolescencia también está marcada por la explotación laboral a temprana edad y por los episodios de violencia al interior del núcleo familiar.

Mediante esta información, que se complementa con fuentes documentales, se ubican algunas de las características más relevantes del barrio Bilbao según las cuales se evidencia que tiene múltiples problemáticas que surgen de factores tales como las dificultades de convivencia, producto de la población en desplazamiento forzado por la violencia y que proviene de distintos departamentos del país, como también de la migración que proviene de Venezuela. También se expresa la desigualdad económica que afecta a las familias que habitan en el sector, y que alcanza niveles críticos.

Los fenómenos antes mencionados ocurren por diferentes razones que se expresan en todos los ámbitos de la vida nacional:

El motivo principal que originó el movimiento de los inmigrantes captados por la [Encuesta Nacional de Demografía y Salud] (ENDS) son las razones familiares (45.4% de los casos), seguido por la busca de mejoras económicas (32.9%) y la educación (8.5%). La violencia causada por los grupos armados motivó al 6.1 por ciento de los inmigrantes captados por la encuesta. (ENDS, 2015, p. 230).

De acuerdo con las cifras arrojadas por la esa encuesta, según lo rememorado y narrado a través de las historias de vida de las cinco participantes, cuatro de ellas provienen de diferentes zonas rurales del país y las condiciones que rodearon su desplazamiento a la ciudad de Bogotá radica en la falta de oportunidades laborales, dificultades familiares, distintos tipos de violencia y amenazas. Justamente, estas circunstancias motivaron la decisión de abandonar su terruño para instalarse en esta ciudad y para de alguna manera reiniciar o retomar su historia en el barrio Bilbao.

Con base en la observación realizada en el barrio, se constata que su espacio cotidiano presenta múltiples dificultades, como son: una mala convivencia producto de los fenómenos migratorios y del desplazamiento forzado. Además, se presentan otras causas de desplazamiento, como son: la desigualdad económica existente que conduce a situaciones críticas que afectan a las familias que habitan en el sector; la falta de oportunidades laborales y de estudio; la precariedad de los servicios de salud, y otra serie de razones por las cuales estas familias traen consigo costumbres y culturas evidenciadas en las relaciones de poder que se reproducen y se ejercen allí y que alteran la convivencia del sector.

Para complementar la información anterior, se toman algunos datos que aporta Castiblanco García, W. (2017), en una historia del barrio, así:

El barrio Bilbao pertenece a la estratificación social 2, y algunos de sus habitantes cuentan con (sistema de identificación para acceder a programas sociales) SISBEN nivel 1 y 2. La población con la que se trabajó en la presente investigación habita en el barrio Bilbao, que pertenece a la Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ 71 de Tibabuyes, zona

occidental de Suba. En la actualidad, en el barrio Bilbao viven aproximadamente 20 mil habitantes de diferentes regiones del centro del país donde se realizó un censo y se identificó que la mayoría de personas son emigrantes de regiones de Boyacá, Huila, Santander, Tolima, Cundinamarca, y la Costa Atlántica.

El sector presenta una densidad poblacional alta. Los habitantes residen en viviendas de auto-construcción; algunas en obra gris, otras con terminados, unas de dos y tres pisos, y otras hasta de 4 y 5 pisos; muy pocas tienen garaje, y difícilmente se encuentran algunas que posean antejardín. En el sector solo existe una vía principal: la calle 143B.

El barrio cuenta con una gran variedad de locales comerciales, entre ellos panaderías, papelerías, almacenes de ropa y zapatos, y de comunicaciones, la gran mayoría de los habitantes están empleados en diferentes lugares de la ciudad, para la movilización de los habitantes se cuenta con el Sistema Integrado de Transporte de pasajeros – SITP, y con la ruta alimentadora de Transmilenio 11.10 (Bilbao).

Los espacios de encuentro de la comunidad están en el Parque La Virgen, la Casa de los Abuelos, el Salón Comunal y la Iglesia San Dionisio (Historia del barrio Bilbao-Suba 2017). El barrio Bilbao se encuentra ubicado en la localidad de Suba, ciudad de Bogotá.

2. Referentes Teóricos e Investigativos

El presente capítulo se ocupa del examen de las categorías y de los conceptos a partir de los cuales se aborda el problema de investigación en sus distintas fases, como son: recolección de la información, análisis e interpretación de los datos obtenidos, y los principales hallazgos, así como las conclusiones generadas a partir de este estudio.

En primer lugar, se presentan algunas investigaciones previas, realizadas desde la academia por distintos autores, para luego examinar lo que corresponde a las categorías centrales sobre los cuales se basa la investigación, a saber: violencia contra la mujer, relaciones de poder y factores socioculturales.

2.1 Antecedentes Investigativos o Estado del Arte

Diversos estudios abordan problemáticas relacionadas con el tema de la presente investigación, en este apartado se presentan algunas de ellas.

En el año 2009, la investigación “Sociedad patriarcal: perspectivas feministas”, realizada con el objetivo de “identificar categorías de análisis filosófico que faciliten una mayor comprensión de las formas sociales que implican la dominación sobre las mujeres, las niñas y los niños y que se reflejan en la vida diaria” (Maldonado, 2009, p. 7). Para ello, se ocupa de visibilizar e interpretar, desde la perspectiva del análisis feminista, las manifestaciones de los rasgos patriarcales en la sociedad actual que están presentes en las instituciones y en las prácticas sociales; todo ello, con miras a una mayor comprensión de las situaciones de discriminación y dominación de las mujeres, con el fin de aportar elementos para su transformación. De esta tesis cabe destacar su planteamiento final:

... no se pretende construir una alternativa al patriarcado con la destrucción del orden simbólico y la regresión al estado de naturaleza desde la cultura. Las alternativas implican la búsqueda de otros esquemas posibles de mediación de la relación madre-hijo más flexibles que el patriarcado, y que también pertenezcan al dominio de la cultura y de lo simbólico. Para ello, es necesario asumir radicalmente la contradicción y establecer las posibilidades que tiene el símbolo de superarlas. Esto significa que la salida tiene que darse en el orden cultural. Se requiere que la interiorización inconsciente de la cultura, en lugar de favorecer la primacía del hombre sobre de tal forma que ‘no constituya a la mujer como psicología oprimida y deprimida’ (Maldonado, 2009, p. 99).

En otros términos, esta investigación centra su análisis en las huellas culturales que deja el patriarcado en las relaciones madre-hijo, así como en la búsqueda de alternativas para hallar un equilibrio en las relaciones entre los géneros.

Otra de las investigaciones revisadas, lleva el título: “Violencia contra las mujeres en tres ciudades de Colombia: Pasto, Cartagena y Cali. 2005-2009” (Londoño et al., 2014). El objetivo general de la investigación fue:

...explorar en las ciudades de Pasto, Cali y Cartagena los fallos judiciales del año 2005 al 2009, en las jurisdicciones penales y de familia, para establecer información relevante sobre la violencia contra la mujer en el marco de la violencia intrafamiliar, específicamente la violencia contra la pareja, y el manejo que se da a dicha problemática en el ámbito judicial en Colombia (p. 37).

Su aporte principal es la documentación de los problemas relacionados con la dinámica de las vulneraciones, con las tipologías de los agresores, las formas de violencia y los periodos en que se incrementan estos fenómenos con base en las cifras de los Observatorios Regionales de estas ciudades. Además, las investigadoras hacen un análisis interesante acerca de la presencia de violencia al interior de las familias, al demostrar con cifras la forma alarmante en que se evidencia este fenómeno específicamente hacia la mujer. Para finalizar, presenta unas propuestas relacionadas con el fortalecimiento de las políticas públicas, la respuesta estatal e institucional, y el diseño de mecanismos de acceso a la justicia para las mujeres (Resumen: Revista Opinión Jurídica, 2014).

También se referencia un artículo interesante de Blanca Patricia Ballesteros de Valderrama (2005), decana académica de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, publicado por esa universidad con el título “El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas”; cuya versión resumida se presentó en la *II International Conference of the Association for Behavior Analysis*, en Campinas, Brasil, entre el 12 y 15 de agosto de 2004. Según el resumen de este trabajo:

En este artículo se presentan puntos cruciales relacionados con el concepto de significado, con énfasis en algunas convergencias entre el análisis del comportamiento, otras perspectivas conductuales como las de Staats y Ribes-Iñesta y posturas distintas del conductismo, especialmente las de J. Bruner, y otras representativas del constructivismo y el construccionismo (p. 231).

En él se retoman algunos aportes del conductismo a “la ciencia del significado” y a la “psicología de la significación social” (DeGrandpre - 2000); y, con base en el análisis de

los aportes de distintos teóricos, con base en un estudio sobre los significados de paz: “se complementan y analizan las sugerencias incluyendo otros autores representativos y sus aproximaciones al significado como concepto que ha sido controversial en las ciencias conductuales y sociales, dentro y fuera de la psicología” y “Se concluye que existen más congruencias que diferencias entre los autores con diversas perspectivas, especialmente sobre el carácter relativo/contextual y dialéctico del significado” (p. 235). También aborda los significados teniendo como referente a Lederach con la teoría del marco relacional teniendo en cuenta el contexto donde se desarrollan los eventos.

Para continuar con el tema de los significados, se referencia una investigación realizada por Irene Salas-Menotti (2008), con el título “Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana”, realizada con el objetivo de “identificar el significado psicológico de la violencia y la agresión, así como determinar los elementos distintivos que guían a los individuos en la construcción de estos conceptos”. De la muestra, participaron 485 hombres y mujeres, con edades comprendidas entre los 12 y los 74 años, y se utilizó la Técnica de Redes Semánticas Naturales Modificadas (p.331).

Dentro de los hallazgos, la autora establece que “ambos conceptos [violencia y agresión] tienen considerables elementos compartidos, lo cual genera el uso indistinto de estos términos en el lenguaje coloquial, sin embargo, también tienen suficientes elementos diferenciadores para ser percibidos como constructos diferentes” (p.331). Y, más adelante plantea:

Como se puede consultar en el marco teórico de esta investigación, resulta un trabajo muy laborioso identificar la diferencia entre agresión y violencia y aún más

difícil es circunscribir cuál de las dos engloba a la otra. En este estudio se pudo establecer que ambas son muy similares, pero la agresión resulta más conductual y más emocional que la violencia. Ésta es más general y, sobre todo, circunscribe varios actos agresivos, mientras que agresión hace referencia a aspectos más individuales (p.340).

Al final, recomienda:

... en Colombia, donde el conflicto armado ha permeado la historia durante más de cincuenta años, también sería interesante indagar sobre los significados en otros segmentos de la población, especialmente en áreas rurales, lo que permitiría tener una idea más clara de los fenómenos de interés (p.341).

Para continuar la búsqueda, se referencia una tesis doctoral realizada en el año 2017, en la Universidad de Granada, con el título Género y paz: Relatos de mujeres víctimas de violencias, investigación a cargo de la doctoranda Brenda María Valero Díaz, quien plantea como objetivo principal: “analizar los significados que las mujeres de Barranquilla atribuyen a las situaciones de violencia padecidas a lo largo de sus vidas descritas en sus relatos en torno a los cuales reconstruyen sus biografías desde el presente”.

Según la autora los principales hallazgos fueron:

Confirmar que la violencia contra las mujeres sufrida en los hogares, y vivida como un problema personal y privado, se convierte en un problema social y sociológico al enunciar las mujeres sus violencias, compartirlas y hacerlas públicas. En esta enunciación la identificación y reconocimiento de prácticas pacíficas propias y ajenas, y el horizonte de una sociedad con mayores cotas de paz se convierten en un

factor que refuerza la capacidad de supervivencia de las mujeres, contribuyen a su empoderamiento y al desarrollo de una mayor autonomía. (...) igualmente las dificultades personales, sociales, subjetivas, etc., de dicho proceso dada la “normalización” de estas prácticas por parte de hombres y mujeres, quienes desde el sistema de valores creado por la sociedad Caribe reproducen y justifican los tópicos del maltrato y otorgan un sentido a estas prácticas cotidianas percibiéndolas como algo normal. (p. 268).

Esta investigación ratifica las consecuencias funestas que trae consigo la violencia que han vivido las mujeres a lo largo de su vida; pero, además, menciona que el hecho de que estas mujeres hayan tenido la oportunidad de narrar y hacer públicos esos eventos violentos, permiten que se busquen alternativas de paz y ello a su vez lleva a la mujer a empoderarse de su situación para salir adelante. Llama también la atención sobre que el patriarcado y específicamente el machismo no solo es expresado y practicado por los hombres, sino que la mujer también lo reproduce y participan de la división de las tareas de acuerdo a los roles sexuales establecidos.

Además, se revisó la tesis que tiene como título “La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales”, realizada en la Universidad Nacional, por la doctoranda Gladys Rocío Ariza Sosa (2001), cuyo objetivo fue “comprender las representaciones sociales de las personas agredidas, agresoras y quienes les atienden, sobre la violencia en las relaciones de pareja, en los contextos histórico, sociocultural, político y económico de la ciudad de Medellín, en la primera década del siglo XXI”, y su principal conclusión fue que:

En la primera década del siglo XXI en Medellín, la violencia en las relaciones de pareja se identificaron tres contextos explicativos principales: el sociocultural, el económico y el político. El contexto sociocultural es el determinante, con especificidades dadas por las tensiones entre las representaciones sociales hegemónicas de los discursos tradicionales de corte patriarcal y las emancipadas y polémicas, en los discursos emergentes. Es de advertir que, en los discursos analizados, ya no se pretende la existencia de unanimidad respecto a las representaciones sociales sobre la vida de pareja, la familia y el amor. Estas tensiones generan conflictos y violencia en las parejas, la cual se asume de manera privada con las estrategias tradicionales de resolución (adaptación, aceptación o ruptura) o, a través de los mecanismos institucionales profesionalizados, apelándose a las nociones de una ética social civil emergente, que expresa la transformación de los valores asociados a las relaciones de pareja y considera esta violencia como intolerable (p. 207).

Además, concluye que:

...el análisis de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín, da cuenta de las posibilidades académicas, políticas y éticas, de las articulaciones entre la Salud Pública latinoamericana y las corrientes feministas contemporáneas, para lograr que el desarrollo conceptual de esta violencia como problema social y de salud pública se traduzca en políticas públicas que propicien la construcción de formas de ciudadanía, que permitan a las mujeres y a los hombres disfrutar una vida libre de violencias, en ámbitos públicos y privados. (p. 210).

De acuerdo con esta búsqueda se puede considerar que esta tesis se acerca al objetivo planteado para esta investigación, en el sentido que explora las representaciones que tienen las personas agredidas; es decir, las mujeres, puesto que considera el patriarcado como el marco sociocultural en que se producen, al mismo tiempo que incorpora los discursos emancipatorios que ha introducido el feminismo.

Por último, se revisó un artículo titulado “Análisis cualitativo del significado de la violencia conyugal en mujeres del municipio de Cajicá, Colombia” de Vásquez, Herrera, & Medina (2016), cuyo objetivo fue analizar “...los significados positivos y negativos de la relación conyugal, la familia, la comunicación, la crianza y la capacidad de empoderamiento” (p.5). Se aplicó una metodología cualitativa interpretativa, a partir de la realización de entrevistas a profundidad con 20 mujeres que asistían a la Comisaria de Familia. A través de la investigación se encontraron 15 categorías (cinco negativas y 10 positivas) divididas en cinco temáticas: familia relación conyugal, paternidad y crianza, derechos humanos, comunicación y empoderamiento.

Los principales hallazgos encontrados, mediante el análisis de contenido de las entrevistas realizadas, muestran que

...el fenómeno de la violencia conyugal es un proceso multidimensional que afecta diferentes áreas tanto de la vida de las mujeres como del entorno donde son víctimas, así mismo, afecta la forma como las mujeres interpretan su propia realidad, la de su familia y su lugar en la sociedad, desdibujando tanto su percepción como la forma en que viven su realidad diaria. Esto se evidencia en las categorías negativas como sufrimiento, cansancio, sumisión y miedo, las cuales

expresan la destrucción de los constructos sobre las relaciones que las mujeres tenían y como son remplazados con significados de sufrimiento, incomprensión, miedo y dolor que desdibujan su realidad, la de su familia y la de su capacidad de proveer, de dar y de recibir amor entre otros (p. 12).

Esta investigación muestra, por lo tanto, la devastación de la vida de las mujeres a causa de las violencias padecidas en la relación conyugal, que será uno de los escenarios a examinar en la investigación que nos hemos propuesto.

A partir de esta revisión se evidencia que algunos estudios se acercan al problema de los significados en sí mismos o en relación con las violencias sobre las mujeres, mientras otros escogen una perspectiva de análisis más distante, al examinar las violencias en términos básicamente sociológicos.

Después de presentar los resultados de la revisión de los antecedentes investigativos, se abordan a continuación los referentes teóricos según las tres categorías consideradas de mayor relevancia para esta investigación. Como ya se ha dicho, la primera de ellas es la violencia contra la mujer, que se examina según los aportes de algunos autores clásicos y contemporáneos que han profundizado en el tema. En segundo lugar, se ubica la categoría relaciones de poder. Y, finalmente, se trata lo relacionado con los factores socioculturales. Estas dos últimas categorías se tejen en torno al patriarcado, como el pilar fundamental de una cultura generalizada que perpetúa el fenómeno de las violencias que afectan a la mujer.

2.2 Definición y Tipos de Violencia

A partir de la pregunta y el objetivo de esta investigación, la violencia contra la mujer ocupa un lugar central, por ello en primer lugar se hacen unas consideraciones básicas sobre el contenido del concepto violencia que permitan la contextualización de tal problemática, para luego abordar de manera específica esta categoría.

Según el resumen del Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002): la Organización Mundial de la Salud define la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p.5).

A su vez, Gallego (1990) afirma que:

La violencia es un fenómeno humano (se excluye la naturaleza, las calamidades). Es decir, la especie humana es capaz de destruirse, de ejercer fuerza contra sí misma y contra sus congéneres. La violencia es específicamente humana por cuanto es una libertad (real o supuesta) que quiere forzar a otra. Es equivalente al uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo, algo que no se quiere consentir libremente (p. 69).

El autor hace referencia a la violencia, inicialmente como una condición netamente humana que trata de imponer una norma, una idea o simplemente un punto de vista a la fuerza, contra la voluntad de los otros seres humanos sin importar sus consecuencias.

Keane (2000), citado por Martínez (2016), define la violencia como aquella interferencia física que ejerce un individuo o un grupo en el cuerpo de un tercero, sin su consentimiento, cuyas consecuencias pueden ir desde una conmoción, una contusión o un rasguño, una inflamación o un dolor de cabeza, a un hueso roto, un ataque al corazón, la pérdida de un miembro e incluso la muerte [acotando más adelante que] es siempre *un acto relacional* en el que su víctima, aun cuando sea involuntario, *no recibe el trato de un sujeto* cuya alteridad se reconoce y se respeta, sino el de un simple objeto potencialmente merecedor de castigo físico e incluso destrucción (p.13).

Antes de seguir adelante, es bueno establecer la relación y la diferencia entre dos fenómenos: la violencia y la agresividad, como ya se estableció en una de las investigaciones revisadas. La palabra violencia viene del latín *vis*, que quiere decir fuerza y se refiere a la limitación que sufre una persona por el ejercicio que otro realiza de su superioridad física, psicológica, social, familiar, sexual, entre otras; toda esta opresión se hace para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.

Chapi (2012), manifiesta que la agresividad es instintiva, se da en el interior de cada persona y se libera ante un estímulo apropiado. Si esto no apareciera, provocaría una acumulación de los estímulos agresivos que terminarían liberándose también ante un estímulo inapropiado. Este mismo autor, con base en otros estudiosos del tema, se refiere al enfoque de la etología que se encarga del comportamiento animal; esta ciencia deviene de la biología, y su mayor interés está en identificar los mecanismos que les permiten a los animales adquirir y actuar de acuerdo a su carácter genético y a la influencia del ambiente. También afirma que la agresión animal es un instinto primario, que es independiente de

todo estímulo externo, y que tiene como fin la conservación de su especie, pero que no guarda relación con el principio del mal (p. 82).

Otros teóricos, explican sobre la configuración de estos fenómenos que en la “mente” individual tienen asiento en las emociones, y que allí ocurren procesos ocultos a los demás, inescrutables, y un tanto misteriosos. Las emociones serían fuerzas de orden instintivo, obviamente opuestas al raciocinio (Jimeno M, 2003, p 3).

Para Jimeno, 2003, la acción violenta expresa ciertas orientaciones y valoraciones de orden histórico-cultural, que trazan y ponen en evidencia diferencias sociales, tales como las de género, en el caso del crimen pasional (p. 4).

Para que la violencia se mantenga, existen mecanismos que la invisibilizan, aunque está presente en todas las esferas de la vida y de las relaciones sociales. Es así como se generan las guerras y conflictos bélicos, que son problemas generalizados en el mundo; como también forma parte de la realidad que se vive en el día a día.

Pero más allá de comprender el fenómeno, se trata de encontrar la manera de atenuar la forma tan alarmante como se encuentra en este momento en la cotidianidad, y para ello es necesario ahondar en el sentir de las mujeres que lo padecen.

Para Jimeno (2003), “el estallido de la violencia, ocurre de manera repentina e inesperada y el crimen no se percibe como el resultado o el desenlace de conflictos previos entre la pareja” (p. 8). De acuerdo con la autora, la violencia de pareja que afecta a las mujeres puede constituir la culminación de un conflicto previo, en ocasiones prolongado, o

bien, ser nada más una expresión del enfoque patriarcal que considera un derecho del hombre ejercer violencia contra la mujer en el marco de las relaciones de pareja.

Como ya se ha dicho, la violencia que se ejerce sobre la mujer es una constante en las diversas sociedades, no se circunscribe a un lugar determinado, no tiene fronteras, se da en el todo el mundo, en mayor o menor medida. Así, todas las cifras referidas al tema muestran que esa violencia es permanente y afecta a muchas mujeres en el mundo.

La violencia contra las mujeres afecta a familias y comunidades de todas las generaciones. Se expresa en diversas formas y escenarios donde son agredidas las mujeres; y sus formas más frecuentes en la sociedad son: violencia de género, violencia estructural, violencia sexual, violencia de pareja, violencia psicológica, violencia física, y violencia intrafamiliar entre otras.

La violencia contra las mujeres no está confinada a una cultura, región o país específico, como tampoco a grupos particulares de mujeres en la sociedad. Las raíces de la violencia contra la mujer yacen en la discriminación persistente contra ella. Con el ánimo de tener mayor claridad con respecto al fenómeno en estudio, se presentan a continuación una serie de las formas más frecuentes que adquiere.

Violencia de género. Es aquella que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, aquella que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Por tanto, se corresponde con el patriarcado en todas las estructuras y expresiones que niegan los derechos de las mujeres por el solo hecho de serlo; de esta manera, se reproduce el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos.

En este contexto, la violencia de género es un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de las mujeres, puesto que, debido a que el poder se considera patrimonio genérico de los varones (Amorós, 1990), la hegemonía masculina se basa en el control social de lo femenino. Por lo tanto, las violaciones a los derechos humanos de las mujeres se relacionan directa o indirectamente con el sistema de género y los valores culturales dominantes (Rico, 1996, p. 8).

De esta manera, se ha entendido la violencia de género como un asunto de familia que no debe trascender de puertas hacia afuera, y en lo cual nadie puede intervenir. Como un asunto personal, obliga a las mujeres a la subordinación y respeto hacia el hombre, debido a las desigualdades entre ambos. De esta manera, es una situación que legitima el *statu quo* de dominación del hombre hacia la mujer, tanto en ese ámbito como aún hoy desde la dimensión cultural y social.

La violencia de género se fundamenta en la diferencia de sexos, y se convierte en un mecanismo de control social, según la cual la pertenencia al sexo femenino queda sometida al daño o sufrimiento físico y psicológico; en fin, a la privación arbitraria de la libertad. De esta manera, deriva en acciones de violencia sexual, psicológica, intrafamiliar, y aún hasta el abuso sexual dirigido hacia las niñas en el hogar; y muchas veces es ejercida por personas distintas al esposo y al padre. Genera también otro tipo de violencias o agresiones, como las relacionadas con la dote [patrimonio de la esposa o su familia], los hostigamientos, la intimidación, el acoso sexual y laboral, tanto en las instituciones y como en otros ámbitos. Emergen así, otras muchas expresiones como la violencia relacionada con la explotación, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada, y la exacerbada por el

conflicto armado. En fin, múltiples formas perpetradas o toleradas por el Estado que permiten la dominación de la mujer.

Desde la década de los noventa, diferentes organizaciones de mujeres han realizado grandes esfuerzos, y algunos gobiernos comprometidos con la solución de la problemática de la violencia de género han realizado una profunda transformación hacia la sensibilización pública respecto al problema. Así pues, actualmente es una cuestión ampliamente reconocida que dicha violencia constituye un grave problema de derechos humanos y salud pública que afecta a todos los sectores de la sociedad [incluida la comunidad LGBT] (OMS, 2002, pp. 1 - 62).

Violencia Estructural. Desde hace ya varias décadas, se ha empleado este término para identificar atropellos tales como la degradación y la explotación, y en cierta medida la desigualdad, que se evidencian en un contexto específico. Galtung (1969), citado por Loeza (2017),

... caracteriza la violencia estructural o violencia indirecta como aquella que no es cometida por un actor, y se expresa en una distribución desigual de poder, recursos materiales y, en consecuencia, de oportunidades de vida. Es decir, se sustenta en la desigualdad y la injusticia social y sobre esta base se reproduce... (p.255)

De esta forma, la violencia estructural afecta a las comunidades, por cuanto se presenta en la cotidianidad, y por esta misma razón, aparece el fenómeno de su naturalización. A diferencia de otras violencias, en la estructural no se evidencia un agente directo que la emita. En este sentido Galtung (1985), citado por Penalva & De la Parra (2008), menciona que:

... en la violencia estructural, aunque sus consecuencias puedan ser visibles (pobreza, exclusión), esa clara identificación [del agente directo] no es posible. En todo caso, el "agente" se vincularía a la estructura social, en el sentido de que situaciones de dominio y de desigualdad social limitan el desarrollo de las capacidades de una parte de la sociedad. Y esas limitaciones estructurales son consideradas como violencia (p. 2)

De acuerdo con Galtung, la violencia estructural tiene consecuencias que se pueden medir y palpar; pero hay otro tipo de consecuencias que no son medibles, y que de alguna manera afectan el desarrollo de los individuos y por ende de las comunidades. Ahora bien, la mujer se afecta notoriamente puesto que es ella quien está más expuesta e indefensa ante este fenómeno.

Ahora bien, Galtung menciona el triángulo de la violencia constituido por la directa (golpes, agresiones); la cultural, que tiene como principal ejemplo la naturalización; y la estructural donde se evidencia la injusticia social. Sin embargo, la violencia estructural genera mayores consecuencias funestas si se tiene en cuenta que aspectos como la explotación en cualquier instancia, los salarios desiguales, los cargos de mayor envergadura asignados en un alto porcentaje a los hombres, y la toma de decisiones en contextos específicos.

En este sentido, Galtung citado por Hernández, H. (2014), resume muy bien los estragos del triángulo, violencia cultural, violencia directa y violencia estructural: “La desvalorización simbólica de la mujer (violencia cultural) la abocó históricamente a un estatus de subordinación y exclusión institucional (violencia estructural), y esta

marginación y carencia de poder favoreció su conversión en objeto de abuso físico (violencia directa)”.

De acuerdo con este panorama analizado por Galtung, se evidencia que la violencia estructural aparece en cada contexto donde interactúa el ser humano, y en especial la mujer, sin desconocer que todos los integrantes de la comunidad, en distintas culturas y sociedades, son víctimas de este tipo de violencia en algún momento de su existencia.

En ese orden de ideas, en una investigación realizada en la Universidad Nacional de Colombia, se hace especial hincapié en las afectaciones hacia la mujer mediante esta forma de violencia:

Por su misma configuración estructural la violencia hacia las mujeres se manifiesta en distintos escenarios con actos físicos, emocionales y sexuales nocivos para sus vidas, practicados con frecuencia por miembros de su propia familia. Son exacerbadas por actos violentos de nuevo cuño que perpetúan los efectos de la espiral de discriminación quedando claro el devenir histórico de menosprecio vivido por las mujeres en la cotidianidad, también en situaciones extremas de guerra y conflicto, en la marginalidad social derivada de la pobreza y en los mandatos culturales que afectan la vida psicológica y el patrimonio. De este modo aparece y se reconoce como un dispositivo político-cultural de dominación (Munevar, & Mena, 2009, p.363).

En términos generales, la violencia estructural deriva en un cúmulo de vivencias negativas que afronta el ser humano a lo largo de su existencia, y en un sinnúmero de contextos donde interactúa.

Violencia sexual. Este tipo de violencia es más frecuente de lo que el común de las personas percibe en la cotidianidad y hace parte de uno de los peores atropellos de que es víctima la mujer. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) (2015), este término se define como:

... una de las manifestaciones más severas de desigualdad entre hombres y mujeres, y que reafirma un ejercicio de poder en el que se evidencia un claro desequilibrio. Se entiende como “toda acción consistente en obligar a una persona a tener contacto físico o verbal de tipo sexual o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considera daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas (p.403).

De acuerdo con el concepto anterior, y teniendo en cuenta la cotidianidad de las comunidades, este tipo de violencia es un claro atropello hacia las personas que la padecen, como una forma arbitraria de mantener el poder por parte del perpetrador, cualquiera que sea. En ese orden de ideas, y según un estudio realizado por Galvis (2009), es precisamente la mujer quien resulta afectada por este fenómeno:

... la violencia [sexual especialmente] contra las mujeres es un *continuum* de violencia que las afecta tanto en tiempos de paz como de guerra, que va tomando diversas formas y reproduciéndose en todos los escenarios sociales, con el denominador común de la subordinación y la discriminación de las mujeres (p.23).

Según la misma autora, la violencia sexual no distingue contextos, por lo que se puede presentar en diferentes situaciones. Se evidencia con preocupación la vulneración de los derechos humanos de las mujeres que frente a una situación clara de violencia se siente indefensa y atropellada en su dignidad. La misma autora menciona que “la violencia sexual junto con la violencia física y psicológica vulneran los derechos humanos fundamentales de las mujeres, perpetúan los roles estereotipados por el sexo, niegan la dignidad, la autodeterminación, así como el desarrollo personal de las mujeres” (p. 25).

A pesar de que en el ámbito internacional como en el nacional existen diferentes tratados, entes y organizaciones que propenden por el bienestar de la mujer, este fenómeno se presenta con regularidad; y, en ocasiones, las leyes son invalidadas, ignoradas e invisibilizadas ante situaciones aberrantes que se evidencian en la cotidianidad.

Sumado a lo anterior, se presenta el temor de las víctimas para denunciar cuando están afectadas por este tipo de situaciones, porque existe el temor al escándalo, a ser expuesta socialmente, a las amenazas, o simplemente, hasta por tratar de proteger al agresor que bien puede ser un familiar cercano, un vecino o allegado a su núcleo más cercano. Ahora bien, la violencia sexual en algunas ocasiones es desconocida por la víctima de acuerdo a su cultura, costumbres, compromisos como el matrimonio; o es impuesta, aceptada y naturalizada por la mujer.

Violencia de pareja. Este tipo de violencia contra la mujer también es muy común. En la mayoría de los casos, las víctimas no denuncian por miedo a las represalias; o simplemente, porque en el contexto donde se desarrolla, dada la cultura y la tradición, esta práctica es naturalizada.

El término es definido por la ENDS (2015) como: “los actos violentos que se producen cuando la agresión se ejerce por parte de alguien que mantiene o ha mantenido una relación afectiva de pareja con la víctima” (p.398). En la actualidad no es un secreto que este tipo de violencia tenga como consecuencia el llamado feminicidio donde la mujer agredida termina asesinada. Según Canaval, González, Humphreys, De León & González. (2009), en una investigación realizada en la ciudad de Cali, específicamente se afirma que este tipo de violencia contra la mujer es difícil de detectar porque la víctima no la reconoce como tal, o porque se acostumbra a ella, y al respecto plantean que,

La violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, pero generalmente no se reconoce, y se acepta como parte del orden establecido; algunas veces se vive en el seno del hogar, y entonces se denomina violencia de pareja, la cual fue vista en el pasado como algo normal que se mantenía en la esfera de lo privado, y no se denunciaba ni se castigaba (p.210).

En la misma investigación, la violencia de pareja se define como “...un patrón de comportamientos abusivos que incluye un amplio rango de maltrato físico, sexual y psicológico ejercido por una persona en una relación íntima para ganar poder o mantener a la otra [persona] bajo su control o su autoridad” (Canaval et al., 2009, p.211), y se establece que este tipo de violencia tiene consecuencias o efectos psicológicos, como son: los altos niveles de estrés; físicos: que se manifiestan básicamente en la afectación del sistema inmunológico; y sociales, ya que la víctima se siente insegura, bajo permanente amenaza y zozobra.

Violencia Psicológica. Esta violencia es una de las más atroces por cuanto no hay evidencia física o palpable de ello. Aunque se presenta con una recurrencia considerable es invisibilizada tanto por las víctimas como por las mismas entidades, en algunos casos. Desde la ENDS se considera violencia psicológica, aquella en la cual el perpetrador busca degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento, o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, o el desarrollo personal (ENDS, 2015, p. 398).

Este tipo de violencia es compleja y difícil de identificar puesto que se invisibiliza, a pesar de que este flagelo afecta el desarrollo individual y social de las personas afectadas. Según Canaval et al. (2009),

La violencia psicológica se detecta con mayor dificultad. A diferencia de la violencia física, no deja huellas visibles y el agredido tiene que luchar contra la palabra del agresor que suele tachar a la víctima de exagerada o loca, por lo que consideramos que las estadísticas presentan un subregistro sobre este tipo de violencia (p.85).

Como consecuencia de la dificultad para identificar la violencia psicológica, las mujeres afectadas se abstienen de denunciar porque no consideran relevante esta afectación o no la identifican como tal; y, en algunos casos, también los entes de control le restan importancia a estos casos. De ahí, que las estadísticas no sean precisas y no reflejan la realidad.

Según Larrosa (2010), la violencia psicológica “es ejercida de forma reiterada a través de un comportamiento moral que produce o puede producir lesiones psíquicas” (p.364). En esa medida se tiene en cuenta que la magnitud de las consecuencias de este tipo de violencia es funesta para la víctima puesto que compromete el funcionamiento de su intelecto, de sus emociones y su voluntad como ser humano. Según Amor, Echeburúa, De Corral, Sarasua & Zubizarreta (2001), además de lo anterior, el maltrato psicológico puede ser reflejo de diversas actitudes por parte del maltratador: hostilidad, que se presenta en forma de reproches, insultos y amenazas; desvalorización, que supone un desprecio de las opiniones, de las tareas o incluso del propio cuerpo de la víctima; e indiferencia, que representa una falta total de atención a las necesidades afectivas y a los estados de ánimo de la mujer (p.168).

En este orden de ideas, los autores mencionados hacen referencia a la complejidad de la violencia psicológica por la forma en que se presenta y la dificultad para identificarla, por ende, pasa desapercibida, y hasta es naturalizada como muchas otras formas de violencia.

Violencia física. Es muy común que se presente este tipo de violencia según la cual la mujer es atropellada en su integridad. Para la ENDS, el término hace referencia a una manifestación de las violencias de género que se fundamenta en ejercicios de poder y en relaciones de dominación por razón de género. Se define como el daño o sufrimiento físico, así como el riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona (ENDS, 2015, p. 398).

Según el resultado de varias investigaciones presentadas por entidades y por estudiosos del tema, la violencia física tiende a aumentar, de tal manera que afecta

notoriamente las condiciones de vida de las familias, las comunidades y la sociedad en general. Se presenta en cualquier contexto sin distingo de clase social, ni de cultura, ya que está fundamentada en el poder que ejerce el hombre sobre la mujer. Según algunos autores, existen factores desencadenantes de este fenómeno:

... el maltrato físico, que ocurre cuando las conductas implicadas (puñetazos, golpes, patadas, amagos de estrangulamiento, etc.) son la expresión de un abuso físico. La situación de máximo riesgo para la integridad de la mujer puede situarse en el momento de la separación, cuando el agresor se da cuenta de que la pérdida es ya algo inevitable (Amor et al., 2001, p.168).

En este sentido, las consecuencias de este fenómeno si son fácilmente identificables por los daños físicos que se presentan y las afectaciones en la salud de la víctima; aunque es importante tener en cuenta la cultura porque también se naturaliza, debido a la creencia que se tiene de que si el hombre tiene el poder se justifica esta situación y se acepta por parte de la mujer, de la comunidad y de la sociedad.

Violencia Intrafamiliar. Este tipo de violencia involucra a todos los miembros de la familia, no hay distinción de parentesco, de tal manera que afecta principalmente a los adultos mayores, niños, y hasta a otros grupos etarios. Al legislar sobre este tipo de violencia, el Código Penal Colombiano define en el párrafo del artículo 229, sobre violencia intrafamiliar:

Para efectos de lo establecido en el presente artículo se entenderá que el grupo familiar comprende los cónyuges o compañeros permanentes; el padre y la madre de familia, aunque no convivan en un mismo lugar; los ascendientes o

descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos; todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integradas a la unidad doméstica. La afinidad será derivada de cualquier forma de matrimonio, unión libre. (Art. 229, párrafo).

En este apartado se debe mencionar que, en algunos casos, no se denuncia por mantener la “apariencia” de una familia comprometida con el bienestar mutuo; o en otros casos, por desconocimiento, por temor a represalias, por dependencia emocional o económica. De acuerdo a lo anterior se debe tener en cuenta que, en la violencia intrafamiliar, el perpetrador puede ser el hombre, la mujer, o cualquier integrante del núcleo familiar, entendido como las personas que comparten el mismo techo. De acuerdo con investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, algunas investigadoras mencionan que:

... la violencia intrafamiliar debe ser entendida como ‘un proceso en el que participan múltiples actores, se construye colectivamente en el tiempo y que tiene sus propios patrones de reproducción’ [Gutiérrez M. et al, 2003]; es dinámica, fluctuante, pero responde a las condiciones, herramientas y opciones de solución de conflictos aprendidas y reforzadas en el contexto en que se interactúa, por eso la violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la definen como un recurso válido para resolver los conflictos... (Sierra, Macana, & Cortés, 2006, p.83).

De esta manera, en la violencia intrafamiliar existen diferentes actores, tanto perpetradores como víctimas. En algunas situaciones, será la mujer quien refuerce este tipo de violencia, y en otras, será la víctima que tenga que padecer estos abusos, ya sea por

parte de sus padres, hermanos, cónyuge, hijos, entre otros. En este sentido, en la misma investigación de Sierra et al. (2006), se evidencia que:

La violencia intrafamiliar es un problema multicausal que se asocia con varios factores sociales, individuales, políticos y comunitarios. Entre los factores individuales se incluyen el sexo, edad, otros factores biológicos y fisiológicos, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel de educación, uso de alcohol o drogas y haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez.

Aunque todos estos elementos inciden, no necesariamente determinan las situaciones de violencia. Cada factor de riesgo tiene su propio impacto marginal en la probabilidad de que una persona se comporte violentamente o sea objeto de violencia (p.80).

De esta manera, se establece que este fenómeno aparece por diferentes causas, dentro de las cuales cabe destacar la exposición a experiencias de maltrato en la infancia, que inciden notoriamente en que esté presente en la cotidianidad de la familia.

Según los mismos autores, existen diferentes tipos de violencia intrafamiliar que afectan el desarrollo de la mujer, por cuanto esta es la principal víctima. Los que se presentan con mayor frecuencia son: abuso verbal, abuso emocional o psicológico, aislamiento, abuso sexual, abuso económico, abuso físico. Así pues, la violencia intrafamiliar se manifiesta de múltiples formas y por ende sus consecuencias también son relevantes y afectan de múltiples maneras a la mujer.

En términos generales, la violencia contra la mujer es un fenómeno que ha existido desde que existe la humanidad y que con el tiempo ha sido abordado por diferentes autores,

como también el Estado y la academia se han acercado al tema. Es así como se han implementado acciones tendientes a minimizar esta situación, pero sin obtener resultados alentadores a pesar de los esfuerzos de todos los actores involucrados.

Violencia Económica: “Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas”. (Córdova, 2017, p. 41)

En este sentido, las mujeres son el referente de virilidad para el hombre, su dominación a través de la violencia, reafirma la superioridad de lo masculino sobre lo femenino.

De otro lado, de manera más simple se ha definido a la violencia económica como: “todo acto de fuerza o de poder ejercido contra las mujeres y que vulneran sus derechos económicos” (Núñez, 2009, p.3); por otra parte Medina (2013) citado por Córdova López, (2017, p. 41) la define como “una serie de mecanismos de control y vigilancia sobre el comportamiento de las mujeres en relación al uso y distribución del dinero, junto con la amenaza constante de no proveer recursos económicos.

En esta violencia el agresor controla todos los ingresos del hogar, independientemente de quien los haya adquirido, manipula el dinero o solo se lo da a “cuenta gotas” a la víctima para el sostenimiento del hogar, el agresor reclama constantemente en qué lo ha gastado y como lo ha gastado o le impide a la víctima tener un trabajo propio que pueda generarle sus ingresos.

La violencia patrimonial siendo similar a la económica y teniendo relación con la estructural hace referencia a:

las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial”. Córdova López, (2017) p 41

Según Trufello (2017) citado por Córdova López (2017, p.42), la violencia patrimonial puede ser considerada una subcategoría de la violencia psicológica, especialmente porque genera los mismos perjuicios en la víctima. Sin embargo, la diferencia entre ambas radica en que el control patrimonial implica para la víctima, finalmente, dependencia del victimario. Se pretende aislar a la víctima de otras personas, generando un círculo de relación con el abusador.

El agresor esconde los objetos de valor de la víctima o los documentos personales y no le permite disponer de los bienes comunes. Estas dos violencias tienen en común una característica, el agresor se muestra sutil e imperceptible al inicio, pero a medida que la mujer va aceptando y soportando este tipo de violencia, la agresión va aumentando, hasta volverse insostenible.

Estas violencias se identifican o detectan en la víctima cuando se ha llegado a la violencia física y psicológica. Culturalmente se consideran que es obligación del hombre el de proveer y deber de la mujer depender. Cuando una mujer realiza trabajos fuera del hogar creen que lo hacen para ayudar a su cónyuge y no por un derecho propio.

Como lo afirma Diez Sara (2012) citado por Córdova López, 2017, p. 43) , la violencia económica y patrimonial suele ser desestimada o aceptada por la víctima en un inicio, quien no le da importancia a los manejos controladores del agresor, tal vez por desconocimiento que este tipo de abuso económico sí puede ser denunciado o quizás, porque debido a la cultura machista o un estereotipo de género, lo considera como algo normal pensando que así debe ser o que siempre fue así; las víctimas creen que su problema no es lo suficientemente serio o dañino como para intentar detenerlo o denunciarlo.

Violencia simbólica, en este sentido Bourdieu (2000), citado por Pinzón (2019, p. 96), sostiene que el concepto de violencia simbólica, debe entenderse a partir de estructuras de dominación como la Iglesia, la familia, el Estado y la Escuela, en las que participan agentes singulares (hombres y mujeres) y que, a lo largo de la historia se han construido como precursores y contenedoras de esa violencia.

Se genera violencia simbólica cuando a una mujer se la considera “sujeto” y se la respeta sólo cuando es madre y se habla del “coraje de las madres” en lugar del “coraje de las mujeres”. Así, se utiliza un lenguaje que no nos contiene, que no nos tiene en cuenta. Esta violencia utiliza patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos para transmitir y reproducir la dominación, la desigualdad y la discriminación, naturalizando la

subordinación de la mujer en la sociedad. es de las violencias más difíciles de distinguir y percibir.

Las violencias basadas en el género especialmente la simbólica, que se ejerce con la complicidad de la cultura y sustentada en ella, “como bien lo exponen Galtung y Bourdieu, son mecanismos de dominación efectivos y difícilmente reconocibles, que logran poner de manifiesto el lugar que cada género debe ocupar en la sociedad”. (Pinzón, 2019, p. 99)

2.3 Relaciones de Poder

Esta categoría se asocia directamente con la diferencia significativa que existe entre dos partes: quien subordina y quien es subordinado, de tal manera que se produce un menoscabo de la parte subordinada, que puede ser un sujeto, un grupo de personas, una comunidad, o hasta una sociedad, porque se presenta en todos los contextos. Para esta investigación las relaciones de poder se plantean desde varias perspectivas, pero siempre enfocadas hacia la mujer. En este sentido, Villarreal (2003) define estas relaciones así:

Se aborda el concepto de relaciones de poder desde una perspectiva de género, con el propósito de visibilizar cómo las relaciones de dominación-subordinación caracterizan a la sociedad patriarcal y las relaciones entre las personas de diferente género. Se trata de construir el concepto y de elaborar una propuesta de cómo pueden ser superadas estas relaciones en una sociedad que se proponga lograr el desarrollo humano y con ello el desarrollo de las personas, sin importar su género (p.75).

En efecto, las relaciones de poder existen en todos los contextos puesto que hacen parte de las relaciones sociales en la interacción de los seres humanos. En esta medida, es relevante mencionar que de acuerdo a la forma como se establezcan y se apliquen a la vida diaria, pueden o ser favorables o ser nocivas para el desarrollo integral de las comunidades. Diversos autores abordan el tema, desde diferentes perspectivas y puntos de vista.

Michel Foucault, en su obra “Microfísica del poder” (1976), (trad. en 1979), hace una serie de aportes con respecto al término, y enfatiza en que siempre los seres humanos son atravesados por este tipo de relaciones, siempre afectan la relación entre ellos. En su análisis se plantea una reflexión interesante:

Lo que busco es intentar mostrar cómo las relaciones de poder pueden penetrar materialmente en el espesor mismo de los cuerpos sin tener incluso que ser sustituidos por la representación de los sujetos. Si el poder hace blanco en el cuerpo no es porque haya sido con anterioridad interiorizado en la conciencia de las gentes. Existe una red de bio-poder, de somato-poder que es al mismo tiempo una red a partir de la cual nace la sexualidad como fenómeno histórico y cultural en el interior de la cual nos reconocemos y nos perdemos a la vez [Edición y traducción: Varera y Álvarez, 1979, p. 156].

Pero más allá de Foucault cuyos aportes pueden ser útiles para el estudio de lo que sucede en la vida privada,

... es la Teoría de Género la que más claramente establece que las relaciones de poder se presentan en todos los ámbitos de la sociedad, con lo cual las ubica tanto en la vida pública como en la privada. Así cruza el umbral y enciende una luz que

permite analizar las relaciones en el ámbito de la vida cotidiana de la pareja y de la familia (Villarreal, 2001, p.2).

Y, en este sentido, la misma autora asume el planteamiento de Sen (1995), según el cual esta perspectiva de género,

... significa reconocer que las mujeres están situadas en la encrucijada entre producción y reproducción, entre la actividad económica y el cuidado y atención de los seres humanos y por lo tanto entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. Ellas son las trabajadoras de ambas esferas: las más responsables y por lo tanto las que arriesgan más, las que sufren cuando las dos esferas funcionan de manera opuesta, y las más conscientes de la necesidad de una mejor integración entre las dos (Villarreal, 2001, p.1).

A continuación, se presentan las relaciones de poder que involucran a la mujer en los distintos espacios y esferas de la sociedad.

Hogar. En la familia las relaciones de poder se generan entre el jefe del hogar, llámese esposo, pareja, padres, hijos, hermanos, de un lado, y la mujer de otro, que es quien aporta el mayor esfuerzo en las tareas que demandan su papel de cuidadora, madre, esposa, entre otros; aunque en algunos casos también se pueden ejercer por parte de esta, cuando ocupa el rol como cabeza de familia. Szinovacz (1984), citado por Villarreal, (2001, p. 9), manifiesta que “en la familia tradicional la mujer intercambia servicios domésticos, atención y cuidado de la prole y otra serie de labores, por soporte económico y protección del esposo”. Esto, sin desconocer de ninguna manera que esta forma de relación

ha cambiado, y que hoy por hoy se evidencia la tendencia de una mayor participación del hombre en las tareas que hasta hace unos años eran directamente solo de la mujer.

Sin embargo, aún en la cotidianidad, el rol de la mujer pareciera visibilizarse al generar acciones tendientes a fortalecer a la familia con nuevas prácticas e interacciones; de esta manera se convierte en el eje de la familia, así el hombre continúe como proveedor para atender las necesidades del núcleo familiar. También, es necesario establecer que la incursión de la mujer en el mercado laboral le ha permitido, además de asumir los roles anteriormente mencionados, dejar de lado la dependencia económica de su pareja para convertirse en otra proveedora de los recursos familiares; ello, le ha permitido buscar autonomía y libertad, aunque esto no determina necesariamente que la subordinación haya disminuido, ni mucho menos desaparecido de su cotidianidad.

Al respecto Bertaux-Wiame (1985) señala nuevos senderos para el descubrimiento de la vida familiar, por medio de conocer el rol de la acción de las mujeres. Por ejemplo, plantea que, al ser partícipes en la producción de estatus social familiar, las mujeres desempeñan un rol fundamental en la transformación de las clases populares en clases medias, traduciendo cada día en la práctica las aspiraciones familiares para ellas y para sus hijos (Villarreal, 2001, p.5).

Esta afirmación conlleva el reconocimiento de que, aun estando en condiciones de subordinación, la mujer tiene poderes así sea limitados, y que en su ejercicio desde la familia pueden repercutir a nivel social.

Estado. Con el ascenso y auge del movimiento feminista, por la defensa de sus derechos y con su incursión en la vida pública, en la esfera laboral y profesional, las

relaciones de poder con el Estado de alguna manera se han ido transformando. En la actualidad, la mujer desempeña múltiples roles que trascienden el ámbito familiar. Desde este punto de vista, Lagarde (1997), citado por Villareal (2001), afirma:

Visto desde sus implicaciones globales las mujeres producen riqueza económica y social, preservan el medio, el territorio, la casa y el hogar, la familia, la pareja y las redes de parentesco, comunitarias, contractuales y políticas. A través de su cuerpo y de su subjetividad las mujeres gestan y dan vida a lo largo de sus vidas a las personas. Y, con sus cuidados vitales, contribuyen a mantener la existencia día a día (p. 8).

En la actualidad, es indudable el protagonismo de la mujer en los diferentes contextos donde interactúa. Sin embargo, hoy por hoy la mujer, aunque hace presencia en cargos como congresista, alcaldesa o gobernadora, las cifras no alcanzan ni siquiera la Ley 581 de 2000, o Ley de cuotas, que regula la participación de la mujer para el ejercicio de cargos, bien sea en entidades públicas o en la empresa privada.

El Estado Colombiano ha emitido una serie de leyes que buscan la protección de la mujer, la equidad y la paridad, pero la experiencia evidencia que no ha sido suficiente y que se le sigue discriminando, sin que esta situación permita la igualdad en todos los contextos. En este sentido, lo mínimo sería que las instituciones cumplieran con dicha cuota de participación del 30% de sus colaboradores para las mujeres, al respecto Lozano & Molina (2014), en su trabajo sobre esta ley plantean:

En un contexto globalizado la mujer ha sido un grupo históricamente marginado en muchos campos y principalmente para efectos de este trabajo, en la participación y

conformación del poder público; sin embargo, hay que reconocer que con el transcurrir del tiempo y después de grandes luchas, se han ido implementando medidas por parte del Estado, para garantizar que los derechos de las mujeres en este aspecto no sigan siendo vulnerados (Lozano & Molina, 2014, p.84).

En este sentido, el Estado ha implementado estrategias enfocadas a disminuir la segregación y la discriminación hacia la mujer, pero falta estudiar a profundidad la razón por la cual se siguen presentando diferencias de oportunidades muy marcadas que evitan la participación plena de la mujer en este aspecto.

Por otra parte, es importante mencionar que esta desigualdad se refleja también en la falta de oportunidades laborales dignas, lo que deja como consecuencia el empleo informal, o los atropellos de que son víctimas en las empresas.

Empresa. Las relaciones de poder a nivel de empresa se dan entre la mujer con sus jefes, con sus compañeros y hasta con sus subalternos. Es relevante para esta investigación tener en cuenta que la mujer de hoy es económicamente activa, aunque como se mencionó con antelación tenga que hacerse cargo de varias tareas en el hogar. De todas maneras, la mujer ha dado muestras de superación a lo largo de su historia. Lagarde (1997), citada por Villarreal (2001), aborda el fenómeno de la mujer en la economía cuando afirma:

... el que mujeres crucen el umbral de sus hogares para incorporarse al trabajo remunerado es un fenómeno que debe estudiarse. *‘Uno de los cambios importantes que se ha dado en la sociedad de las últimas décadas ha sido el ingreso de las mujeres al mercado laboral’* (Lagarde, 1997, p. 51) (p. 7).

Con esto se reafirma que el paso que dio la mujer, al pasar de ser solamente ama de casa a la actividad laboral remunerada, ha generado cambios importantes no solo a nivel económico al interior de su hogar sino a mejorar notablemente la economía en un ámbito más amplio en el cual ha logrado posicionarse. Esta transición le ha permitido percibir la importancia de estudiar, profesionalizarse, y en general, aportar esfuerzos significativos al desarrollo de las comunidades.

Sin embargo, también es importante mencionar factores como el acoso sexual de que son víctimas algunas de ellas en estos contextos laborales, además de ser sometidas a la discriminación en cuanto a los salarios menores con respecto al de los hombres en las mismas condiciones de su desempeño. También a la mujer se le impide el acceso a las empresas cuando se encuentra en estado de embarazo y, en casos no menos complejos, hay empresas donde no contratan a mujeres que tengan hijos pequeños por el temor del alto índice de ausentismo laboral o a la continua solicitud de permisos para atender sus necesidades, como son los controles médicos, el seguimiento a su proceso escolar, entre otros. En esta medida, se evidencia que la mujer sigue siendo relegada a condiciones laborales onerosas, a trabajos de menor importancia, y a la economía informal; sin desconocer que es ella la que se ha ido ganando espacio y reconocimiento.

Comunidad. Las relaciones de poder en la comunidad son el reflejo de estas en el hogar, ya que es desde allí que se afectan positiva o negativamente los otros entornos. Sin embargo, en la comunidad se dan las relaciones con los vecinos y con las instituciones que hacen parte de ese “vecindario”, donde se desarrolla una persona y por ende su familia. De acuerdo con Lagarde (1997), citada por Villarreal (2001), estas relaciones afectan el tejido social de forma transversal y afirma al respecto:

Estas relaciones de poder atraviesan todo el tejido social y se operacionalizan en cada campo de acción, de acuerdo con las reglas del juego que la sociedad ha definido. ‘Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales, permiten explotar y oprimir a personas y grupos y todo tipo de colectividades. Se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otras/os desde un rango y una posición de superioridad (valor, jerarquía, poderío)’ (Lagarde, 1997, p. 69-70) (Villarreal, 2001, p. 4).

En este sentido, las relaciones de poder están inmersas en todos los contextos, pero especialmente en la comunidad donde la interacción se da a diario.

Ahora bien, de nuevo Michel Foucault (2001), esta vez citado por Toscano (2008), aborda las relaciones de poder asignando una denominación especial e interesante y que señaló con el término ‘biopoder’, o poder sobre la vida, al hacer alusión a la forma como el biopoder se incardina en el cuerpo a través de la sexualidad (p. 99); para continuar con el tema del biopoder desde este referente también lo menciona como “una forma de dispositivo de la sexualidad para disciplinar los sujetos” (p. 101), mediante la utilización de cuatro estrategias: “la histerización del cuerpo de la mujer, la pedagogización del sexo del niño, la socialización de las conductas procreadoras y la psiquiatrización del placer perverso” (p. 101).

Una vez estudiados los contextos donde se dan las relaciones de poder, se debe resaltar que estas tienen un proceso dinámico y cambiante en las diferentes esferas de la sociedad. Se debe reconocer también el tesón de la mujer para sobrevivir de la mejor

manera a estas situaciones, para demostrar de alguna manera su fuerza y su tesón, para interactuar y escalar hasta obtener el posicionamiento que hoy por hoy es reconocido.

La mujer ya no es el actor débil y oprimido que muestra la historia, sino que ha venido por medio del establecimiento de normas, en el hogar, de la implementación de estrategias en su comunidad, o más aún de la conformación de movimientos sociales reconocidos; de tal manera que demuestra su capacidad para afrontar las relaciones de poder existentes y para ganar espacios que antes le eran vetados en la sociedad, por decir lo menos. No en vano, se han generado movimientos y organizaciones lideradas por mujeres en pro de la validación y la importancia que ellas tienen, y que como se menciona en el capítulo anterior, ha sido una lucha de varias décadas para alcanzar reconocimiento en una sociedad compleja donde la violencia contra la mujer se palpa de manera permanente.

Es innegable que el patriarcado no puede estar ausente en el análisis de las relaciones de poder que afectan a las mujeres. Es la estructura patriarcal la que pone en condición de subordinación a la mujer con respecto al hombre, y esta estructura está reproducida en todas las esferas de la sociedad y del Estado, como puede verse por los datos aportados sobre la escasa participación cuantitativa y cualitativa de las mujeres en espacios distintos de la familia y el hogar.

2.4 Factores Socioculturales

Para el abordaje de este tema, es necesario en primer lugar, definir el término cultura. De acuerdo con Páez & Zubieta (2004),

La cultura se concibe como un conjunto de conocimientos compartidos por un grupo de individuos que tienen una historia común y participan en una estructura social (Triandis, 1995; Markus, Kitayama y Heiman, 1996). Así, cultura refiere entonces a los patrones de conducta que se producen porque las personas valoran y siguen ciertas normas y orientaciones de acción. Estos valores compartidos juegan roles claves para el funcionamiento psicológico de los individuos y, aquellos que son centrales se reflejan en los textos y en las conductas colectivas (p.4).

En esa medida, y al concatenar lo dicho por estos autores con el objetivo de esta investigación, no se debe ignorar de ninguna manera esa cultura que tienen consigo los habitantes de una comunidad específica, y especialmente, las participantes que narraron su historia de vida; lo anterior, en el marco de la interpretación de los significados que se pueden extraer de los datos obtenidos.

La cultura es un aspecto que en un momento dado influye notoriamente en las diferencias tan marcadas entre hombres y mujeres. En palabras de los mismos autores referenciados, se refieren a la “Masculinidad-Feminidad”, como el grado:

...en que las culturas marcan la máxima distinción entre hombres y mujeres. Las culturas masculinas enfatizan las conductas estereotípicas de género y los valores masculinos dominantes como el éxito, el dinero, la competición y el asertividad. Las culturas femeninas no enfatizan las diferencias de rol de género, no son competitivas y valoran la cooperación y el cuidado de los débiles... (Páez & Zubieta, 2004, p.7).

En el texto “Cultura y Psicología Social”, estos autores mencionan con claridad las diferencias abismales entre lo masculino y lo femenino, así como la manera como se identifica cada rol; por una parte, lo masculino como dominante, y lo femenino como la subordinación que puede llegar hasta la sumisión.

Por otra parte, Kluckhohn (1944), citado por Geertz (2003), establece una forma particular de definir la cultura mediante una serie de frases:

1) ‘el modo total de vida de un pueblo’; 2) ‘el legado social que el individuo adquiere de su grupo’; 3) ‘una manera de pensar, sentir y creer’; 4) ‘una abstracción de la conducta’; 5) ‘una teoría del antropólogo sobre la manera en que se conduce realmente un grupo de personas’; 6) ‘un depósito de saber almacenado’; 7) ‘una serie de orientaciones estandarizadas frente a problemas reiterados’; 8) ‘conducta aprendida’; 9) ‘un mecanismo de regulación normativo de la conducta’; 10) ‘una serie de técnicas para adaptarse, tanto al ambiente exterior como a los otros hombres’; 11) ‘un precipitado de historia’ (p. 20).

En la cita anterior, el autor referenciado menciona unas características específicas para abordar el tema de la cultura, y deja ver la importancia de ella en la cotidianidad de los seres humanos en los diferentes contextos.

Para Goodenough, citado por Geertz (2003), "la cultura (está situada) en el entendimiento y en el corazón de los hombres" (p. 25), y es justamente por esta razón que no se debe desconocer la cultura en este tipo de investigación. Al contrario, es relevante para entender a fondo los fenómenos sociales y la forma como cada sujeto afronta las

diferentes situaciones de la cotidianidad. En esta misma línea, Geertz menciona que la cultura es entendida

... como sistemas en interacción de signos interpretables (que, ignorando las acepciones provinciales, yo llamaría símbolos), la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir, densa. (Geertz, 2003, p. 26).

Según el autor, y como se mencionó unos párrafos atrás, a partir de la cultura el comportamiento de los seres humanos y los fenómenos derivados de ella se pueden entender e interpretar de una mejor manera.

Ahora bien, los factores socioculturales hacen referencia a la forma como estos inciden en el comportamiento y en la interacción de un grupo de personas de una comunidad específica. Según Dongo un estudioso del tema,

... los factores sociales y culturales tienen una importancia decisiva en la explicación de la evolución del pensamiento, sin embargo, es necesario afirmar que ellos no actúan en bloque ni de modo unilateral e independientemente de los factores biológicos e individuales. Por tanto, es necesario diferenciar su accionar, pues, corrientemente, se le reduce a una única dimensión: la transmisión social y cultural (Dongo, 2009, p.228).

A su vez, la Universidad Autónoma de México – UNAM (2010), en una de sus investigaciones sobre los factores sociales y culturales afirma que “el individuo vive en un contexto social que lo pone en contacto desde su nacimiento con otros seres humanos de los cuales depende para conservar su vida, formar su carácter y aprender el modo de ganarse el sustento” (párr. 1), por lo que es relevante abordar el tema como un factor importante en el desarrollo de los sujetos y las comunidades.

Así pues, se debe tener en cuenta este aspecto en el comportamiento de las personas y las familias que integran una comunidad, especialmente cuando en un mismo sector confluyen personas que vienen de diferentes lugares geográficos y han vivido situaciones específicas que aunque pareciera que son similares a otras deben ser tenidas en cuenta de manera singular, tanto por las experiencias individuales como por los distintos aspectos culturales relevantes que influyen de manera decisiva en su interacción y en su experiencia de vida, al interior de esas comunidades.

Otro factor a tener en cuenta es el de las creencias como parte de la cultura y de la cotidianidad de las personas, las familias y las comunidades. Es habitual encontrar que se asumen comportamientos de acuerdo a esas determinadas creencias y que se tomen decisiones de acuerdo a ellas.

... las creencias se pueden analizar en un plano individual, pero también se pueden entender como la forma colectiva de ver y entender el mundo. En este caso están relacionadas con la ideología, no en su sentido marxista, sino como un sistema ordenado de ideas y concepciones del mundo físico y social, compartido y desarrollado por un colectivo o sociedad (Garzón, 2006, p.54).

En este orden de ideas, se hace necesario mencionar el patriarcado como un factor influyente, y que es considerado por los teóricos como el principal aspecto sobre el cual se afianza la sociedad para ejercer su poder sobre la mujer. Este fenómeno se entiende originalmente como el poder del hombre sobre su pareja y sus hijos; y, en general, como el poder del hombre hacia la mujer. Einstein (1997), citada por Villarreal (2001), afirma:

Por patriarcado se entiende la organización jerárquica masculina de la sociedad y, aunque su base legal institucional aparecía de manera mucho más explícita en el pasado, las relaciones básicas de poder han permanecido intactas hasta nuestros días. El sistema patriarcal se mantiene, a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y de la sociedad (p.2).

A partir de la aparición del patriarcado se establecieron unas tareas y roles específicos para la mujer y otras diferentes para el hombre. Hay unas normas que, aunque son arbitrarias se deben cumplir, especialmente en las familias tradicionales, donde las labores de todo tipo de son definidas específicamente, y se transmiten para ser cumplidas generación tras generación.

El patriarcado está íntimamente ligado al capitalismo puesto que en el se le da importancia a la economía y al poder que ejerce el hombre sobre la mujer. De nuevo Einstein (1977), citado por Villarreal (2001), desde la teoría feminista, habla de esta interacción entre patriarcado y capitalismo de una manera muy clara:

En la medida en que el interés por la ganancia y por el control social se encuentre inextricablemente relacionado, el patriarcado y el capitalismo serán un proceso integral... El capitalismo usa al patriarcado y el patriarcado está determinado por las

necesidades del capital..., el patriarcado proporciona la organización sexual jerárquica de la sociedad necesaria para el control político, y en tanto que sistema político no se puede reducir a su estructura económica; mientras que el capitalismo como sistema económico de clase, impulsado por la búsqueda de ganancias, alimenta al orden patriarcal. Juntos forman la economía política de la sociedad (Eisenstein, 1977, p. 102-103) (Villarreal, 2001, p.4).

En este sentido, el patriarcado se vale de un componente económico para que desde allí manifieste su poder hacia aquellos más desfavorecidos. La cultura patriarcal también es relevante en esta investigación, puesto que el patriarcado es la raíz de la violencia contra la mujer. En esta medida, el término cultura patriarcal cobra especial importancia.

En una investigación realizada en Guatemala sobre la cultura y la violencia patriarcal, se define:

La cultura patriarcal es un conjunto de ideas, creencias, valores, actitudes y conductas que establecen un orden de dominio en el que las mujeres niñas son y están subordinadas. Es decir, que esta violencia está enraizada en la cultura patriarcal, expresada en normas sociales y culturales patriarcales que se transmiten de manera manifiesta e implícita (Elías, 2018).

En este sentido, se puede determinar que la cultura patriarcal conlleva a la violencia patriarcal que afecta a la mujer tanto en su cotidianidad como también genera la violencia estructural:

Esta violencia se puede identificar como violencia patriarcal, ya que es expresión de la dominación, desigualdad, inequidad y control sobre los cuerpos y las vidas de

las mujeres y las niñas, y se puede considerar violencia estructural, ya que tiene que ver con las instituciones y las construcciones sociales sobre las cuales se edifica y sostiene la desigualdad e inequidad que las mujeres experimentan. Es decir, que la violencia patriarcal contribuye a reproducir y legitimar la violencia contra las mujeres, de manera directa o personal, o de manera indirecta o social (Elías, 2018).

Los resultados de la cultura patriarcal se dejan ver en la cotidianidad, por cuanto afectan negativamente las relaciones de las personas, especialmente de la mujer. Desde la sociología se realizan varios aportes con respecto al término en mención, entre otros:

La cultura patriarcal marca de manera desigual e inequitativa las relaciones entre los géneros, determinando, en esencia, la dominación masculina sobre la mujer. Estas relaciones, dígase patriarcales, son relaciones de poder, autoritarias impregnadas de contenido sexista y como construcción sociocultural legitima la asimetría intergenérica en detrimento de las mujeres (Hernández Pita, 2014, p. 53).

Estos aportes, son importantes como base para la interpretación y la comprensión de la violencia contra la mujer. La misma autora continúa así sobre el tema:

... la cultura patriarcal no se produce por generación espontánea, se educa y transmite de una generación a otra mediante la socialización diferente que prepara a hombres y mujeres en subculturas diferentes. El hombre para el ejercicio del poder y a las mujeres para la subordinación y la dependencia (Hernández Pita, 2014, p. 53).

La realidad que se vive en Colombia y en otros países del continente, acerca del fenómeno de la violencia contra la mujer, evidencia claramente la cultura patriarcal en una

sociedad donde se le atropella constantemente. El Observatorio de igualdad de Género, de América Latina y el Caribe, en su Nota para la Igualdad No. 27 del 15 de noviembre de 2018, emitió un informe desalentador, específicamente sobre las víctimas de feminicidio:

Al menos 2.795 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 23 países de América Latina y el Caribe en 2017, de acuerdo con datos proporcionados por organismos públicos de esos países al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL.- El fenómeno alcanza una extensión en El Salvador que no encuentra paralelo en ningún otro país de la región: la tasa de feminicidios por cada 100.000 mujeres en el 2017 fue de 10,2, la cual es seguida por Honduras, que en 2016 registró un 5,8. En Guatemala, República Dominicana y Bolivia (Est. Plur. de) también se observaron altas tasas para el año 2017, iguales o superiores a 2 casos por cada 100.000 mujeres. Solamente Venezuela, Panamá y el Perú registran tasas inferiores al 1,0 en la región. (...) Los datos muestran que los feminicidios, es decir, los homicidios de mujeres perpetrados por razones de género, suelen corresponder a una parte mayoritaria del total de homicidios intencionales de mujeres. A su vez, en la mayor parte de los países de la región con datos disponibles, los feminicidios son cometidos por alguien con quien la víctima tenía o había tenido una relación de pareja. Esta relación se invierte en El Salvador (2017) y Honduras (2016), donde los feminicidios íntimos corresponden al 6% y el 18% de total de feminicidios, respectivamente, (p.1). (...) La gravedad del fenómeno ha obligado a 18 países latinoamericanos a modificar sus leyes para sancionar el feminicidio: Costa Rica (2007), Guatemala (2008), Chile y El Salvador (2010), Argentina, México y Nicaragua (2012), Bolivia (Est. Plur. de), Honduras, Panamá

y Perú (2013), Ecuador, República Dominicana y Venezuela (Rep. Bol. de) (2014), Brasil y Colombia (2015), Paraguay (2016) y Uruguay (2017) (p. 2).

En Colombia, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, citado por Angarita (2019),:

... durante el 2018 fueron asesinadas 960 mujeres en el país, el 32% de esos asesinatos ocurrieron en el espacio privado (314) y al menos el 13% de estas mujeres fue presuntamente asesinadas por su pareja o expareja (132), por la circunstancia del hecho 73 casos han sido calificados por el INMLCF [Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses] como feminicidios.

Para 2019, según el Instituto de Medicina legal y ciencias forenses, reveló que 2 mil 845 mujeres han sido identificadas en riesgo extremo de feminicidio durante lo corrido de 2019. También que se han registrado 796 feminicidios en el país; 19 de las víctimas, habían sido valoradas por el Instituto. ‘Dentro de las valoraciones que lleva el Instituto en el 2019, llevan 7.532 de las cuales el riesgo extremo se presenta en 2.845 pacientes examinadas y riesgo grave en 1.726 valoraciones’. El mayor riesgo recae en los departamentos de Antioquía, Valle del Cauca y en la ciudad de Bogotá (Angarita J., 2019, p. 1).

En este sentido, se menciona el feminicidio (derivado de la cultura patriarcal) como una de las formas de violencia hacia la mujer que con frecuencia termina en la muerte, y que a diario es noticia en todos los estratos sociales sin distinción, también es recurrente a escala mundial, aunque las cifras anteriores solo involucran a América Latina.

Ahora bien, es necesario detenerse en el machismo como una expresión política, social y cultural del patriarcado. Este fenómeno, tan rechazado por un amplio porcentaje de la población, especialmente la femenina, ha afectado por siglos las relaciones de todo tipo y propicia la intolerancia, la exclusión y la violencia contra las mujeres. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Demografía y Salud se evidencia que,

... en el contexto latinoamericano han predominado patrones culturales como el machismo, en el que dominan relaciones de poder que discriminan a la mujer y lo femenino, e influyen de esta manera en las percepciones y comportamientos de las personas frente a su cuerpo, salud y sexualidad (ENDS, 2015, Tomo 2, p.44).

A partir de varias investigaciones y estudios sobre el machismo Bonino, citado por Hernández Pita (2014), aplica el término “micromachismos” haciendo alusión a un tipo de machismo, muchas veces ignorado y que son:

... pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder *cuasi* normalizados que los varones ejecutan permanentemente. Son formas de dominación “suave”, modos larvados y negados de dominación que producen efectos dañinos que no son evidentes al comienzo de una relación y que se van haciendo visibles a largo plazo. Dada su invisibilidad se ejercen, generalmente, con toda impunidad. Entre ellos se encuentran: los silencios, la falta de intimidad propiciada por el varón, la desautorización, buscando la infravaloración de la mujer, la no participación del varón en lo doméstico, el aprovechamiento y abuso de las capacidades femeninas, la manipulación emocional, la intimidación, el control del dinero, victimismo, seudópodo, hipercontrol (p.48).

Como lo afirma Bonino, los micromachismos tienen consecuencias relevantes para el desarrollo de la persona, y ya sea por falta de conocimiento o simplemente por la cultura ni siquiera se perciben o cuando ocurren no se denuncian porque se perciben como normales.

Como lo menciona Hernández Pita (2014), los micromachismos tienen consecuencias considerables que afectan la condición de sujetos de las mujeres, y se presenta

...con sintomatologías asociadas con otros trastornos, como insomnio, ansiedad recurrente, miedo, depresión, autoagresión, conducta suicida, trastorno de la conducta alimentaria, trastornos psicofisiológicos, disfunción sexual de cualquier índole y abuso del alcohol, y las otras drogas entre otros, por solo citar los psíquicos. Solo se logra constatar su vínculo con las expresiones de la violencia luego de explorar la historia de vida de estas mujeres, cuyas vivencias están marcadas por episodios estremecedores que las han paralizado en el tiempo (Hernández Pita, 2014, p.72).

Tales trastornos, obviamente repercuten en el bienestar de las personas que las rodean como la pareja, los hijos, nietos y, en general, las relaciones en los contextos donde interactúa. En términos generales los micromachismos tiene grandes afectaciones en todos los aspectos del desarrollo, puesto que de una u otra forma hacen parte de la cultura y por ende tienden a naturalizarse.

Desde ahí que no se puedan desconocer como un factor importante en la toma de decisiones, puesto que en un momento dado parecen arbitrarias o poco lógicas pero que de fondo hacen parte de la cultura y la identidad de un sujeto, o de una población específica.

Otro aspecto a considerar dentro de los factores socioculturales es el de las prácticas de crianza. Según Londoño, Chinchilla & Murad (2015) el término “prácticas de crianza se concibe como todas aquellas acciones concretas que los adultos llevan a cabo con el propósito de orientar a los niños y a las niñas para que tengan un mejor desarrollo, supervivencia y socialización” (p. 195). De acuerdo con las autoras, las prácticas de crianza se tienen en cuenta por los adultos para formar a los niños y las niñas. En esa medida, ya sea bien o no muy bien, tratan de decidir sobre su persona y de ser garantes de sus derechos.

Ahora bien, esas decisiones tomadas por los adultos generan en los niños y las niñas una serie de consecuencias que afectan positiva o negativamente su existencia. Al respecto Londoño, et al., (2015) hacen alusión a “la familia como primer grupo social encargado de la socialización primaria en la vida de los niños y niñas dentro de un universo simbólico compartido y preexistente que se conoce como cultura” (p. 196). Es así como las autoras insisten con ahínco en la importancia de las prácticas de crianza, y adicionan como componente importante: la cultura. De esta manera, se entiende que la cultura juega un papel determinante en la manera como el ser humano es formado puesto que las prácticas de crianza se originan en el contexto primario de la familia. Allí se configuran a través de diferentes acciones de acuerdo a esa cultura; por ejemplo, se pueden evidenciar prácticas tendientes a favorecer el bienestar de los niños y las niñas como también acciones que no son tan favorables, y es ahí cuando aparece la violencia en todas sus formas. De acuerdo

con Pulido, Osorio, Peña & Ariza (2013): “En Colombia, el castigo es una práctica de crianza utilizada de manera diferente según la estructura familiar, cuyas formas de relacionarse difieren según cada región, y según la zona (rural o urbana)” (p. 247).

Es importante mencionar que tanto los padres como las madres o las cuidadoras realizan estas prácticas de crianza con el objetivo de formar niños y niñas, pero muchas veces estas se dan en el marco del castigo, la cohesión, los atropellos donde la garantía de sus derechos se anula por completo con el escudo de la “formación para la vida”. De esta manera, este proceso termina por afectarlos directamente con secuelas que aparecen a lo largo de su existencia y que, en algunos casos, confluyen en un círculo vicioso que se reproduce generación tras generación. Pero también, es necesario decir que en otros casos afortunados son corregidas cuando esos adultos que fueron violentados durante su infancia rompen esquemas al momento de ser padres o madres para evitar que se repitan aquellas escenas en las que fueron víctimas durante su infancia.

Una vez realizado el compendio de información acerca de las relaciones de poder y los factores socioculturales como relevantes para el desarrollo de la investigación, es necesario reconocer la imbricación existente entre estos dos elementos: las relaciones de poder y los factores socioculturales, en torno al patriarcado. Se evidencia que la cultura refuerza notoriamente las relaciones de dominio sobre la mujer al proveer los imaginarios y creencias que legitiman ese dominio y que facilitan su naturalización.

3. Enfoque y Diseño Metodológico

En esta investigación, el acercamiento al objeto de estudio, se enmarca en el enfoque cualitativo, con aplicación del método hermenéutico, como se verá a través de la primera parte de este capítulo. De tal manera que se les dio voz a las mujeres, a través de la narración de sus historias y vivencias en relación con las violencias padecidas por ellas. Esas historias de vida se configuran como un texto a través del cual, dicha narrativa va configurando su realidad, donde las relaciones patriarcales operan como el contexto de esas violencias a lo largo de sus vidas. Contexto que, como ya se ha dicho, en Colombia se han visto agravadas por las afectaciones específicas del conflicto armado. De esta manera, se ha buscado identificar y comprender los significados que ellas mismas les atribuyen a esas violencias como elemento central para su caracterización e interpretación.

Al tener en cuenta que las cinco mujeres que facilitaron el acercamiento a sus experiencias a través de la construcción de sus historias de vida participan de un proceso colectivo en el grupo de autoayuda, y que son miembros activos de las dinámicas comunitarias que se dan en el barrio Bilbao de la localidad de Suba y, se consideró importante tener en cuenta a modo de complemento la percepción de las demás integrantes de este grupo, acerca de las violencias experimentadas, como también la de otros actores de la comunidad. La investigación, de este modo, trabajó en un acervo histórico, de la reconstrucción de las trayectorias de vida de cinco mujeres participantes del grupo de autoayuda, por una parte y, por la otra en una perspectiva situacional con respecto a las violencias percibidas por el grupo de autoayuda y actores del barrio en el espacio de sus dinámicas comunitarias y sociales. Ubicando de todos modos el eje principal del análisis en las historias de vida de las cinco mujeres participantes.

3.1 Abordaje Epistemológico y Metodológico

La investigación cualitativa busca el acercamiento a la realidad desde la construcción del hecho social, con una perspectiva más cercana a lo humano. Al respecto, Hernández-Arteaga (2012) hace las siguientes consideraciones:

...la investigación cualitativa podría definirse como la ciencia, pero también como el arte de conocer y describir un grupo social o una cultura en particular. Stake (1998), Deslauriers (2005) y Trinidad, Carrero y Soriano (2006) concuerdan en que es un método de investigación propio de las ciencias sociales, según postulados teóricos que interrelacionan hermenéutica, fenomenología e interacción social; maneja técnicas de recolección inductivas, con el fin de indagar e interpretar las relaciones sociales y describir la realidad según como la vivencian sus actores. Según refiere Figueroa (2001), la investigación cualitativa requiere y demanda del investigador la capacidad de comprensión del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan; su propósito es explicar las diferentes razones que mueven los aspectos de tal comportamiento en su contexto (p.61).

Según estos postulados teóricos el desarrollo del conocimiento se ocupa principalmente de los componentes del diario vivir desde la cultura. Pero también examina los avances tecnológicos y los cambios permanentes de la sociedad en general, los cuales demandan el desarrollo de abordajes investigativos que llevan a analizar y explicar dicha realidad. Mejía, 2004, p. 278, citado por Hernández-Arteaga, plantea que:

La investigación cualitativa es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de

significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de entender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno (Hernández Arteaga, 2012, p.61).

La investigación cualitativa se basa más en una lógica y proceso inductivo: explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas. Van de lo particular a lo general. Por ejemplo, en un estudio cualitativo típico, el investigador entrevista a una persona, analiza los datos que obtuvo y saca conclusiones; posteriormente, entrevista a otra persona, analiza esta nueva información, y luego revisa sus resultados y conclusiones. Del mismo modo, efectúa y analiza más entrevistas para comprender el fenómeno que estudia. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general.

Desde la epistemología, la investigación cualitativa tiene como propósito la construcción de conocimiento sobre la realidad social, a partir de las condiciones particulares y la perspectiva de quienes la originan y la viven. “Calero (2000) y Sandoval (2002), refieren que metodológicamente implica asumir un carácter dialógico en las creencias, mentalidades y sentimientos, considerados elementos de análisis que permiten la producción de conocimiento con respecto a la realidad del hombre y la sociedad” (Hernández-Arteaga, 2012, p.62).

La investigación cualitativa se ubica en hechos de la realidad social, mediante el dialogo y desde la experiencia del sujeto en su cultura, en su entorno, para así producir conocimiento acerca de esa realidad.

En concordancia con Vasilachis de Gialdino (2006), la investigación cualitativa tiene una amplia gama de perspectivas, estrategias y métodos. El enfoque del

investigador integra todo el contexto social que incide en las personas o en las comunidades, y se aproxima a situaciones o acontecimientos reales; se interesa por la vida de ellas, por sus historias y situaciones. La relación que se establece es más compenetrada puesto que involucra a los sujetos, y de esta manera crea influencias mutuas de manera permanente.

Todo esto le permite al investigador observar, analizar, interpretar los fenómenos estudiados y sus consecuencias en forma real, al tratar de comprender los diferentes contextos sociales. De acuerdo con este autor, cuando se hace investigación cualitativa hay muchas formas de hacerlo de acuerdo al objetivo que se plantee, el contexto, y los participantes.

A su vez, Hernández Sampieri, Fernández & Baptista (2014), plantean que: “La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa, centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los seres humanos y sus instituciones (buscan interpretar lo que va captando)” (p.42). Y, más adelante, afirman:

En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto (p.42).

Para continuar con el enfoque metodológico de la presente investigación, es necesario referirse al paradigma histórico hermenéutico. Este enfoque se centra en un idioma común que va más allá de las fronteras de la filosofía, y que responde a unas circunstancias históricas particulares, como puede verse en las siguientes consideraciones:

La imagen del hombre como un individuo que no puede renunciar a una interpretación de su propio acontecer adquiere mayor significado cuando la propia experiencia del mundo (...) se hace cada vez más problemática y compleja, dada la descomunal diversidad de mensajes y soportes comunicativos. Esto es lo que ha llevado a ver en la civilización actual un gigantesco sistema interpretativo (*hermenéutico*), caracterizado por una multiplicación caótica de mensajes que compiten entre sí, a tal punto que la metáfora de la interpretación se ha extendido a ámbitos inesperados. Sin embargo, no solo el abundante material significativo de nuestra época acrecienta la complejidad de la interpretación, sino que la naturaleza misma de la transmisión cultural nos enfrenta a una amplia gama de sentidos posibles (*cf.* Capurro 2000; Cornelius 1996; Pérez Gutiérrez 2000; Rubio 2004); (Mancilla M., 2013, p. 184).

Para Gadamer (1999b p.139), citado por Mancilla (2013), la hermenéutica se plantea como alternativa a una *doctrina del método*, puesto que la verdad surge de la experiencia que se tiene del mundo, y se encuentra enraizada en determinadas prácticas vitales, así como en condiciones socio-históricas concretas. “Como ha resaltado muy bien Gadamer: *tradición no quiere decir mera conservación, sino transmisión. Pero la transmisión no implica dejar lo antiguo intacto, limitándose a conservarlo, sino a aprender a concebirlo y a decirlo de nuevo*” (p.185).

La interpretación, en relación con la tradición, busca una apropiación comprensiva del pasado que se abre a un proceso continuo de reinterpretación. Para Gadamer, tanto el sentido transmitido históricamente como el individuo que la interpreta constituyen un todo hermenéutico indisociable, según Hernández-Pacheco 1996, citado por Mancilla (2013),

No es posible salir de la historia para encontrar un soporte o fundamento que nos permita asentar un juicio absoluto de ella misma. El pasado se puede comprender, pero no juzgar en términos incondicionales, pues el comprender forma parte integral del acontecer que se trata de comprender (Hernández-Pacheco 1996) (Mancilla, 2013, p 185).

Según Mancilla, para la filosofía hermenéutica, “La experiencia, en cuanto movimiento general del comprender, no se trata de un procedimiento metódico, expresa la forma misma de existir” (p. 195):

La experiencia es entendida, como el movimiento fundamental de la existencia histórica de los hombres, que consiste en articular sentido al interior de las diversas esferas de la acción humana (la tradición, el pasado, la esfera de la naturaleza, el horizonte intersubjetivo, el conocimiento de sí mismo, etc.) (Mancilla. M, 2013, p 185).

Y continúa Mancilla,

Pero más allá de la persona, el pensamiento de Gadamer, lo que dice su obra, sigue aun construyendo vías, como sostenía Agustín, por donde transite la verdad encarnada en la palabra. Porque dialogar no solo es una condición más de los seres

humanos, sino la expresión del movimiento que permite volver a descubrir los nexos de nuestro porvenir con las más antiguas tradiciones culturales (p 195).

Gadamer sigue a Heidegger en el presupuesto de que la comprensión está estructurada por un “círculo hermenéutico”, que se mueve entre la proyección anticipativa y el enraizamiento.

Gracias a esta *estructura circular*, la comprensión puede ser constantemente ‘corregida y depurada de adaptaciones inadecuadas’ (Gadamer 1999, p. 270). La estructura prejuiciosa de la comprensión pone de manifiesto la pertenencia de todo intérprete a una determinada ‘tradicción’, por la cual toda comprensión se ve siempre mediatizada por una interpretación heredada que puede ser transformada (Macilla, 2013, p 185).

Asimismo, Gadamer ha resaltado: ‘tradicción no quiere decir mera conservación, sino transmisión. Pero la transmisión no implica dejar lo antiguo intacto, limitándose a conservarlo, sino a aprender a concebirlo y a decirlo de nuevo’ (Gadamer 1993b 139) (Mancilla, 2013, p. 185).

Gadamer reafirma el principio heideggeriano, cuando afirma que ‘en la comprensión siempre tiene lugar algo así como una aplicación del texto que se quiere comprender a la situación actual del intérprete’ (Gadamer 1999 313) (Mancilla, 2013, p 186).

Por eso Gadamer plantea que la comprensión no puede proceder al modo de una *episteme*, que responde a reglas generales y aplicables a toda situación, sino que se inclina,

en cambio, a favor de lo que Aristóteles, en el Libro VI de su *Ética a Nicómaco*, llama *phrónesis*, es decir, la “racionalidad o sabiduría práctica” que constituye un modo de conocimiento de la situación existencial concreta, que probablemente comparte elementos comunes con otras, pero que al mismo tiempo será única.

Gadamer, ve el lenguaje como el suelo propio y original sobre el que se asienta la interpretación. Todos los elementos referidos a la experiencia hermenéutica, no son solo posibles en virtud del lenguaje y en el lenguaje. ‘La esencia de la tradición consiste en existir en el medio del lenguaje, de manera que el objeto preferente de la interpretación es de naturaleza lingüística’ (Gadamer 1999 393) (Mancilla, 2013, p 185). Y continúa Mancilla:

La originalidad de la hermenéutica de Gadamer reside en su concepción del lenguaje como ‘presentación’ en cuanto que el mundo, las cosas, son accesibles por medio de él. No hay una experiencia sin palabras, es decir, no hay un conocimiento pre lingüístico del mundo: hablar y pensar, palabra y cosa, constituyen una unidad indisoluble. Mientras el mundo se presenta en el lenguaje, el lenguaje solo es lenguaje cuando ‘presenta el mundo’ (Gadamer 1999. p 446) (Mancilla M, 2013, p. 191).

Para avanzar más en lo que concierne a la hermenéutica, para interpretar los significados que las mujeres les dan a las diferentes violencias vividas durante su vida y avanzar en la comprensión de las interpretaciones y expresiones manifestadas por ellas, se toman como referencia los planteamientos de Paul Ricoeur, citado por Arráez et al. (2006):

Hans Georg Gadamer (1900-2002), Martín Heidegger (1889-1976), los italianos Luigi Pareyson (1918-1991) y Gianni Vattimo y el francés Paul Ricoeur (1913) asumen una posición en torno al problema de la verdad y del ser, siendo la verdad definida como fruto de una interpretación y, el ser como (mundo y hombre), donde el lenguaje es la relación más primaria entre el ser y el hombre. La pretensión de la verdad hermenéutica ha permitido al intérprete rastrear la experiencia de la verdad, buscarla, indagar sobre ella como práctica realizable de cada persona, como el arte de interpelar, conversar, argumentar, preguntar, contestar, objetar y refutar; derogando de una manera lógica el discurso unívoco que nos está siguiendo en la actualidad (p.177).

Según Paul Ricoeur, citado por Arráez et al. (2006), la hermenéutica se organiza en torno a las significaciones simbólicas o de sentido múltiple. Esta se enfoca desde lo existencial, desde lo simbólico y textual. Para Paulo Ricoeur la hermenéutica encuentra su propia razón en la interpretación de los símbolos. Llamó símbolo a toda estructura de significación en la que un sentido directo, primario, literal, que designa además otro sentido indirecto, secundario figurado, que solo cabe aprehender a través de los símbolos. Al respecto Arráez et al. plantean que:

Debemos ser conscientes que el lenguaje es una construcción simbólica con distintos niveles de abstracción producida por el ser humano como medio para expresar la realidad ya conocida, (realidad objetiva) sino, mucho más, el reto es descubrir la realidad aún desconocida, mediante la observación y la interpretación (p. 176).

Ávila (2012), citado por Moreno (2016), con respecto al componente hermenéutico de las ciencias sociales, plantea que:

... para comprender el comprender hay que “parar orejas” y aprender a escuchar las voces acalladas, silenciadas o simplemente atoradas en las gargantas de las clases, las etnias, los géneros o las generaciones marginadas; para traducir el comprender hay que hacer oír las voces maliciosamente escondidas o distorsionadas, como también los gestos arbitrariamente vaciados de sentido (p.47) (Moreno, 2016, p. 208).

Más adelante Moreno (2016), afirma que:

La comprensión se hace presente cuando hay una apropiación de quien hace la interpretación. Ricoeur matiza, teniendo presente los ataques de inconmensurabilidad de esta idea en el campo de las ciencias humanas, que esta apropiación no es una captación inmediatamente de la acción humana, sino que está mediada por el proceso de explicación. En otras palabras, la apropiación no es algo espontáneo, sino algo que surge de la explicación (p. 213).

Ávila (2012), afirma que para entender la propuesta de Ricoeur sobre la relación comprensión y explicación, es necesario introducir la interpretación como una nueva categoría:

Ricoeur propone no fundamentar la distinción en el tipo de objeto, sino en un tipo de proceso: la dinámica de la lectura interpretativa, la cual lleva a entender la interpretación como un “arco hermenéutico” que engloba la explicación y la

comprensión como dos fases o etapas de un proceso complejo (Ricoeur, 1999, p.86). Dos modalidades de la práctica, diferenciadas entre sí por su objeto de intervención, pasan a ser consideradas como dos fases de un proceso global de interpretación (p.49).

A su vez, Moralejo (2003) plantea que:

... el discurso constituye un fenómeno pasajero porque depende del *acto fugaz de hablar*, condición que lo pone en desventaja con la permanencia de la lengua como sistema. En cambio, si se adopta el punto de vista que tiene en cuenta la relación del lenguaje con la realidad, el discurso pasa a ocupar el lugar predominante, pues sólo el lenguaje *como acontecimiento* es real y tiene alcance ontológico (p.3).

Según los distintos autores consultados, Para Ricoeur los símbolos expresados por los seres humanos representan lo más importante en la interpretación hermenéutica, por medio de estos se dan unos encuentros entre ellos, para dar una significación que parte del primer dialogo, y luego se da mediante la relación entre símbolos.

Este autor plantea la importancia del lenguaje ya que por medio de él se conoce la realidad que va a ser analizada. Aclara que el discurso por si solo es eso, solo información; luego, si se relaciona con el lenguaje, muestra al investigador una vasta posibilidad de datos coherentes sobre los cuales se puede generar el proceso de interpretación.

Ahora bien, para Ricoeur el concepto de texto lo determina la escritura. Ricoeur (2001), afirma que “El texto posee una estructura de sentido que tiene que ser explicada; al mismo tiempo proyecta a un mundo que tiene que ser comprendido” (p.34) (Bertorello, 2009, p. 45). Bertorello plantea que:

... la argumentación de Ricoeur se ordena a mostrar que las transformaciones que el discurso opera cuando pasa de la oralidad a la escritura son de índole ontológicas. En efecto, no sólo el término «espiritualidad» expresa semejante intención, sino que las características de la escritura señalan: a) un rasgo negativo: la anulación de la historicidad del acontecimiento discursivo, b) un rasgo positivo: la idealidad del significado fijado por la escritura. Cuando el discurso se transforma en escritura, lo que fija este nuevo soporte material es el sentido que, gracias a la escritura, se deshistoriza. A la estabilidad del nuevo soporte le corresponde la estabilidad del significado, y c) la institución de una enunciación universal que cancela al autor y lector fácticos (47).

La escritura es consecuencia del texto mismo, lo más importante es la estabilidad que ella le da al texto. Como la transformación del discurso oral en texto escrito le hace perder el sentido histórico, es necesario recuperarlo para la comprensión y la interpretación desde el contexto, al considerar no sólo lo que hay al interior del texto, sino también lo que dice el contexto de la escritura.

Según Esguerra, L. (2014),

El ejercicio hermenéutico en relación con el otro, ya sean textos o sujetos, nos enfrenta a nuestra propia humanidad, a nuestra esencia, como afirma Heidegger. Dicha humanidad la podemos configurar desde Gadamer como una auténtica comprensión que se realiza en una verdadera experiencia. La esencia de lo que somos, se entenderá como ese *ser* propio que se nos revela en la experiencia que hacemos con el lenguaje en el ejercicio comprensivo con los otros (p. 110).

Cárcamo (2005) formula una pregunta que conduce a una reflexión por parte de la academia y de los investigadores acerca de la complejidad del análisis hermenéutico, y de la responsabilidad del intérprete en la aplicación del mismo. Para ello, identifica tres componentes importantes de la investigación aplicada a la “hermenéutica entendida como comunicación, comprensión e interpretación” (p.210). Esto implica un proceso, un paso a paso desde la obtención de los documentos y los textos a analizar, hasta lograr el objetivo de la investigación. En este orden de ideas, el autor especifica lo siguiente:

Puntualmente el análisis hermenéutico se enmarca en el paradigma interpretativo comprensivo; lo que supone un rescate de los elementos del sujeto por sobre aquellos hechos externos a él. En este sentido, debe destacarse que dicho análisis toma como eje fundamental el proceso de interpretación (Cárcamo, 2005, p.211).

Si se tiene en cuenta que el análisis hermenéutico apunta básicamente a la interpretación, se hace necesario tomar como base el discurso de los sujetos, su sentir, su narración, su lenguaje verbal para examinar con detenimiento, como ya se dijo, hasta el fondo de cada frase o de cada enunciado, y encontrar lo invisible detrás de lo visible.

Baeza (2002:163-164), citado por Cárcamo (2005), aporta una serie de elementos para una praxis hermenéutica en el quehacer investigativo social, y presenta nueve recomendaciones a tener en cuenta cuando se trata de desarrollar este tipo de análisis,

- 1) Lograr un conocimiento acabado del contexto en el cual es producido el discurso sometido a análisis.
- 2) Considerar la frase o la oración como unidad de análisis en el *corpus*.
- 3) Trabajar analíticamente apoyándose en la malla temática y sus codificaciones respectivas.
- 4) Establecer un primer nivel de síntesis en el análisis

de contenido. 5) Trabajar analíticamente por temas, desde la perspectiva del entrevistado. 6) Establecer un segundo nivel de análisis de contenido. 7) Trabajar analíticamente el conjunto de las entrevistas, desde las perspectivas de las personas sometidas a entrevista. 8) Revisar el análisis en sentido inverso, es decir comenzando esta vez desde la perspectiva del entrevistado. 9) Establecer conclusiones finales según estrategia de análisis de contenido escogida (vertical u horizontal) (p. 213).

Por su parte Ramírez-Arballo (2010) menciona otro elemento a tener en cuenta en el proceso de análisis hermenéutico, cuando hace referencia al prejuicio:

El prejuicio es el motor principal del acto interpretativo y no tiene esa connotación negativa que posee en el habla corriente; el prejuicio es una presunción, un supuesto que todo lector posee y que se finca en el mundo de su propia experiencia. Por ejemplo, cuando una persona va al cine de un actor que admira, anticipa lo que habrá de ver y en el momento de observar la pantalla la película misma habrá de corroborar o echar por tierra sus prejuicios. Lo más común es que algunos prejuicios sean confirmados y otros tantos sean desmentidos; es decir, se realiza una negociación de significados (p1).

A su vez Medina-Moya, M. (2014), menciona que:

En Gadamer como en Schleiermacher, la comprensión es el resultado del círculo hermenéutico: se produce como consecuencia de un vaivén entre las preconcepciones del intérprete -a las que Gadamer llamaría “prejuicios”, en los que está depositada la tradición que ha disciplinado su mirada- y el texto a interpretar.

En el proceso de comprensión se fusionan el horizonte del intérprete y los sentidos depositados en el texto (p. 48).

Así el prejuicio es entendido como una acción interpretativa, y en esta medida, se reitera la importancia del conocimiento que debe tener el investigador del objeto de estudio, o del tema a tratar. Medina refiere que cuando el intérprete se encuentra frente al texto, ocurre una acción dialógica (diálogo igualitario), puesto que este proyecta hacia el texto sus propios prejuicios; y el texto, por contraste, (diferencia de una cosa con otra) proyecta al intérprete las características de su estructura y su sentido.

En el mismo sentido, Molina (2017) menciona un paso a paso los principios de la hermenéutica para la interpretación de textos interpretativo:

1. El todo explica la parte y la parte explica el todo.
2. Es preciso comprender los prejuicios que tenía el autor del texto, lo que parecía obvio en la mentalidad de su tiempo (horizonte del autor).
3. Siempre interpretamos un texto desde nuestros propios prejuicios (horizonte del lector).
4. Para interpretar se deben poner en diálogo los prejuicios del autor y los del lector (fusión de horizontes).
5. El texto “forma” al lector (*Wirkungsgeschichte*) y el lector “reforma” el texto.
6. Comprender un texto es también comprenderse a sí mismo y
7. La comprensión de un texto nunca se termina].

3.2 Los Significados y sus elementos constitutivos

De acuerdo con el problema y los objetivos formulados, los significados se convierten en el medio a través del cual se articula la interpretación y descripción de las violencias padecidas por las mujeres participantes. Por ello se hace necesario ahondar en

este tema desde el punto de vista teórico y conceptual a partir de autores reconocidos.

Así, para Bruner (1998a), citado por Arcila, Mendoza, Jaramillo & Cañón (2010), los significados se originan en dos vías distintas y complementarias: en la biología y en la cultura. Postula que los seres humanos están habilitados por su biología para comprender e incorporar algunos significados a través de representaciones protolingüísticas (p. 42 y 43).

También según Bruner (1985):

La relación de las palabras o expresiones con otras palabras o expresiones constituye, junto con la referencia la esfera del *significado*. Puesto que la referencia rara vez logra la abstracta exactitud de una “expresión referencial singular y definida”, siempre está sujeta a la *polisemia*, y porque no existen límites de los modos en que las expresiones pueden relacionarse entre sí el significado queda siempre subdeterminado, ambiguo (Bruner, trad.1996, p.73).

Pero al mismo tiempo, ellos deben ser negociados y afirmados o desarrollados en los espacios culturales en donde recobran sentido a través del lenguaje. Este desarrollo se da a partir de la incorporación del lenguaje, y del encuentro entre las vías biológica y cultural que originan los significados (Arcila et al., 2010, pág.43).

A partir de lo anterior, a través de la presente investigación se procura extraer los significados de los eventos que de alguna manera marcaron a las mujeres que narraron su historia de vida; como lo menciona el autor, el significado podrá ser “subdeterminado o ambiguo”, pero de lo que se trata es de tener algunas claridades al respecto con el fin de alcanzar el objetivo propuesto.

El reconocimiento que Bruner realiza de los dos componentes diferenciables en los significados, el biológico y el cultural, se diferencia netamente del planteamiento de otros autores también muy reconocidos.

Es así como: Vygotsky (1973), citado por Ballesteros (2005), considera los significados como un concepto fundamental “porque permite aprehender la conciencia humana como totalidad; de ahí la importancia de la estructura semántica de lo humano y la idea de que el significado es la generalización de la palabra en la relación con los otros” (p. 232). Desde ahí, remite a la conciencia como objeto de análisis y depositaria de los significados que permiten comprender la esencia de lo humano, O sea, que esta es una interpretación psicológica del tema. Sin embargo, Vygotsky no desconoce la trama de interrelaciones en medio de la cual los significados se generan. Así plantea que:

Con respecto al origen de los significados, es posible evidenciar que se halla en las nuevas conexiones que el hombre establece a partir de los signos. Como es posible observar, los signos cumplen un papel fundamental para la comprensión de los significados. Estos surgen en la cultura, para que el hombre se apropie de ellos y le permiten, inicialmente, entrar en contacto con el mundo subjetivo de los otros, influir en ellos y luego en sí mismo (Vygotsky, 1960, citado en Wertsch, 1988) (Arcila et al., 2010, p. 41).

En relación al problema que aborda esta investigación, la importancia de los significados radica en la forma como las personas manifiestan su sentir desde lo más profundo, espontáneo y sincero de su ser lo que por años ha afectado su honra, su dignidad y su vida misma. Por ello se debe ahondar y tener en cuenta este aspecto para “entender e

interpretar”, de alguna manera, lo que ha sucedido, o para entender cuál es la razón para que se siga presentando en múltiples contextos; y para que aún no haya la intervención necesaria por lo menos para minimizar el flagelo de la violencia contra la mujer.

En este sentido, dice Ballesteros (2005) que los significados no existen fijados de una vez y para siempre como tales en la mente de las personas, sino que se construyen y deconstruyen sin cesar en el marco de las relaciones humanas. Es así como ellos se originan en las conexiones que establecen los seres humanos entre los signos que les permiten la comunicación, generan el lenguaje y forman parte de los universos de sentido que constituyen referencia lingüística para una determinada comunidad de hablantes. En una misma comunidad de hablantes los significados pueden variar sustancialmente en función del contexto temporal y socio espacial al interior del cual son utilizados para comunicar algo o interrelacionarse.

Es válido encontrar entonces significados a partir de sentimientos, experiencias, de lenguaje y de símbolos, estos elementos permiten la interpretación de los mismos de una forma clara de acuerdo a los datos obtenidos. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la información recolectada tiene múltiples componentes evidenciados en la forma como se expresan las historias de vida, como unidades de análisis de esta investigación, y como se complementa a partir de la observación y la interacción con las demás integrantes del grupo de autoayuda, al cual pertenecen las cinco mujeres entrevistadas. Desde ahí, justamente, se le dio relevancia a los elementos que se abordan a continuación.

Sentimiento. El sentimiento según Rosas (2009) hace alusión a “un estado mental compuesto de elementos afectivos, cognitivos y motivacionales, y referido a un objeto

intencional” (p. 9). De acuerdo con este autor, es necesario resaltar la importancia del término en concordancia con la forma como, a través de la historia de vida, las participantes reflejan a partir de los componentes mencionados por el autor, una serie de sentimientos evidenciados en sus narraciones que se acompañaron de recuerdos, deseos, y vivencias.

El sentimiento cobra vital importancia en la cotidianidad de la persona, porque a través de este retoma vivencias, hechos que han sucedido con anterioridad y, de alguna manera, tiene la posibilidad no solo de expresarlos sino también de recordar episodios relevantes, además que se relaciona estrechamente con aspectos de la cultura; de tal manera que, desde allí, se puede explicar lo que le ha sucedido en un lapso específico de su historia de vida.

En este sentido y de acuerdo con los autores referenciados se identifican algunos componentes en los cuales se apoya la investigación para abordar los significados encontrados en la información recolectada.

Experiencia. Este concepto adquiere relevancia en la investigación puesto que en la historia de vida de las participantes está presente la experiencia de vivir, la experiencia de su existencia. De acuerdo con Rizo (2004) “La cultura contemporánea se caracteriza por la exaltación de lo vivencial, por la recuperación de la propia experiencia como valor privilegiado para la construcción del sujeto social” (p. 231). Desde ahí, se toma “la experiencia como aprehensión del entorno a través de los sentidos (experiencia externa) y la experiencia como vivencia del mundo por el sujeto en sus dimensiones sensorial y simbólica (experiencia interna)” (p. 232).

De esta manera, según la misma autora, la experiencia se tiene en cuenta como un elemento valioso en la narración de la vivencia y, de esta forma, enriquece notoriamente los datos obtenidos para alcanzar el objetivo propuesto. “Narrar la propia vida es la forma básica de objetivar la experiencia. He aquí el valor que convierte a los métodos biográficos en formas privilegiadas de acceso al conocimiento de lo social” (p. 235).

Con la afirmación anterior se corrobora la importancia de tener en cuenta la experiencia como conocimiento adquirido en la cotidianidad. Ahora bien, Scott (2001) menciona “la experiencia como el origen del conocimiento, la visión del sujeto individual (la persona que tuvo la experiencia o el historiador que la relata) se convierte en el basamento de evidencia sobre el que se construye la explicación” (p. 48). En ese orden de ideas, la experiencia de las personas hace parte de su historia, de su contextualización, de su riqueza y de su esencia, como el ser humano que la ha vivido.

Lenguaje. Ugalde (1989), al referirse al lenguaje, hace alusión a un sistema conformado por varios elementos que le permiten la comunicación a los seres humanos.

Es así como este concepto hace referencia a un sistema de signos que utilizan los seres humanos para comunicarse con los demás, o para reflexionar consigo mismo. Este sistema de signos puede ser expresado por medio del sonido (signos articulados) o por medios gráficos (escritura). Tales posibilidades de los signos lingüísticos se corresponden con los dos códigos del lenguaje, el oral y el escrito. El código oral antecede históricamente al escrito. El código escrito debe su origen a la evolución social y política; el oral, a condiciones naturales y de él se deriva posteriormente, el código escrito. El orden cronológico de aparición de estas formas se repite en la adquisición del lenguaje. El niño

primero aprende la forma oral del lenguaje y, sólo más tarde, aprende el código escrito si tiene la posibilidad (Ugalde, 1989, p. 18).

De esta manera, el ser humano adquiere el lenguaje por medio de la interacción, en diferentes contextos y de diferentes maneras, lo cual le permite la comunicación allí donde transcurre su cotidianidad. Dada la importancia del lenguaje en la comunicación de las personas, se tiene en cuenta para dar significado a las palabras, a lo narrado, pero también a señales y comportamientos emitidos por las personas participantes, durante el ejercicio de recolección de información.

Símbolo. Además de las consideraciones de Ricoeur, ya referenciadas anteriormente, Arráez et al. (2006) explican que:

...el lenguaje es una construcción simbólica con distintos niveles de abstracción producida por el ser humano como medio para expresar la realidad ya conocida, (realidad objetiva) si no, mucho más, el reto es descubrir la realidad aún desconocida, mediante la observación y la interpretación (p. 176).

3.3 Definición de Categorías

Con el ánimo de aclarar y fijar la ruta metodológica que lleva a la comprensión de los significados, se realizó un paso a paso para la definición de las categorías: violencia contra la mujer, relaciones de poder y factores socioculturales. Para ello se aplicó una secuencia en tres pasos consecutivos, así: 1. Organización de la información por categorías e identificación de los significados atribuidos a las violencias, o proceso de análisis. 2. Interpretación de los significados atribuidos a las violencias y construcción de textos interpretativos por cada categoría o proceso de síntesis. 3. Construcción de un texto

interpretativo-comprensivo final, o culminación de la síntesis que lleva a la comprensión de los significados, de acuerdo con el objetivo general y con los tres objetivos específicos planteados para la investigación.

3.4 Unidades de Análisis de la Investigación

Las unidades de análisis definidas para la investigación fueron las historias de vida de las cinco participantes que de manera voluntaria se postularon para hacer parte de este proceso, con la salvedad de que se mantuvieran en reserva sus datos personales; por tanto, ellas aportaron la información principal allegada.

Estas cinco mujeres se encuentran en un rango de edad de 25 a 59 años, con niveles educativos diversos. Las participantes 1 y 5 tienen un nivel de educación básica primaria; las participantes 2 y 3 son profesionales en contaduría y educación preescolar respectivamente; y la participante 4 es técnica en floricultura. Según estos diferentes niveles, su ocupación también es diferente: las participantes 1 y 5 se dedican al reciclaje, la participante 2 trabaja en una entidad bancaria como cajera, la participante 3 es docente en un jardín social, y la participante 4 es operaria en un cultivo de flores en la sabana de Bogotá.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Obtención de la Información

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las técnicas y los instrumentos que permitieron el acercamiento a la comunidad y a las mujeres participantes, así: las historias de vida narradas por las cinco participantes; la observación que se realizó durante los encuentros con la comunidad, y a través de los recorridos realizados por las

investigadoras, cuya información se registró en los diarios de campo; y, como complemento la cartografía social, mediante la cual se hizo un encuadre contextual de la comunidad, de sus costumbres, de su percepción sobre los distintos tipos de violencia y sobre la inseguridad derivada, y de las redes de apoyo con las que cuentan.

Las Historias de Vida. Para este proyecto las historias de vida se realizaron con base en entrevistas abiertas, como herramienta principal para recoger las vivencias de las mujeres con respecto a las violencias padecidas o recibidas durante su vida.

La historia de vida es una estrategia de la investigación, encaminada a generar versiones alternativas de la historia social a partir de la reconstrucción de las experiencias personales. Se constituye en un recurso de primer orden para el estudio de los hechos humanos, porque facilita el conocimiento acerca de la relación de la subjetividad con las instituciones sociales, sus imaginarios y representaciones simbólicas. La historia de vida permite traducir la cotidianidad en palabras, gestos, símbolos, anécdotas, relatos y constituye una expresión de la permanente interacción entre la historia personal y la historia social (Puyana & Barreto, 1994, p.1).

La historia de vida permite una reflexión dialéctica sobre las percepciones personales de la propia práctica (su sentido, sus contradicciones,) y el pensamiento. Es así como da origen al conocimiento de los aspectos que quedan por solventar para los que no se tiene respuesta y sobre los que se busca información y conocimiento. Al decir de Hernández Sampieri et al. (2014), la historia de vida:

Puede ser individual (un participante o un personaje histórico) o colectiva (una familia, un grupo de personas que vivieron durante un periodo y que compartieron rasgos y vivencias). Para realizarla se suelen utilizar entrevistas en profundidad y revisión de documentos y artefactos personales e históricos (Hernández S et. al., 2014, p. 416).

A su vez, Martín-García (1995), dedica una obra al tema de las historias de vida como técnica de investigación, y allí plantea:

Lo que se intenta con esta técnica de historias es dibujar el perfil cotidiano de la vida de una persona o grupo de personas a lo largo del tiempo. Paralelamente, se destacan y acentúan los rasgos sociales y personales que son significativos en ese discurrir personal del protagonista. Es decir, cuando se reúnen los distintos relatos de una misma vida, lo que se busca es identificar tanto aquellas etapas corrientes, naturales o hechos normativos, como también los períodos críticos, no normativos, que han conformado esa vida desde la perspectiva del protagonista. Todo ese conjunto de acontecimientos vitales a los que algunos autores han dado en llamar eventos, sucesos vitales o, de otro modo, *carrera*, proporciona el modo más fructífero de hacerlo. El concepto sociológico de carrera (retomado desde la psicología del ciclo vital (*lifespan*) como *carrera normativa*) alude básicamente a la secuencia de posiciones sociales y familiares que las personas ocupan a través de sus vidas y las diversas etapas de esa secuencia. La carrera normativa viene definida como las transiciones, de carácter positivo o negativo, que se dan a lo largo de la vida y que producen ciertos cambios en las pautas vitales de una persona y que, junto con otras variables socio ambientales como el estatus socioeconómico,

los contextos étnicos y parentales, religiosos y socioculturales, configuran ese discurrir vital. (p.42).

El recuento de la vida es un medio para el conocimiento de cada hombre o de cada mujer que la protagonizan; de sus gustos, sus preferencias sus sensaciones, su interacción en el momento, el lugar y los procesos en que se desenvuelven los acontecimientos. La narración y la reflexión hacen posible el encuentro entre el tiempo del mundo, entre la finitud de la vida personal y de la historia humano social. Permite identificar la relación entre la realidad y la fantasía, donde lo imaginario se percibe como real en cuanto universo de símbolos y representaciones que, al traducirse en lenguaje, dan prueba de su existencia.

Los relatos de vida contienen informaciones, evocaciones, y reflexiones que toman forma a partir de una situación de entrevista que es una situación afectiva, una interacción que trasciende al sujeto y transmite informaciones sobre lo social.

El proceso de reconstrucción de cada historia de vida contiene un significado especial para el entrevistado: reconocer y reapropiarse de la vida misma, compenetrarse con su realidad, con una vivencia y al mismo tiempo tomar cierta distancia con ella, objetivarla con un alto componente de alegría y de dolor.

“Relatar la vida, no es vaciar una sucesión de acontecimientos vividos, sino hacer un esfuerzo para dar sentido al pasado, al presente y a lo que contiene como proyecto” (Valdés, 1998: 297) (Puyana & Barreto, 1994, p.189).

La Observación. Es un registro sistemático de comportamientos y situaciones observables a través de un conjunto de categorías y subcategorías (Hernández S. et al., 2014, p 252).

La observación y fundamentalmente los registros escritos de lo observado, se constituyen en la técnica e instrumento básico para producir descripciones de calidad. Dichos registros se producen sobre una realidad, desde la cual se define un objeto de estudio. Vale la pena destacar que tanto la observación como el registro se matizan en el terreno, en el que la experiencia y la intencionalidad del investigador imperan sus cuestionamientos (Martínez, 2007, p. 74).

Cuando se cuestiona algo sobre una realidad u objeto, esto quiere decir que no la estamos mirando simplemente, ese cuestionamiento indica, que a esa realidad se está observando con sentido de indagación.

Sí se va a aplicar una observación exploratoria, descriptiva, focalizada o selectiva depende del grado en el cual se involucra el investigador y que instrumentos diseña para registrar la información obtenida. Al respecto, Martínez (2007), plantea:

En palabras de Elssy Bonilla y Penélope Rodríguez “observar, con sentido de indagación científica, implica focalizar la atención de manera intencional, sobre algunos segmentos de la realidad que se estudia, tratando de capturar sus elementos constitutivos y la manera cómo interactúan entre sí, con el fin de reconstruir inductivamente la dinámica de la situación” (p.74).

Para que la observación sea eficaz es necesario delimitar el campo de observación. El observador sólo va a juzgar en el caso de que tenga que evaluar; si sus intenciones son sólo investigar o formar, se limitará a recoger datos y no emitirá juicios sobre lo observado.

El Diario de Campo. Este instrumento permite sistematizar en el día a día las prácticas investigativas y mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Según Bonilla y Rodríguez, Citadas por Martínez (2007):

el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo (p. 77).

El diario de campo o bitácora, es una especie de diario personal del investigador, según Hernández Sampieri et al. (2014), además de sus anotaciones se incluyen:

- a) Descripciones del ambiente (iniciales y posteriores) que abarcan lugares, personas, relaciones y eventos.
- b) Mapas.
- c) Diagramas, cuadros y esquemas (secuencias de hechos o cronología de sucesos, vinculaciones entre conceptos del planteamiento, redes de personas, organigramas, etcétera).
- d) Listado de objetos o artefactos recogidos en el contexto, así como fotografías y videos que fueron tomados (indicando fecha y hora, y por qué se recolectaron o grabaron y, desde luego, su significado y contribución al planteamiento).
- e) Aspectos del desarrollo de la investigación (cómo vamos hasta ahora, qué nos falta, qué debemos hacer) (p. 374).

Cartografía Social. Esta propuesta conceptual y metodológica permite aproximarse al territorio y construir un conocimiento integral de este, mediante el empleo

de instrumentos técnicos y vivenciales. Se trata de una herramienta de planificación que permite una construcción del conocimiento desde la participación y el compromiso social, al posibilitar la transformación del mismo. La cartografía social es una herramienta que sirve para construir conocimiento de manera colectiva; es un acercamiento de la comunidad a su espacio geográfico, social, económico, histórico y cultural.

La construcción de este conocimiento se logra a través de la elaboración colectiva de mapas que desata procesos de comunicación entre los participantes y pone en evidencia diferentes tipos de saberes que se mezclan para poder llegar a una imagen colectiva del territorio. La cartografía es una herramienta que nos permite ganar consciencia sobre la realidad, los conflictos; así como sobre las capacidades individuales y colectivas. De esta manera, abre caminos desde la reflexión compartida para consolidar lecturas y visiones frente a un espacio y tiempo específicos, y para generar complicidades frente a los futuros posibles, en donde cada uno tiene un papel que asumir. La cartografía social invita a la reflexión y la acción consciente para el beneficio común.

Así, la cartografía social es una herramienta utilizada en la investigación social para recolectar información valiosa con respecto al territorio. Según Ángel (2011), basado en Herrera (2009):

La cartografía social tiene tres fuentes teóricas que le permiten contar con aportes significativos y crecientes según cada fuente. De la *cibernética de segundo orden* de Niklas Luhmann, asume que el territorio es un fluido de información y de energía, de tal modo que en los mapas sociales se trazan líneas y representaciones del espacio local concebido como un sistema de comunicación. La segunda fuente

es el *socioanálisis* que permite entender el territorio mediante un mapa de relaciones y estructuras de poder que determinan las interacciones entre los distintos agentes, instituciones y grupos sociales (Villasante, 1999). La tercera fuente es la Investigación Acción Participativa –IAP– que señala como el territorio social está cruzado por el deseo de cambio de los agentes que intervienen en el espacio local. Estos imaginarios no provienen simplemente de las necesidades de la gente sino principalmente de sus deseos. (p. 26)

De acuerdo con Ángel (2011), la cartografía social tiene gran influencia en las investigaciones sociales en la medida que permite la participación activa de los integrantes de la comunidad como sujetos de investigación, y en esa misma medida se debe mencionar que, como lo expresa el autor, en ese tipo de mapas no solamente se evidencia la realidad del territorio, sino principalmente los deseos de sus habitantes. Es así como los mapas plasmados por las comunidades resultan supremamente ricos para la recolección de información y le permiten al investigador también capturar otros aspectos como sentimientos, símbolos, y actitudes.

La cartografía social permite el abordaje de conceptos como comunidad, territorio, historia, y experiencias. El resultado de este ejercicio práctico genera procesos que, en cierta medida, aportan al desarrollo social y comunitario por cuanto permite favorecer el empoderamiento, así como descubrir aspectos que antes no eran muy evidentes. En esa medida, el mismo autor menciona que:

...la exposición de los resultados de un proceso de cartografía social no es un solo mapa negociado por todos los actores, porque en un supuesto proceso de

negociación se ejercen mecanismos de poder que pueden hacer prevalecer una mirada, sino que se prefiere hacer una yuxtaposición de las representaciones que animen el diálogo y la negociación, sin anular las perspectivas diferentes sobre el territorio (Ángel, 2011, p. 27).

3.6 Fases del Proceso

A continuación, se describen las cinco fases de esta investigación, a saber: construcción de la pregunta problema; acercamiento a la comunidad; recolección de la información; análisis e interpretación de los datos; obtención de hallazgos y conclusiones.

Fase 1 - Construcción de la Pregunta Problema. Para la formulación del problema y la construcción de la pregunta de investigación se hizo, en primer lugar, una contextualización relativa al tema, también se realizó una revisión bibliográfica y teórica acerca de los antecedentes investigativos, y de literatura relacionada con las categorías de referencia para la investigación: violencia, relaciones de poder, y factores socioculturales.

Fase 2 - Acercamiento a la Comunidad. Una vez se tuvo claridad con respecto al tema planteado, se realizó el acercamiento a la comunidad de la localidad de Suba (ciudad de Bogotá, Colombia), con el propósito de establecer una relación con el Grupo de Autoayuda de la parroquia San Dionisio del barrio Bilbao. En primer lugar, se le presentó el proyecto a su Párroco y líder espiritual, para luego presentarlo a la comunidad en general, con el aval de él. Seguidamente, se gestionó un encuentro con el grupo ya mencionado, a través del cual se explicó en detalle el objetivo de la investigación. Como resultado de ese encuentro, algunas mujeres manifestaron su interés en participar del proyecto.

Fase 3 - Recolección de la Información. Una vez el grupo tuvo claridad acerca de la implementación del proyecto, se dio inicio a la recolección de la información, con una serie de talleres con temas de interés para la comunidad, encaminados a mejorar el conocimiento sobre la misma, lo cual estuvo acompañado de la observación realizada por las investigadoras. A partir de esta interacción se realizó una cartografía social con el ánimo de recolectar información sobre las violencias percibidas en la comunidad. Como producto de cada encuentro surgieron los diarios de campo y se realizaron las entrevistas individuales con las cinco participantes que se interesaron por narrar su historia de vida como principal insumo para la investigación.

Fase 4 - Análisis e Interpretación de Datos. Una vez recolectada la información, se procedió a transcribir todo el material obtenido a través de las historias de vida, la observación directa registrada en los diarios de campo, y la cartografía social. Luego se dio inicio al proceso de depuración, categorización, y análisis de la información para luego iniciar con el proceso central de la investigación: la interpretación de los significados que le asignan las mujeres a las violencias padecidas a lo largo de su existencia.

Para el registro de esta información se diseñó un cuadro categorial, clasificado según cada categoría, con la información de cada una de las participantes, organizada a través de los siguientes campos: instrumento, categoría, enunciado, complemento, microtexto analítico o primera presentación, y significado oculto (Ver Anexo 2: Cuadro Categorial, en hoja archivo excel).

Fase 5 - Obtención de Hallazgos y Conclusiones. Los hallazgos y las conclusiones surgieron de los resultados obtenidos en el análisis y la interpretación de los

datos obtenidos en las historias de vida, en la cartografía social, y en la observación directa que se registró en los diarios de campo. En esta fase se destacan las características de las violencias padecidas por las mujeres, a partir de los significados que ellas les atribuyen. Se produce así la síntesis final, que pretende integrar la interpretación comprensiva del fenómeno de la violencia contra las mujeres; y, sobre todo de su persistencia y continuidad.

3.7 Criterios Éticos

Para el desarrollo de la investigación se realizaron acuerdos de confidencialidad claros y precisos con las cinco participantes, sobre la información brindada en las historias de vida de cada una de ellas.

De acuerdo a la definición de ética, tal como lo define Hortal (1994), citado por Ojeda de López., Quintero & Machado (2007): “de conformidad con las normas de conducta de una profesión o grupo” y aunque la noción frustre a los buscadores de absolutos morales, lo que se considera moral y ética en la vida diaria es una cuestión de asentimiento entre los miembros de un grupo (p. 351).

En este sentido, se establecen los compromisos adquiridos en el desarrollo del proceso y desde su inicio, así: el acercamiento a la comunidad se dio por medio de su líder espiritual, quien una vez conoció el proyecto aceptó la propuesta de investigación y su puesta en práctica, siempre y cuando la interacción con la comunidad se hiciera en términos de respeto y cuidado en el manejo de la información. Una vez se realizó el acercamiento con la comunidad y específicamente con el grupo en investigación, se dio a conocer el propósito de la misma, su metodología y la importancia de la participación de la

comunidad. Después del segundo encuentro con ellos y ellas se realizó la postulación voluntaria de las cinco participantes que manifestaron su interés de narrar su historia de vida y de ser parte activa de la investigación.

La participación voluntaria, está referida a la colaboración que prestan las personas que se involucran en una investigación espontáneamente. Estas corren el riesgo de revelar información personal que tal vez desconozcan sus amigos y allegados. El riesgo ético en la participación voluntaria estaría determinado por la difusión de la información de contenido personal y privado, por parte de quienes manejan la confidencia que le ha sido suministrada por las personas que voluntariamente han aceptado participar (Ojeda de L. et al., 2007, p 352).

Cabe resaltar las normas éticas de participación voluntaria para no lastimar a los participantes, lo cual se ha formalizado cada vez más a través del concepto de “consentimiento informado”. Por medio de este, se les pidió a las participantes firmar una declaración en la que indicaran que estaban conscientes de los riesgos posibles y que aun así decidían participar.

Se socializó con ellas el consentimiento informado (Anexo No. 1) donde se especifica el objetivo de la investigación, el manejo prudente de la información obtenida a partir de las narraciones y observaciones, la garantía del anonimato durante y después de la investigación, la exclusión de intereses (no usufructo) de tipo económico o laboral, y la devolución de una copia del resultado del ejercicio a la comunidad, específicamente a la Parroquia para que se tenga como documento de consulta.

Los criterios éticos tienen como base el ejercicio profesional de las investigadoras, en este caso regidas por la Ley 53 de 1977 “*Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones*”, y la Ley 1090 de 2006 “*Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*”.

A su vez, el Acuerdo 13, de junio 26 de 2015, del Consejo Nacional de Trabajo Social, “*Por el cual se adopta el Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia*”, que ejercen la profesión con base en los derechos humanos, y en busca del bienestar y el desarrollo social, plantea que: con las personas se establecen relaciones basadas en la aceptación y el diálogo, y se busca empatía y confianza para reconocerlos como legítimos. Se trata de respetar sus decisiones, mantener la confidencialidad de la información recibida, y cuidar el buen nombre de las personas. Y, con todos los propósitos anteriores solicita el previo consentimiento para realizar un proceso de intervención

La Ley 1090 de 2006 es clara en las características que debe tener el profesional en Psicología, en cualquiera de sus modalidades, sobre la forma de actuar en el ejercicio de su profesión con personas o comunidades, al respecto menciona:

Artículo 13. El presente Código Deontológico y Bioético, está destinado a servir como regla de conducta profesional, en el ejercicio de la psicología en cualquiera de sus modalidades, proporcionando principios generales que ayuden a tomar decisiones informadas en la mayor parte de las situaciones con las cuales se enfrenta el profesional de la Psicología, fundamentado en los principios de

beneficencia, no maleficencia, autonomía, justicia, veracidad, solidaridad, lealtad y fidelidad, además de las contempladas en la presente ley (p. 10).

4. Interpretación: las Historias de Vida como Texto

En esta parte del trabajo, se muestran los significados que las mujeres participantes le atribuyen a la violencia que las ha afectado durante su vida. Estos significados representan el producto principal de la investigación, a partir de las cinco historias de vida, en las cuales está la palabra de estas mujeres. También, como complemento, se hace referencia a la cartografía social, y a los diarios de campo en los cuales se registra la observación, de tal manera que recogen otras voces como las de las mismas investigadoras, los líderes religiosos, y otras personas de la comunidad

A continuación, se presenta la descripción, el análisis y la interpretación de las tres categorías que se tomaron para la investigación, en su orden: la primera, es la Violencia Contra la mujer; la segunda, las Relaciones de poder; y la tercera, los Factores Socioculturales.

Para identificar los significados, se analizaron las narrativas de las participantes. En un primer momento, se agrupan sus enunciados por categorías. En un segundo momento, se realizó el análisis de los significados explícitos o implícitos, contenidos en cada uno de los enunciados, donde se presta atención al hilo general de la narración de cada una de las unidades de análisis. Como se dijo en el capítulo 2, para el registro de esta información se diseñó un cuadro categorial, clasificado según cada categoría, con la información de cada una de las participantes, organizada a través de los siguientes campos: instrumento, categoría, enunciado, complemento, microtexto analítico o primera presentación, y significado oculto (Ver Anexo 2: Cuadro Categorial, en archivo excel). Y, en este tercer momento, se trata de conectar los significados identificados por cada categoría, para

realizar una interpretación a la luz de los contextos en que se originaron esos significados, y de los referentes teóricos seleccionados para el proyecto.

A continuación, se abordan las interpretaciones de cada una de las categorías planteadas, a partir de los significados identificados en cada una de las historias de vida. De esta manera, se busca dar cuenta del objetivo general, a saber:

Describir e interpretar las características de los distintos tipos y expresiones de las violencias padecidas por las mujeres del Grupo de Autoayuda de la Parroquia San Dionisio del barrio Bilbao de la localidad de Suba, a partir de los significados que ellas les atribuyen.

Como también de los objetivos específicos:

- Identificar los tipos y expresiones de las violencias padecidas por estas mujeres.
- Interpretar los significados que estas mujeres le asignan a las violencias padecidas.
- Describir las relaciones de poder y los factores socioculturales que inciden en la violencia hacia las mujeres integrantes de este grupo.

4.1 Categoría Violencia contra la mujer

La violencia es una condición netamente humana que trata de imponer por la fuerza una norma, una idea, o simplemente un punto de vista, contra la voluntad de otros seres humanos, sin importar las consecuencias que esta conducta acarrea.

Para la categoría violencia contra la mujer se clasificó y organizó la información de los significados que las mujeres participantes le otorgaron a las violencias padecidas. Desde ahí, surgieron las características de las diferentes formas o tipos de violencia que afectaban a las participantes durante su vida; lo cual además se evidenció a través de la observación y en la cartografía social.

Violencia Intrafamiliar. Los significados que más se relacionan con esta forma de violencia contra la mujer, extraídos con base en el análisis de las cinco historias de vida son los siguientes:

^Mi madre me violentó mucho de niña, pero eso fue debido a que ella tenía una enorme carga de trabajo. [Me vi obligada a irme de casa a muy temprana edad para huir de los malos tratos que me daban, pero éstos se reprodujeron donde mi hermana, pues ella también me pegaba y también me fui]. [Me fui a vivir con mi novio, pero allí recibí un mal trato más fuerte que el de mi casa]. [Mi vida desde pequeña ha estado marcada por la violencia. Ha sido tal mi padecimiento con la violencia dentro de la familia, que hasta mi abuelita me pegaba cuando le tocaba cuidarme]. [Me sentí sola y sin apoyo cuando nació mi primer hijo, pues mi papá me rechazó y el padre de mi hijo también me abandonó].

Los contextos en el marco de los cuales surgen estos significados muestran que los hogares de las participantes, desde muy pequeñas, estuvieron permeados de violencia hacia sus integrantes y hacia ellas; ya sea por parte del padre, de la madre, la abuela, o cualquier otro integrante de la familia. Cuatro de las participantes son de procedencia de diferentes regiones del país de zonas rurales, con una crianza diferente, en entornos muy desfavorables por la precariedad a nivel económico, la falta de oportunidades laborales, la

deserción escolar, la pobreza, y la explotación laboral infantil. Desde muy pequeñas las participantes adquirieron responsabilidades con sus familias que no les correspondían porque eran niñas, y a lo que tenían que dedicarse era a estudiar y jugar. La quinta participante siempre ha vivido en la ciudad de Bogotá; sin embargo, su niñez y adolescencia también está marcada por la explotación laboral a temprana edad y por los malos tratos que tuvo que presenciar de su padre hacia su madre y hacia ella.

Puede percibirse que los significados atribuidos por estas mujeres a las violencias en el plano intrafamiliar, están inmersos en la descripción de las violencias padecidas que ellas hacen. Son significados que se expresan en forma de sentimientos, de sentidos de vida, de referencias a las actitudes y comportamientos de las personas cercanas dentro de la familia: padres, abuelos, hijos, esposo o compañero sentimental. En términos generales son expresados en forma de experiencias que construyen a través de su particular uso del lenguaje. De manera que, en esta construcción de significados, la emotividad de la narración moviliza y hace que salgan a la superficie los más fuertes sentimientos, a través de los cuales ellas evocan y construyen sus experiencias en el momento mismo de la narración, con lo que ofrecen “versiones alternativas de la historia social a partir de la reconstrucción de las experiencias personales”, tal como lo exponen Puyana & Barreto (1994, p.1).

Son tan conocidos los cuadros de violencia intrafamiliar, que permiten caracterizar estos significados como hechos que ocurren en la vida cotidiana de los hogares, y en los cuales es fácil reconocer la infravaloración del fenómeno que se hace a través de las estadísticas. Estas estadísticas, por lo general se basan en los casos que han llegado hasta las comisarías de familia y a las estaciones de policía, pero dejan por fuera los miles de

casos que no son denunciados por desconocimiento de los derechos que asisten a las víctimas (mujeres y niños en su abrumadora mayoría), o por temor a las represalias del perpetrador de la violencia. De acuerdo con los mismos autores, puede decirse que las participantes en esta investigación están dibujando un cuadro de historia social a través de sus experiencias personales.

Hay que señalar que, aun cuando la mujer a veces es agente de violencia al interior del hogar, como se aprecia en las narraciones de las mujeres participantes, al ejercerla contra sus hijos e hijas, o contra sus hermanos y hermanas menores, todo ello también ocurre en el marco de una estructura patriarcal y machista que legitima el abuso y la opresión de los fuertes sobre los débiles, y de los hombres sobre las mujeres. Por lo cual, la mujer al convertirse en perpetradora de la violencia, actúa dentro de la misma estructura y responde a esos mismos parámetros de poder, basados en la violencia de los fuertes contra los débiles.

Las experiencias identificadas reflejan la intensidad y frecuencia de los padecimientos sufridos, pues los hogares de las participantes desde muy pequeñas, estuvieron permeados por la violencia hacia sus integrantes y hacia ellas; ya sea por el padre, la madre, la abuela o cualquier otra persona de la familia. Como ya se ha dicho, hay que tener en cuenta que cuatro de las participantes son de procedencia de diferentes regiones rurales del país, donde las prácticas de crianza han estado signadas por la creencia según la cual el trato duro es la mejor forma de educar a un niño o a una niña para que luego cuando adulto sirva a la sociedad. Sin embargo, tampoco fue muy diferente la suerte corrida por la mujer participante que creció en la ciudad, con lo que se ve que estas

prácticas de crianza están presentes en muchos estratos de la sociedad, y en todos los espacios urbanos y rurales.

La violencia intrafamiliar, según lo visto desde los significados, resume casi todas las formas de violencia que afectan a las mujeres. Tal como lo señalan, Sierra et al., (2006), los abusos que se presentan con mayor frecuencia son: abuso verbal, abuso emocional o psicológico, aislamiento, abuso sexual, abuso económico, abuso físico. Así pues, la violencia intrafamiliar se manifiesta de múltiples formas, por ende, sus consecuencias también son relevantes, y afectan de múltiples maneras a la mujer (p.83).

Hay que señalar, que, al día de hoy, en la reconstrucción reflexiva que estas mujeres hacen de sus vidas, se ven reflejados sentidos y sentimientos diferentes. Por un lado, cuando explican, comprenden y atenúan las violencias padecidas, que consideran inevitables por el reconocimiento de las condiciones socioeconómicas precarias que obligaban a sus padres y madres a trabajar muy duro para sobrevivir con sus familias; hasta el sentimiento de injusticia y de desvalorización de sus condiciones humanas a partir de las violencias padecidas, de otro.

Sin embargo, lo que predomina es precisamente esa actitud de comprensión hacia los familiares perpetradores, que se percibe según el contexto general de violencia que involucra las prácticas de crianza; así como las condiciones precarias de los aspectos socioeconómicos y culturales en los que les tocó vivir. Esto a su vez, refleja la naturalización de la violencia contra los niños y las niñas y, en general, contra las mujeres en los contextos intrafamiliares. Se observa así una gran ambivalencia en ellas: por una parte, el rechazo a la pérdida de su dignidad y autonomía debido a las violencias padecidas;

por la otra, la comprensión hacia sus familiares por el cansancio laboral y el escaso tiempo para el descanso, que, de alguna manera, justifica sus actuaciones violentas.

De este modo, la violencia intrafamiliar según lo significan estas mujeres, las puso en un estado de total indefensión frente a sus perpetradores, en el cual no había a quién recurrir para protegerse, ni tenían recursos de conocimiento o materiales que les permitieran otra opción de vida. Debieron sufrirla porque “*esa fue la vida que les tocó en suerte*”. Aparece en el trasfondo un cierto fatalismo como explicación de las violencias, dada su condición de niños y niñas vulnerables, en condiciones de inferioridad de fuerzas y recursos en todos los sentidos.

Los significados reflejan que los primeros verdugos en la infancia de las participantes fueron sus familiares -padre, madre, hermanos, abuelos-, quienes, debido a todo ese ambiente de violencia, las obligaron a dejar a muy temprana edad el hogar materno. Todos esos episodios experimentados por las participantes marcaron sus vidas con mucho atropello y maltrato. Todas estas experiencias incidieron de manera fuerte y contundente durante el resto de sus vidas; de esta manera, no sintieron que eran mujeres amadas ni valoradas desde el seno de la familia, por lo que tomaron malas decisiones al escoger su compañero de vida; de quien recibieron, de igual manera, todo tipo de maltrato y abuso.

En síntesis, como ya se dijo, cuatro de las participantes en medio de un contexto rural, tuvieron una crianza con entornos muy desfavorables como la precariedad a nivel económico, la deserción escolar, la falta de oportunidades laborales, la pobreza, la explotación laboral infantil, y adquirieron responsabilidades con sus familias que nos les

correspondían. La quinta participante siempre ha vivido en la ciudad de Bogotá, sin embargo, su niñez y adolescencia está marcada, al igual que la de las otras, por la explotación laboral a temprana edad y por los malos tratos que tuvo que presenciar y experimentar, de su padre hacia su madre y hacia ella.

Desde ahí, puede verse que la violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la definen como un recurso válido para resolver los conflictos. Las participantes desde la infancia vivieron un mundo de violencia y su vida adulta se desarrolló en más violencia hacia ellas.

Violencia Estructural. Los significados extraídos de las historias que tienen más relación con la violencia estructural son los siguientes:

[La realidad en el trato a los niños en el ambiente en que me crie era de gran violencia hacia ellos por parte de los padres. Es decir, nada diferente a lo que me tocó vivir]. [Adicionalmente, fui sometida a tratos indignos en la vecindad donde me cuidaban mientras mi madre iba a trabajar]. [La violencia que yo he padecido no es algo distinto de lo que se observa en la ciudad, en los lugares donde he vivido, pero quienes la padecen no tienen posibilidad de auxilio porque se piensa que es asunto de cada uno o de cada familia]. [La familia descargó en la niña todos los quehaceres de la casa y demás actividades cumpliendo roles de adulto].

Los significados de los eventos que, de alguna manera marcaron la vida de las mujeres participantes reflejan con claridad la violencia estructural, como aquella que según Galtung, citado por Loeza (2017), “se expresa en una distribución desigual de poder, recursos materiales y, en consecuencia, de oportunidades de vida”, (p.255).

Al pertenecer a familias de los sectores más vulnerables o marginados de la sociedad, estas mujeres estuvieron aún más expuestas a padecer todo tipo de atropellos tanto al interior como al exterior de sus hogares, formaron parte de grupos desfavorecidos social y materialmente, desprovistos de acceso a la educación y a elementales servicios de salud; y que, por ello, están presionados continuamente en busca de salir de la frontera de la supervivencia en la que el sistema social los ha colocado. Un ambiente social cargado de tensiones y conflictos, y por tanto proclive a la utilización de la violencia para tramitar los conflictos de la vida diaria.

En primer lugar, los significados relacionados con la violencia estructural, muestran un panorama de pobreza generalizada en las cinco participantes, como un factor que insidió mucho en su vida. Desde la infancia hasta la edad adulta pasaron por momentos muy difíciles con sus familias, puesto que a veces no tenían ni para comer, en medio de mucha dificultad económica. A través de toda su vida, han necesitado de mucho esfuerzo y sacrificio para satisfacer las necesidades básicas aun de manera precaria. Sus familias se dedicaban a actividades como el reciclaje y a otras propias del campo. Como producto de la desigualdad social, toda esta situación se ha traducido en desventajas que han facilitado las violencias padecidas por ellas. Aun cuando en la actualidad tienen condiciones un poco mejores, siguen viviendo en la pobreza como se evidencia en la clasificación del barrio Bilbao donde residen que pertenece al estrato socioeconómico 2. Esto aunado a la escasez o ausencia de espacios hábiles para la vida comunitaria, de servicios educativos, y de salud con calidad. El subempleo, el empleo informal y el desempleo abierto son otras de las realidades que tienen que padecer en la actualidad.

Todo lo anterior muestra el nivel socioeconómico en el que han vivido y viven en la actualidad. Es una situación de marginación social y de gran vulnerabilidad. Si esto se mira al tenor de los grandes niveles de desigualdad en el país y en la ciudad de Bogotá, puede verse como una expresión clara de la violencia estructural en la que han vivido y viven muchas personas y, por tanto, las participantes en este estudio.

Si a esto se añade la incidencia del conflicto armado interno en las violencias que las mujeres en particular tuvieron que afrontar por su causa, descritas en el análisis de contexto que acompaña a esta investigación, se verá que el ambiente general en el cual nacieron y crecieron las mujeres participantes era completamente desfavorable para la salvaguarda contra las demás violencias que les tocó afrontar.

Si bien en sus narraciones apenas se deja entrever el ambiente social en que se constituyeron y sobrevivían sus familias de origen, puede deducirse claramente que sus padres y madres trabajaban de sol a sol, que tenían que dejarlas al cuidado de sus vecinos, que solo pudieron asistir a la escuela unos pocos años y que eran humilladas hasta por la comida en los lugares donde las cuidaban.

Sus padres y madres, analfabetos en su mayoría, carecían de la formación e información que les permitiera reconocer los cambios en las prácticas de crianza, o reflexionar sobre sus comportamientos aprendidos de sus propios padres. Esta situación precaria en lo estructural, no cambió significativamente con la salida de sus hogares, pues al constituir sus relaciones de pareja se vieron enfrentadas a parecidas condiciones en el ambiente social. Sólo en época reciente y por su propio esfuerzo, incluso separándose de sus parejas, algunas han logrado superar en parte esa situación de extrema precariedad

económica, así como acceder a los conocimientos que les permiten tener otra perspectiva de vida, un poco más alejada de las prácticas violentas que padecieron en sus hogares.

Para interpretar en forma adecuada estas situaciones de violencia estructural hay que tener en cuenta ante todo las desfavorables condiciones en que ha vivido el campo colombiano. Durante décadas este territorio ha sido el más olvidado, y ha sido por tanto el escenario principal del largo conflicto armado. La elevada concentración de la tierra, la precaria situación social y la pérdida de participación del sector en la economía se dan en el marco de años de abandono del Estado. Con una crisis generalizada a partir de la desposesión de la tierra por la mayoría de los campesinos y su concentración en unos pocos propietarios, la violencia que ha expulsado hacia las ciudades a miles de habitantes del campo. Incluso, en la actualidad se presenta la apertura de las importaciones de alimentos, que ha bajado sus precios y les ha quitado el mercado interno a los pequeños y medianos productores, tal como se evidencia en el análisis de contexto de esta investigación.

Como ya se ha dicho, Colombia se caracteriza por sus elevados niveles de desigualdad en la distribución del ingreso, por la falta de acceso a los derechos básicos y por la precariedad laboral, todo lo cual se potencia en el sector rural. Así que la violencia estructural es padecida por millones de personas que forman parte de los sectores campesinos de los cuales proceden cuatro de las participantes en este estudio.

Como enunciado complementario a esta violencia, las integrantes del grupo de apoyo manifestaron que se presenta una falta de amor y consideración hacia la madre por parte de los hijos, cuando la mujer asume múltiples roles, y al llegar a casa de trabajar debe

continuar con los quehaceres del hogar, como también ayuda a los niños en las tareas escolares.

Aunque el rol de proveedora de dinero para los gastos de su casa de alguna manera le representa a la mujer una serie de ventajas, o al menos ese es el ideal, por otra parte, le genera un doble esfuerzo para que todos los quehaceres de su casa se den de la mejor manera. Luego, queda la duda si se cumple realmente con el objetivo planteado inicialmente por los movimientos feministas de hacer más visible a la mujer, o si para lograrlo se requiere de soluciones integrales que eliminen la doble y aún hasta triple jornada que muchas veces la agobia.

Violencia Física. Los significados extraídos de las historias, que tienen más relación con la violencia física son los siguientes:

[Viví en mi matrimonio una situación de violencia y atropellos de diverso tipo bajo el dominio de mi esposo durante tres meses]. [En mi niñez fui testigo del maltrato de mi padre hacia mi madre, que ella consentía o aguantaba].

Las participantes de la cartografía social, también señalan este tipo de violencia como otra de las violencias de las que padecen, con el propósito de dominarlas y tener control sobre ellas.

Se puede observar que toda la violencia que recibieron las participantes, proviene de sus núcleos familiares de base y de la familia que ellas conformaron. La vida de las participantes siempre estuvo permeada de violencia hacia ellas. Estos significados expresan sentimientos que vivieron frente a las actitudes y comportamiento de sus seres queridos, como experiencias de vida que no quieren volver a repetir. El maltrato físico,

contribuye a la violencia hacia la mujer, a los niños y niñas; se coloca así en evidencia la violencia patriarcal como expresión de dominación, desigualdad, inequidad y control sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres, como de los demás integrantes del núcleo familiar. Es así como se pone de manifiesto en la vida de la mamá de una de las participantes que aceptó una situación de violencia porque creía que era una obligación a partir del juramento y el compromiso que adquirió cuando se "casó", según el rito católico: *“en mi niñez, fui testigo del maltrato de mi padre hacia mi madre, que ella consentía o aguantaba (cultura patriarcal). Así fue criada en su época, que debía aceptar y permitir lo que dijera e hiciera su esposo”*.

El feminicidio es la expresión más completa y definitiva de la violencia física del hombre sobre la mujer que no puede entenderse sólo como un asesinato individual, sino como la expresión máxima de violencia; de tal manera, que el sometimiento de los cuerpos de las mujeres y la extinción de sus vidas tiene por objetivo mantener la discriminación y la subordinación de todas. Sin embargo, con base en el dominio patriarcal que es perpetrado por medios sexuales, no se constituyen como crímenes sexuales, sino que buscan mostrar públicamente ese poder que envía un mensaje a la sociedad: la dominación masculina sobre los cuerpos femeninos.

Según Angarita J. (2019), para el año 2019, el Boletín Epidemiológico del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, **“...reveló que 2 mil 845 mujeres han sido identificadas en riesgo extremo de feminicidio, también se registraron en este año 796 feminicidios en el país. “Dentro de las valoraciones que lleva el Instituto fueron [s.n] 7.532 de las cuales el riesgo extremo se presenta en 2.845 pacientes examinadas y riesgo grave en 1.726 valoraciones”**. (p. 1)

Las distintas culturas insisten en remarcar la máxima distinción entre hombres y mujeres. Las culturas masculinas enfatizan las conductas estereotípicas de género y los valores masculinos dominantes como el éxito, el dinero, la competición y la asertividad. Las culturas femeninas no enfatizan las diferencias de rol de género, no son competitivas y valoran la cooperación y el cuidado de los débiles... (Páez & Zubieta, 2004, p.7).

Las creencias son parte de la cultura y, por tanto, de la cotidianidad de las personas, las familias y las comunidades. Es habitual encontrar que las personas asuman comportamientos de acuerdo a determinadas creencias y que tomen decisiones de acuerdo a ellas. Por tanto, las creencias se pueden analizar en un plano individual, pero también se pueden entender como la forma colectiva de ver y entender el mundo.

La violencia de género se ha entendido como un asunto de familia que no debe trascender de puertas hacia afuera, como un asunto personal que obliga a las mujeres a la subordinación y respeto hacia el hombre por las desigualdades entre ambos, y en lo cual nadie podía intervenir. Es un estado de cosas que pervive aun hoy y que legitima el *statu-quo* de dominación del hombre hacia la mujer, tanto en ese ámbito como en la dimensión cultural y social global.

Las consecuencias de la violencia física son de fácil identificación por los daños físicos que se presentan, y por las afectaciones en la salud de la víctima. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la cultura la naturaliza, y por lo tanto se justifica y acepta tanto por parte de la mujer, como por la comunidad y de la sociedad, por la creencia que se tiene de que el hombre es quien tiene el poder legítimo. La violencia física, es una expresión del hombre, diciéndole a la mujer que la quiere dominar y controlar para que ella sepa quién es el que manda en la casa, o sea según la cultura patriarcal.

La violencia física es otra de las violencias de las que padecieron las 5 participantes como también la comunidad del grupo de apoyo de la parroquia San Dionisio del barrio Bilbao. La violencia física incidió y marcó mucho la vida de estas personas, es la que más refleja y comprueba el estado de indefensión en que se encuentran las mujeres, y es la demostración más visible de la situación de violencia en que se desenvuelven sus vidas. El maltrato físico que padecen las participantes y sus hijos es cruel, y en algunos casos es practicada por las mismas mujeres, como la abuela o la madre. La violencia física tiende a aumentar, y afecta de manera notoria las condiciones de vida de las familias, las comunidades y la sociedad en general; sin que haya distingo de clase social, ni de cultura, puesto que, como ya se ha dicho, está fundada en el poder que ejerce el hombre sobre la mujer en cualquier contexto.

Violencia psicológica. Esta violencia es una de las más atroces por cuanto no hay evidencia física o palpable de ello. Se presenta con una recurrencia considerable, como se ve en los significados identificados a través de las historias de vida con el mayor número de expresiones manifestadas por las participantes. Esta violencia es invisibilizada tanto por las víctimas como, en algunos casos, por las mismas entidades que reciben este tipo de denuncias. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) (2015), la define como

... aquella en la cual el perpetrador busca degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento, o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, o el desarrollo personal (p. 398).

Los extractos de las historias de vida cuyo significado tiene mayor relación con la violencia psicológica son los siguientes:

[Las violencias y atropellos padecidos por parte de los hombres me hacen ver que no valoran a las mujeres]. [La situación de violencia y opresión se me volvió tan insoportable que deseé huir hasta de mi propia vida, sentimientos de soledad, impotencia total y oscuridad en torno al destino de mi vida]. [Sentimiento de total desvalorización y pérdida de sentido sobre mi vida, deseos de huir y terminar de una vez por todas con el sufrimiento insoportable que sentía por todo el abuso que recibí de este hombre]. [En mi vida de casada me sentí totalmente controlada en mis movimientos y acciones por el hombre (esposo) a partir del miedo y la amenaza constante]. [Mi padre no se detuvo para reflexionar, analizar y evaluar sobre la situación de salud de mi madre internada en la clínica psiquiátrica, por causa de él. No miró los daños que le causó, por toda una vida de violencia que le propinó durante la vida que ellos estuvieron juntos]. [Mi vida de casada fue injusta al no poder cuidar de mi salud en el momento de dar a luz a mi bebe y a la vez de sumisión frente a la dominación de mi esposo, para no contradecirlo]. [Mi vida de casada fue de opresión al ser señalada por mi esposo de la culpabilidad en el supuesto o real fracaso de mis hijos]. [Y también está la intolerancia de mi esposo hacia los comportamientos sexuales no convencionales en el hombre al rechazar a mi hijo gay y buscar en mí la culpabilidad de su condición sexual].

También, las participantes en la cartografía social manifestaron que se sienten por completo envueltas en sus vidas por la violencia intrafamiliar. Además, su apreciación sobre la violencia psicológica es que ella está presente en todo momento y la que más les

afecta: *“en nuestros tiempos todavía se oculta la violencia contra la mujer por ella misma, porque se siente insegura y por miedo a su compañero sentimental”*.

Sin lugar a dudas, los significados de la violencia evidenciados en estas narraciones, se corresponden con la violencia psicológica. Según Amor et al. (2001),

... la violencia psicológica, puede ser reflejo de diversas actitudes por parte del maltratador: hostilidad, que se presenta en forma de reproches, insultos y amenazas; desvalorización, que supone un desprecio de las opiniones, de las tareas o incluso del propio cuerpo de la víctima; e indiferencia, que representa una falta total de atención a las necesidades afectivas y a los estados de ánimo de la mujer (p.168).

En esa medida, cabe mencionar que la violencia psicológica siempre está presente en la narración de las cinco participantes, como también en su entorno actual. Es decir que se presentó durante su niñez cuando tuvieron que presenciar esta problemática con sus padres, sus hermanos, y una vez cuando participaron de otros contextos, se encontraron con un panorama similar donde tuvieron que experimentar el maltrato psicológico, los tratos degradantes, la discriminación, la humillación y otra serie de situaciones que de alguna manera marcaron significativamente sus vidas, siempre afectadas por la cultura patriarcal con todo lo que ello significa.

La violencia psicológica hasta cierto punto es intangible lo que, de alguna manera, favorece su permanencia puesto que no se puede identificar fácilmente en la cotidianidad, por su naturalización; y, por su aceptación mediante la sumisión, por el hecho de creer que a quien tiene el poder también se le atribuye el derecho de maltratar, de humillar, de

generar pánico, y por en consecuencia por tener el control de todas las situaciones, para tomar decisiones de manera arbitraria sin tener el más mínimo cuidado hacia las otras personas, llámense esposa, hijos, vecinos... se evidencia así la influencia de la cultura patriarcal mediante el “micromachismo”, término usado por Bonino, citado por Hernández Pita (2014), quien hace alusión a:

... pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder *cuasi* normalizados que los varones ejecutan permanentemente. Son formas de dominación “suave”, modos larvados y negados de dominación que producen efectos dañinos que no son evidentes al comienzo de una relación y que se van haciendo visibles a largo plazo. Dada su invisibilidad se ejercen, generalmente, con toda impunidad. Entre ellos se encuentran: los silencios, la falta de intimidad propiciada por el varón, la desautorización, buscando la infravaloración de la mujer, la no participación del varón en lo doméstico, el aprovechamiento y abuso de las capacidades femeninas, la manipulación emocional, la intimidación, el control del dinero, victimismo, seudópodo, hipercontrol (p. 48).

Los significados relacionados con este tipo de violencia muestran la desvalorización de la mujer, a pesar de su importante rol y desempeño en los diferentes contextos donde interactúa, la opresión por la forma como es tratada por parte de sus padres inicialmente, de sus vecinos, y que cuando se convierte en adulta sigue experimentando esa opresión por parte de su esposo.

Esta situación es recurrente en las cinco participantes y en otras familias de la comunidad en mención, se observa la pérdida de su autonomía por la forma como la mujer

pierde de manera paulatina su libertad e inicia un proceso de dependencia emocional; como es el caso de la participante cinco quien decide tolerar tantos atropellos porque es su marido y no se atreve a contradecir sus acciones. También aparece la salud mental afectada en su familia que es maltratada constantemente, y que a lo largo de la vida ha tenido que ver como su madre terminó en un centro de atención psiquiátrica por los eventos de violencia experimentados y, la misma participante menciona que esto es una consecuencia de la intolerancia de su padre, pero además de la sumisión que caracterizó a su madre, y se constata el temor a denunciar ese tipo de maltrato.

Violencia de pareja. Este tipo de violencia está inmersa en la vida adulta de cuatro de las participantes, donde sus compañeros de vida les propinaron maltratos que marcaron sus vidas de manera tormentosa, y que hicieron infelices sus vidas. Una expresión importante de la violencia de pareja es la infidelidad como un hecho que se constató en las historias de vida. El hombre se siente más hombre con varias mujeres, y esto es algo considerado por la sociedad como válido en el marco de la cultura patriarcal existente que lo considera como un derecho que tiene él tiene y que le permite utilizar a la mujer como un objeto de placer y de explotación a su antojo. Al mismo tiempo se constata la sanción social que existe para la mujer en el supuesto caso de que la infidelidad se presente por su parte. A continuación, se muestran algunos significados (explícitos e implícitos), atribuidos por las participantes a este tipo de violencia:

[Mi vida de casada tuvo muchos ratos amargos y tristes]. [La situación de violencia se expresaba en el tipo de relación de pareja con el papá de mis hijos que también afectó a los niños]. [Sin embargo, llegó el momento en que gane valor para defenderme de la situación de violencia que vivía y no seguir aguantando de

modo pasivo]. [Sentimiento de no valoración, de injusticia por toda una vida de violencia, y de casada este problema se agudizo aún más].

También en la cartografía, las participantes expresaron que se sienten maltratadas y violentadas por los hombres ya que ellos no las comprenden ni valoran, no tienen sentimientos, ni sienten amor hacia la mujer que es el eje de la familia.

De acuerdo con la ENDS (2015), la violencia de pareja es definida como: “los actos violentos que se producen cuando la agresión se ejerce por parte de alguien que mantiene o ha mantenido una relación afectiva de pareja con la víctima” (p.398). En esta medida las cinco participantes y las otras mujeres que hicieron parte activa de la cartografía social refieren haber sido víctimas de esta forma de violencia, si se tiene en cuenta que de alguna manera han sido atropelladas por su pareja en mayor o menor medida; así, el perpetrador se escuda en diferentes matices de la cultura patriarcal para ejercer su poder sobre la mujer.

Es importante mencionar que la violencia de pareja aparece sin distinción de procedencia ya que se menciona igualmente en las familias que provienen de la zona rural como en las familias que son oriundas de la ciudad de Bogotá y han permanecido en ella durante toda su existencia.

Estos significados muestran de manera específica la forma violenta como son tratadas las mujeres por su pareja en algún momento de su existencia: se evidencia el desconsuelo por parte de las participantes al sufrir este tipo de maltrato, luego de una relación que se inició con respeto y comprensión, y que se torna luego en agresividad. Este tipo de comportamiento en una relación, por parte de la figura masculina, genera afectaciones significativas en los niños si se tiene en cuenta que su desarrollo integral

depende en gran medida de la presencia del padre, como también que una vez falta esa figura, su formación se torna compleja y, en mayor medida, si hubo algún tipo de maltrato o se evidenció agresión e irrespeto hacia su madre o hacia ellos mismos.

Para continuar con los significados, se muestra claramente la injusticia y la degradación de la mujer ya que al experimentar el maltrato y la infidelidad se siente disminuida en su persona y su dignidad, lo cual repercute significativamente en su calidad de vida y en la de su familia que incluye tanto a sus hijos como a otras personas que conforman el núcleo familiar.

Surge también allí un fenómeno interesante que no puede pasar desapercibido, cual es la independencia que emerge en cuatro de las participantes que logran deshacerse de una relación tormentosa y tortuosa para retomar su vida y dar pequeños o grandes pasos hacia lo que sería el inicio de su emancipación. Lo anterior se da como una movilización individual, quizá cuando se tienen como referente los movimientos sociales de mujeres que han logrado darse un lugar en la sociedad, ganar terreno, y hacer valer los derechos que en algún momento les fueron arrebatados.

La violencia de pareja entraña el más profundo contrasentido en las relaciones entre hombres y mujeres: un hombre y una mujer, unidos de manera voluntaria en una relación amorosa, terminan en una situación absolutamente contraria, en una relación de confrontación, irrespeto y muchas veces de odio. La desvalorización de la condición de la mujer resultante de esta violencia, se refleja en expresiones de dolor, impotencia, pérdida del sentido de su propio valor y un agudo sentimiento de injusticia. Todo esto se refleja

claramente en los significados que se traducen desde las experiencias de violencia padecidas por las cinco mujeres participantes en esta investigación.

Violencia Sexual. Este tipo de violencia, se evidencia en algunas de las narraciones, sobre todo en los episodios de violación tanto a niñas como a mujeres adultas, de tal manera que se vulneran todos los derechos como mujer. En este apartado se hace alusión a algunos significados atribuidos a la violencia sexual, ya sea de manera explícita o implícita en los textos analizados:

[Sentimientos de desprecio y deseos de verlo muerto (al brujo y posterior violador) por haberme causado daño en la mejor etapa de mi vida]. [la violencia sexual me acompañó junto a mis hermanas cuando era niña, pues mis hermanos nos perseguían para abusar de nosotras]. [Ahora pienso (con el conocimiento que tengo) que mi marido me violaba y yo lo aceptaba por pura ignorancia de mis derechos a una vida sexual propia].

También las participantes en la cartografía social, perciben la agresión de los hombres hacia las mujeres como una constante en todo lugar que las persigue aún en el transporte público.

La violencia sexual es, desafortunadamente, más común de lo que se muestra realmente. En primer lugar, porque se tiene miedo a denunciar o porque los adultos no creen en la versión de los menores, como le sucedió a una de las participantes. También existe el temor al señalamiento por parte del círculo social al que se pertenece, cuando se hacen este tipo de denuncias. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2015) la violencia sexual es:

toda acción consistente en obligar a una persona a tener contacto físico o verbal de tipo sexual o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal (p.403).

En esa medida, esta forma de violencia es considerada especialmente intrusiva y coarta, desde todo punto de vista, la integridad de la mujer.

Estos significados que se han logrado extraer de los textos analizados, muestran con crudeza la forma como la mujer es sometida a lo largo de su existencia, de manera directa y arbitraria, a una cantidad de vejámenes generados por la violencia sexual. Desde el análisis realizado se muestra como estas mujeres desde muy temprana edad fueron asechadas en su núcleo familiar primario, y tuvieron que permanecer en estado de alerta para no ser abusadas. También cuando una de las participantes a sus doce años es abusada y sometida a una serie de eventos contra su integridad sexual, o al avanzar un poco más en el tiempo cuando aún estaba casada, la participante considera que fue obligada por su esposo a sostener relaciones sexuales no por placer sino porque según el compromiso adquirido a través del matrimonio la obligaba a ello. En el espacio comunitario la mujer se ve expuesta a tocamientos, con los casos más aberrantes que se dan en el transporte público.

En esta forma de violencia se muestra la influencia clara de la cultura patriarcal, donde el hombre deja ver su poder y lo manifiesta con todo el rigor, de tal manera que afecta a la mujer que, en ocasiones, no tiene otra salida que aceptar la situación, incluso sin

decir nada, sin manifestarse, sin luchar por sus derechos porque simplemente el hombre impone su voluntad.

De acuerdo con las historias de vida de las participantes, este tipo de violencia se da tanto en zonas rurales como en las urbanas. En la zona rural se dio básicamente por las creencias de una familia que optó por dejar en manos de un brujo la salud y la integridad de una niña, y cuando ella le pidió ayuda a su madre no le creyó, y permitió que sucediera de manera recurrente. En la zona urbana quizá no se evidencian este tipo de creencias, pero si se da el acoso sexual en las calles, en los medios de transporte, en el lugar de trabajo; en fin, son contextos diferentes pero la problemática es común.

En el caso de los niños y las niñas, puede verse claramente que los riesgos de ser sometidos a vejámenes de tipo sexual proceden en buena parte de la ausencia de derechos, y por la ausencia de credibilidad en su palabra por parte de los adultos. A los niños y las niñas se les niega el derecho elemental a tener una identidad propia, a tener y defender sus propias opiniones, a aceptar o rechazar relaciones o contactos con sus pares o con adultos, a recurrir a instancias de protección cuando se ven atropellados o maltratados. Por esto, la violencia sexual que se ejerce sobre los niños y las niñas resulta mucho más difícil de erradicar y prevenir, pues se les niega el derecho a la legítima defensa y a la protección de sus cuerpos.

Otro factor que juega en contra, es la falta de educación sexual de los padres y madres, dominados por creencias y mitos sobre el sexo que no tienen nada que ver con el derecho a un sano ejercicio de la sexualidad en sus vidas, ello les impide ofrecer orientación sexual sana y oportuna a los niños y niñas que están bajo su cuidado y los lleva

más bien a rechazar la orientación sexual que ellos pueden recibir en la escuela, cuando dan con un docente capaz y comprometido.

Todo lo anterior está bien ilustrado desde los significados contenidos en las experiencias traumáticas que revelan las historias de vida de las cinco mujeres informantes, y de las veinte integrantes del grupo de autoayuda con las que se realizó el ejercicio de cartografía social. Términos como acoso sexual, violación, abuso sexual, y otros que se mencionan hacen parte de los significados de estos eventos que afrontaron en su pasado las participantes, y de los que aún hay secuelas en su cotidianidad.

4.2 Categoría Relaciones de poder

Algunos de los significados extraídos de las narraciones de las participantes evidencian las relaciones de poder existentes en sus contextos de vida pasados. A partir de estos significados se busca, en la presente investigación, describir las relaciones de poder predominantes en las trayectorias de vida de estas mujeres. Esta representación se contrasta con la descripción de las relaciones de poder que muestran los contextos sociales y culturales en los cuales han transcurrido sus vidas, las cuales se observan en su actual situación en el barrio Bilbao. Para ello se recurre, al igual que en el conjunto de las interpretaciones realizadas, a algunos apartes de las historias de vida, de la cartografía social, y de la observación directa aplicada por las investigadoras.

Las relaciones de poder existen en todos los contextos y se caracterizan, justamente, porque hay dos actores principales: quienes ejercen el poder y quienes son los subordinados. Al respecto, Foucault (1976), en un extracto de la referencia que se hizo anteriormente, en el apartado de las relaciones de poder menciona que:

“...las relaciones de poder pueden penetrar materialmente en el espesor mismo de los cuerpos sin tener incluso que ser sustituidos por la representación de los sujetos” [Edición y traducción: Varera y Álvarez, 1979, p. 156]. Sin embargo, en esta investigación aparecen distintas situaciones encontradas, entre las que se resaltan: el poder como opresión del fuerte sobre el débil; el poder como fuerza distribuida que nace de relaciones horizontales y compasivas; el poder como ejercicio de autoridad que se fundamenta en liderazgos sociales y morales originados en instituciones que tienen fuerte raigambre en la tradición y la cultura, como es la iglesia.

En cuanto al contexto donde se evidencian estas relaciones de poder, Szinovacz (1984), citado por Villarreal (2001), manifiesta que “en la familia tradicional la mujer intercambia servicios domésticos, atención y cuidado de la prole y otra serie de labores, por soporte económico y protección del esposo” (p. 9). Lo anterior se referencia, puesto que la familia tradicional en la cultura patriarcal se evidencia especialmente en la narración de la participante cinco. En lo comunitario Lagarde (1997), citada por Villarreal (2001), menciona que:

... los poderes de dominio son sociales, grupales y personales, permiten explotar y oprimir a personas y grupos y todo tipo de colectividades. Se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otras/os desde un rango y una posición de superioridad (p.4).

En el ámbito laboral, como lo menciona Lagarde (1997): “uno de los cambios importantes que se ha dado en la sociedad de las últimas décadas ha sido el ingreso de las

mujeres al mercado laboral” (Villarreal, 2001, p. 51). Sin embargo, esto ha traído como consecuencia que su rol de madre y cuidadora al interior de la familia se vea minimizado y se que se delegue esta labor a otras personas. En cuanto al Estado, la posición de la mujer en este ámbito tiene falencias relevantes.

Lozano (2014) menciona: “en un contexto globalizado la mujer ha sido un grupo históricamente marginado en muchos campos y principalmente (...) en la participación y conformación del poder público “(p. 84). Esta situación afecta de manera notoria a la mujer como profesional, al experimentar menores oportunidades de empleo que el hombre, especialmente para los cargos de mayor envergadura.

Es indiscutible que, a lo largo de la historia de la humanidad, se ha evidenciado la presencia notoria del patriarcado como la base fundamental que entrelaza la relación entre los seres humanos, y conlleva a que un porcentaje de ellos toma la primacía mediante el poder sobre el otro porcentaje de la población; desde ahí se establece una ventaja considerable del hombre sobre la mujer.

A partir de las narraciones que reflejan el sentir de las mujeres y de la comunidad, aunque de manera por lo regular implícita, se resaltan las que tienen que ver con el poder ejercido de los adultos hacia los niños y las niñas, así:

[durante mi crianza no sentí nunca tener poder de decisión o de influencia sobre lo que se hacía en mi hogar, mi palabra no valía, no era escuchada]. [sentía el dominio del brujo sobre mí, pues el hacía su voluntad con los abusos que me imponía].

Los significados que reflejan estas frases apuntan a descubrir allí las relaciones de poder invasivas y bastante fuertes que tuvieron que afrontar estas personas, y aunque no de manera explícita, se infiere la forma como se sentían estas mujeres durante su niñez y adolescencia, envueltas en una serie de atropellos. Desde allí, se palpa, a través de todo el relato de sus historias de vida, la presencia siempre latente de la cultura patriarcal. Se evidencia allí una situación que les permite a los adultos expresar su poderío, mientras las niñas y los niños experimentan una sensación de indefensión e impotencia. A su vez, Lagarde, citada por Villareal (2001), manifiesta que “los poderes de dominio involucran a todos los grupos sociales” (p. 4) e incluyen a estos grupos etarios, pero tienen mayor repercusión en la mujer.

Para continuar con este ejercicio de interpretación se extrae un significado que llama la atención: “*mi profesora me ofreció cariño y comprensión, es decir, una relación amigable*”. En aquel contexto donde pareciera que la adolescente no encuentra salida a sus dificultades encuentra un oasis en la persona de su profesora de primaria, allí en la zona rural donde la figura de profesora o maestra es valorada, y tiene un rol importante y reconocido; de esta manera, la niña encuentra un apoyo para continuar con su vida, y se da entonces una relación de poder no opresiva o no violenta, que marca a esta persona para toda su vida; de tal manera, que aún hoy después de mucho tiempo, la recuerda con especial aprecio.

En la tarea de describir las relaciones de poder, se ubica la relación madre-hija, en el afán de evitar que la niña experimente atropellos como los vividos por ella en su niñez, “*yo no quiero que mi hija vaya a sufrir como yo por eso la sobreprotejo porque me da miedo*”, se dilucida la relación de subordinación- subordinada que de alguna manera se

marca desde la buena intención de “evitar el peligro”, pero de fondo está la forma arbitraria como la mamá cría a su hija bajo una caparazón que no le permite generar autonomía y ni el libre desarrollo de su personalidad, mientras se abona la cultura patriarcal y la dependencia de otros para subsistir.

En un aparte de las historias de vida se destaca la frase: “*mi hija fue donde el párroco a pedir consejo y él la convenció de que no abortara*”; también allí, se evidencia una relación de poder que se puede interpretar desde varios puntos de vista. Por una parte, está la búsqueda de aprobación para la forma de pensar de la participante, en cuanto a lo que puede ser moralmente correcto o no, por parte de un líder religioso como el párroco que en esta comunidad tiene influencia en muchos aspectos; por otra parte, está la decisión que toma su hija de trece años que desiste de someterse a un aborto, y afronta así esta responsabilidad que le cambió su vida por completo.

En estas dos afirmaciones, aunque no son explícitas se pueden inferir claramente una comunidad que aprecia y reconoce la autoridad de sus líderes religiosos: [*Yo he visto progresar el barrio desde que llegó el padre Julián*] y [*Nosotros los vecinos del barrio nos sentimos más seguros con el apoyo del padre y las monjas*]. Es aquí donde aparece una vez más la relación de poder no opresiva o no violenta con consecuencias positivas, que genera tanto en sus feligreses como para la comunidad en general un nivel de seguridad que se percibe en el entorno. Esto cobra importancia si se tienen en cuenta los brotes de inseguridad que afectan en especial a las mujeres, los niños, como también a los jóvenes. Sin embargo, si se tiene en cuenta que a través de esta historia se expresa cierta relación entre la cultura patriarcal y las instituciones religiosas, en este caso con el catolicismo, la

cultura patriarcal se transforma en liderazgo y apoyo a una comunidad que se podría decir se encuentra en un estado de fragilidad social.

Para continuar con el ejercicio, se observa una relación de poder que el sistema de salud ejerce sobre la decisión libre de la mujer sobre su cuerpo: como lo narra la participante número 5, al referirse a un procedimiento de ligadura de trompas: “*la EPS le dio poder a mi marido para que decidiera sobre mi cuerpo*”; pero finalmente ella no se doblega ante esta norma por demás arbitraria y, de alguna manera, no menciona como lo logró, pero consiguió someterse a ese procedimiento quirúrgico que le impedía un nuevo embarazo en condiciones poco favorables para ella, ante este caso se deduce que la participante deja de lado, así sea temporalmente, la sumisión que en otros apartes de su historia de vida se expresa de manera latente.

Es importante mencionar que en algunos apartes de las normas y leyes también está presente la cultura patriarcal que desfavorece a la mujer y permite que el hombre muestre su poderío. Un ejemplo de ello es lo que está en el conjunto del Código Civil Colombiano.

En términos generales, las relaciones de poder existen en todos los contextos, como parte de la interacción social, y por ende se expresa de manera permanente. Es cierto también, que las mismas relaciones de poder que someten a la mujer hacen parte de la sociedad desde siempre, y dejan a su paso una serie de consecuencias no muy favorables para el desarrollo de la sociedad. También es verdad que la recurrencia de este fenómeno tiene mucho que ver con la sumisión de la mujer ante esta situación.

Todo lo anterior contrasta con lo que también se evidencia, cada vez con mayor fuerza, como es el fenómeno alterno a la cultura de corte patriarcal, cual es el denominado

“movimiento social de mujeres”. Como ya se dijo en el capítulo de contexto, este movimiento reúne diferentes puntos de vista, pero finalmente confluye en un mismo objetivo: luchar vehementemente en contra del patriarcado buscando nuevas formas de manifestarse y de visibilizarse en una sociedad que cambia su enfoque, así sea en forma lenta pero dentro del cual se vislumbran algunos cambios.

Por un lado, el movimiento social de mujeres ha realizado cambios en los hechos, en el protagonismo de las mujeres que salen del marco estrecho de sus hogares a las calles y plazas a manifestar su descontento, para romper así con las prescripciones de las estructuras patriarcales. Puede decirse que este es un cambio de actitud, de rechazo a la sumisión tradicional.

Por otro lado, hay en estos movimientos una demostración de capacidad de liderazgo, no sólo en relación con los problemas específicos de las mujeres, sino en relación con temas álgidos para la sociedad colombiana, como es la violencia generada por el conflicto armado.

En suma, hay una afirmación como sujetas que reclaman sus derechos y ejercen su poder en términos colectivos para hablarle a la sociedad como género postergado por las estructuras patriarcales. Y esto no ha dejado de tener repercusiones más allá de este movimiento, porque el ejemplo puede sugerir ante otras mujeres que estas estructuras patriarcales no son eternas ni inamovibles, sino que pueden ser transformadas.

4.3 Categoría Factores Socioculturales

En esta categoría, que se asume como la afectación que estos factores tienen en el comportamiento y la interacción de un grupo de personas en una comunidad específica, a través de la investigación se encontraron una multiplicidad de ellos, además de la presencia del patriarcado una vez más inmerso en todos los contextos donde de alguna manera interactúa la mujer. A continuación, se presentan algunos enunciados donde se expresa en forma clara la manera como la cultura incide en los sucesos narrados por las mujeres, y que se evidencian también en los diarios de campo y la cartografía social:

[El dominio machista de mi esposo sobre mí era violento y cargado de celos].
[Durante siete años me traté de acomodar a la vida subordinada que la relación patriarcal machista me obligaba y fui feliz en esas condiciones. [Como me sentía feliz en la relación, atendí la exigencia machista de quedarme en casa cuidándome]. [Yo aceptaba esas condiciones porque esa era y sigue siendo la costumbre de las familias en el campo]. [Eso era normal que los hombres mandaran y las mujeres obedecían]. [Cuando nació mi primer hijo me tocó buscar apoyo en una de mis amigas, porque mi marido no quiso acompañarme por estar tomando trago con sus amigos]. [La violencia que yo padecía en mi hogar era parecida a la que sufrían las mujeres en la vecindad, infligida por sus propios esposos hacia su pareja y sus hijos]. [Perdí mi independencia al dejar de trabajar atendiendo las exigencias de mi esposo].

Estos enunciados muestran la forma como bajo el escudo del patriarcado y por la misma sumisión de la mujer, el hombre logra imponer su comportamiento arbitrario tanto

en su hogar como en su comunidad, de tal manera que se generan una serie de atropellos avalados y naturalizados por la misma cultura son, más aún cuando son familias procedentes de zonas rurales, como ya se dijo. Pero además hay otro componente a tener en cuenta y es el factor socioeconómico; por una parte, porque la mujer es dependiente económicamente de su esposo, y porque a ello se suma la costumbre de ser quien permanece en casa para responder por las tareas que demanda el cuidado y crianza de sus hijos mientras el varón tiene la libertad de hacer una vida social activa y en ocasiones hasta desmesurada.

Si se tiene en cuenta que los factores socioculturales tienen su base en las creencias, imaginarios y representaciones, amerita examinarlos por su relación directa con las formas de violencia que se evidenciaron en la investigación, con mayor énfasis en las creencias que se tienen y como a partir de ellas se les atribuyen determinadas características a algunos eventos y episodios de la vida de las participantes:

[Mi condición enfermiza se debe a que tuve contacto con un difunto a través de otra persona y por eso he tenido problemas de salud toda la vida]. [En la comunidad de vecinos donde me críe la política partidista era motivo de discordia]. [Viví una situación de abusos y de violencias a causa del descuido de mi mamá, ella confiaba ciegamente en ese señor (brujo) y no se imaginó lo que podía pasar]. [El brujo siempre me amenazaba si le decía algo a mi mamá y aunque yo traté de contarle pues no me creyó]. [Cuando me llegó la primera menstruación, yo no sabía qué estaba pasando con mi cuerpo y a mi papá le daba pena explicarme porque para él eso eran cosas de mujeres].

Los factores socioculturales son propios del contexto o los contextos, en lo que se corresponde con las creencias y representaciones que refuerzan o justifican la violencia contra las mujeres, o que fortalecen de algún modo su subordinación a relaciones de poder opresivas que denotan la influencia que estas tienen como factor decisivo en la forma como se comporta una persona en casa, en su vecindario y en su comunidad. La cultura está y permanece en la piel de los seres humanos, lo cual se traduce en la forma como actúan, aun hasta desconocer en ocasiones por completo los derechos de los demás, en especial de los más desprotegidos. En esta medida, frases como “*eso son cosas de mujeres*” hacen alusión a la niña que experimentó su menarquía y no obtuvo una explicación de su padre porque él no se sintió con la capacidad de hablarle de estos temas para aclarar las dudas de su hija, y tuvo que remitirla a su profesora; ya que es más bien una muestra en el marco de la cultura patriarcal, de los mitos sobre los procesos biológicos que ocurren en la vida de la mujer y sobre las creencias tabú que acompañan esa cultura.

Ahora bien, los siguientes términos hacen alusión a una forma de ver el desarrollo integral de los niños y las niñas, si se tiene en cuenta que son sujetos de derecho y que como tales deben ser respetados y protegidos, pero en dicha cultura esa posición carece de argumentos cuando se trata de darle paso al trabajo infantil como una manera de formar adecuadamente a esta población:

[Aun cuando me críe trabajando desde muy niña, no lo considero expresión de injusticia, pues es normal en ese ambiente que los niños y las niñas trabajen]. [Yo he trabajado desde pequeña, eso era normal en ese momento y me ayudó a aprender a defenderme y a trabajar con juicio].

Como se evidencia, este factor sociocultural deja en cierta manera sin piso la norma de que los niños y las niñas no deben ser expuestos a trabajos, sino que deben permanecer jugando y estudiando, puesto que la cultura patriarcal refuerza y aprueba que desde temprana edad se les responsabilice de labores que deberían ser ejecutadas por adultos, especialmente en las zonas rurales. De esta manera ocurre la vulneración de sus derechos. Sobre todo, en la ruralidad, opera de manera muy fuerte esa creencia que, a la vez, se corresponde con una necesidad imperiosa de obtener el sustento material de la familia: por un lado, está la responsabilidad de educar y formar para la vida “*los niños y las niñas que crecen trabajando serán los buenos ciudadanos del mañana*”; y por otro, está la necesidad material.

Las prácticas de crianza cobran especial relevancia en la investigación debido a que las historias de vida de las participantes son construidas con base en las narrativas de las cinco mujeres que hicieron parte de ella y allí, justamente, la construcción se inicia desde su infancia. Estas prácticas se presentan de forma recurrente tanto en el contexto donde se desarrolló la investigación como, según la historia de vida de las cinco participantes, en sus contextos de procedencia tanto rurales como urbanos.

No se debe olvidar que la inseguridad es un factor importante que es cada vez más común que surge justamente del deterioro social, y que se presenta en muchos contextos, de tal manera que altera la tranquilidad de familias y comunidades. A continuación, algunas frases alusivas a esta situación:

[Yo me siento insegura en este barrio por la inseguridad y los problemas sociales que afectan a los jóvenes y quiero irme para otro barrio porque me da miedo por mi hijo, la drogadicción es un problema viejo en el barrio]. [Yo como párroco me

inquieto por la inseguridad que genera en la comunidad el expendio de SPA y la afectación especialmente a la población joven]. [Otro tema que me preocupa es la serie de suicidios y homicidios en el sector que afectan la tranquilidad de las familias y de la comunidad].

De acuerdo a las inferencias que se hacen en este sentido, se evidencia que la inseguridad es una preocupación de las familias, del vecindario y de la comunidad en general, puesto que es un fenómeno que no tiene distingo de ningún tipo para actuar y un factor sociocultural que afecta todas las esferas de la sociedad. Como se evidencia en la cotidianidad y en el resultado de la cartografía social, estos comportamientos de las personas que actúan favoreciendo la inseguridad deterioran y afectan de manera notoria a la comunidad, y quienes terminan afectadas en mayor medida son las mujeres que de manera explícita manifiestan sentirse inseguras tanto por ellas como por sus hijos.

Otro factor que es considerado sociocultural es justamente la violencia estructural representada en estas inferencias:

[Esta comunidad es muy unida, pero yo he notado que hay familias nuevas en el barrio y eso genera desconfianza y hay más desempleo]. [Aquí no todos los vecinos nos sabemos comportar por eso hay disgustos y además hay ladrones y calles feas que son un peligro para las personas que salen solas y para los niños y las calles destapadas afectan la salud de los niños por el polvo que se levanta].

Es importante traer a colación en esta parte, la forma como se presenta de manera paulatina la migración de países vecinos y el desplazamiento forzado interno, fenómenos que tienen como consecuencia la confluencia de múltiples culturas, por tanto se generan

dificultades de convivencia como también se da el aumento del desempleo y con ello la falta de oportunidades para mejorar el nivel de vida de los habitantes de este sector.

De nuevo hay que hacer referencia a la cultura patriarcal como uno de los aspectos o factores socioculturales que lleva a episodios de violencia no solo en la cotidianidad de la mujer sino también de la comunidad en general. La cultura patriarcal se genera en la interacción, allí donde se establecen relaciones sociales, en fenómenos como el sexismo de género.

Así, esta cultura no sólo se expresa en las formas explícitas y directas de violencia contra la mujer, también se expresa en el sexismo de género que está presente en muchísimas expresiones de la vida contemporánea, desde el marketing hasta la producción cultural y los intercambios sociales de diversos tipos. Todo ello opera de manera envolvente para naturalizar y estandarizar en normas de comportamiento la discriminación contra la mujer en forma de estereotipos que la muestran como un ser frívolo, interesado solo en su apariencia física, en ser reconocida como símbolo de goce sexual, y en aprovechar la supuesta “protección” que puede brindarles un hombre poderoso o muy rico; entre otros imaginarios que se difunden en la cultura contemporánea. Todo ello contribuye a la perpetuación de la cultura patriarcal, a su adaptación y reproducción frente a las críticas y las luchas realizadas para abolirla.

Aunque las informantes no han reflejado en sus narrativas de vida esta situación, no se puede olvidar en el análisis de los factores socioculturales incidentes, de modo directo o indirecto, en las violencias que se ejercen sobre las mujeres. En este sentido, la autora Miriam Jimeno hace un aporte importante con respecto al sexismo:

... en el seno de esta configuración está instalada la ambigüedad entre la prohibición social y normativa sobre el uso de la violencia y su disculpa cuando esta es fruto de una intensa emoción varonil. En especial, se desestiman los énfasis y los aprendizajes del ambiente cultural en relación con la exaltación del uso de la fuerza como señal de masculinidad, sobre las diferencias de género en la concepción del honor personal y sobre las jerarquías entre hombres y mujeres en la relación amorosa (Jimeno, 2003, pp. 26-27).

De acuerdo con los enunciados analizados como factores socioculturales que inciden notoriamente en el comportamiento y en la forma como interactúan los sujetos de una comunidad, se evidencian varios aspectos a tener en cuenta. En primer lugar, es importante mencionar que el patriarcado se presenta e influye notoriamente en el comportamiento no solo de los hombres al emitir formas de violencia que afectan especialmente a las mujeres y los niños, sino que también es practicado por la mujer cuando justifica de alguna manera ese comportamiento, y hasta lo replica con los niños y con otros miembros de la familia y de la comunidad.

En segundo lugar, no se debe desconocer que la mujer en el afán de ser económicamente activa se somete a largas jornadas de trabajo, lo que a su vez le exige dejar a sus hijos al cuidado de otras personas, con las cuales no siempre se les garantiza su integridad y buen trato; incluso en ambientes donde se genera el abuso sexual, por ejemplo. De esta manera la violencia se hace recurrente en un círculo vicioso con todas las consecuencias que esto genera.

Una vez más, se hace necesario insistir en el papel fundamental que tienen las creencias como referente esencial de la cultura, y que justifican la subordinación que ha existido por mucho tiempo; pero aquí, también es necesario darle relevancia la resistencia y el empoderamiento que dan origen a los movimientos sociales, con la transformación de las estructuras mentales y que buscan justamente minimizar las consecuencias del patriarcado.

Desde esta perspectiva, se hace énfasis en el papel fundamental de la cultura patriarcal, por cuanto esta se ha transmitido de generación en generación, como parte de la cotidianidad, y como fenómeno que con frecuencia naturaliza de aquellos eventos que provocan consecuencias funestas para el desarrollo humano y social. Al respecto Sen (1995), citado por Villarreal (2001), resalta la importancia del rol de la mujer en el desarrollo, en todos los contextos: "... las mujeres están situadas en la encrucijada entre producción y reproducción, entre la actividad económica y el cuidado y atención de los seres humanos y por lo tanto entre el crecimiento económico y el desarrollo humano" (p.1).

De acuerdo con lo anterior, no se debe desconocer la importancia que tiene la mujer para la conciliación, el manejo de conflictos, la capacidad agentica y de negociación; aunque la relativa y desigual emancipación, ya sea por estratos o por grupos, que han logrado las mujeres en la sociedad contemporánea es producto de muchos factores, hay uno central, cual es el impacto que han tenido las protestas y los reclamos colectivos.

Sin embargo, es importante reflexionar con respecto al alcance que han tenido estos movimientos sociales a lo largo de la historia, y que han tenido una característica en común al pronunciarse en contra de las acciones de violencia que vulneran los derechos de las

mujeres, pero además se proponen que ellas sean tenidas en cuenta en el ámbito nacional: buscan dejar de lado el miedo, el silencio y la sumisión para cambiarlos por la lucha que finalmente le ha permitido la libertad y la realización de un papel definitivo en la sociedad. Estos movimientos han sido las luchas de muchas generaciones de mujeres, gracias a las cuales hoy en día les permiten gozar de derechos que en un pasado fueron negados. Mientras no cambie la sociedad, serán básicamente las reivindicaciones y éxitos de las mujeres las que permitirán seguir avanzando en la igualdad real de oportunidades y trato digno.

Tanto en el ámbito nacional como internacional, la mujer ha luchado por sus derechos y la historia así lo demuestra; sin embargo, es necesario analizar esos alcances en los diferentes contextos, teniendo en cuenta que de acuerdo a la cultura de cada país o de cada región se evalúan los resultados de manera positiva o negativa por lo que se puede afirmar que los resultados del movimiento social de mujeres se consideran o se miden según los avances o retrocesos en la perspectiva cultural de los lugares donde se presentan.

5. Hallazgos y Conclusiones

Esta investigación se ha propuesto caracterizar los diversos tipos de violencia padecidos por cinco mujeres del Grupo de Autoayuda de la Parroquia San Dionisio del Barrio Bilbao - Localidad de Suba, a partir de los significados atribuidos por ellas a esas violencias.

A partir de la exploración inicial que llevó a la definición del problema de la investigación se seleccionaron tres categorías, a saber: la violencia contra las mujeres, las relaciones de poder y los factores socioculturales.

Violencia contra las mujeres. Esta categoría se consideró como la central, porque se relaciona de manera directa con el objetivo de la investigación. A partir de ella, se ilustran las distintas formas de violencia que afectan a las mujeres, cómo se entretajan esas violencias, y cómo reaccionan las mujeres ante ellas. De acuerdo con el análisis y la interpretación obtenidos a través de las historias de vida, se evidencia que la violencia contra la mujer se presenta en los diferentes contextos y círculos familiares más cercanos a las víctimas, con sus secuelas de problemas y dificultades nocivas para sus vidas, tanto en lo psicológico, físico, sexual, y en las relaciones de pareja.

Relaciones de poder. Categoría que fue elegida por considerar que las violencias en estudio se originan o se agravan debido a las relaciones desiguales en el poder de decisión y de acción entre hombres y mujeres que se presentan en la cotidianidad, y en los distintos ámbitos y contextos de la sociedad; y que es precisamente a partir de ese ejercicio cuando ocurren las afectaciones sobre la mujer.

Factores socioculturales. La importancia de las creencias y del mundo simbólico en la justificación y naturalización de la problemática en estudio, hacen necesario detenerse en la forma como ellos influyen al examinar el fenómeno de la violencia hacia la mujer. Los factores socioculturales inciden notoriamente en el comportamiento de una comunidad específica dado que condicionan las costumbres, las formas de vida y la convivencia e interacción, favorable o no tan favorable, en la cotidianidad de los seres humanos. Como se pudo constatar a partir de los diferentes contextos donde ha transcurrido la vida de las mujeres participantes.

En este orden de ideas, a partir de la estructura patriarcal en la que están inmersas las mujeres, se establecen unas relaciones de poder dominantes sobre ellas que favorecen el ejercicio de las violencias en su contra. A su vez, la cultura patriarcal ha naturalizado estas violencias, hasta el punto de hacerles ver que los asuntos de familia no deben trascender de puertas hacia afuera. En este contexto, las relaciones de poder desventajosas, desiguales con respecto a la mujer, favorecen todo esto por los factores socioculturales que se evidencian en la investigación. Desde ahí, el patriarcado que naturaliza las violencias, se entiende como "...la organización jerárquica masculina de la sociedad..., aunque su base legal institucional aparecía de manera mucho más explícita en el pasado, las relaciones básicas de poder han permanecido intactas hasta nuestros días" (Eisenstein, 1977, pp. 88-89) (Villarreal, 2001, p.2). Es así como el patriarcado se considera como la estructura sobre la cual se mantienen las relaciones de poder que se afianzan en los factores sociales y culturales para tomar fuerza y permanecer allí en el tiempo.

A través de sus historias de vida, las cinco mujeres participantes en esta investigación, reflejaron de modo detallado los padecimientos sufridos ante las situaciones

de violencia que vivieron o padecieron a lo largo de su trayectoria vital, desde la niñez hasta la edad adulta. Cabe anotar que esto lo han referido como hechos pasados, pero ya en buena parte superados, por lo que aparecen como recuerdos, tristes y dolorosos que marcaron sus vidas, y que se trajeron a la memoria a través de las entrevistas realizadas en la presente investigación. Así, en alguna medida, este ejercicio les ha servido de espacio para elaborar sus recuerdos traumáticos, para reconocer duelos no superados, hacer sanación catártica; y, en general, realizar una reconstrucción reflexiva de sus vidas.

La hermenéutica fue el sustento metodológico elegido como enfoque del trabajo analítico e interpretativo de la investigación, para identificar y describir los significados atribuidos por las participantes a las violencias padecidas durante su vida, puesto que ellos están directamente relacionados con la forma como las personas manifiestan su sentir desde lo más íntimo, espontáneo y sincero que aparece cuando alguien está narrando sucesos que marcaron su existencia de manera positiva o negativa.

En la aplicación de este enfoque se examinó cada palabra y cada frase de lo dicho por las participantes, por otros integrantes de la comunidad, y según lo observado por las investigadoras. Todo ello, de manera minuciosa al tratar de interpretar lo que se manifestó acerca de la violencia padecida desde su infancia hasta la edad adulta, en la interacción de ellas con otras personas. Es así como se encontraron frases directas que expresaban significados explícitos, pero en otros momentos, los significados están implícitos, y es allí cuando se acude a la inferencia para ir más allá de lo dicho y tratar de interpretar el significado de esas expresiones.

Arráez et al. (2006), mencionan que: "... el lenguaje es una construcción simbólica con distintos niveles de abstracción producida por el ser humano como medio para

expresar la realidad ya conocida, ... el reto es descubrir la realidad aún desconocida, mediante la observación y la interpretación” (p. 176). Desde este punto de vista, la hermenéutica es una herramienta valiosa en la investigación cualitativa puesto que permite aprender a escuchar, comprender, y llegar hasta las entrañas de un texto para estudiar y explorar al máximo las expresiones que se dicen y los datos que se tienen como insumo o evidencia principal de la investigación.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron técnicas e instrumentos que permitieron el acercamiento a la comunidad y a las mujeres del Grupo de Autoayuda de la Parroquia San Dionisio de la localidad de Suba, estas fueron: las historias de vida, los diarios de campo, y la cartografía social.

Las historias de vida les permitieron a las investigadoras conocer de cerca las experiencias de cada una de las cinco participantes, puesto que este ejercicio enriquece de manera notoria la recolección de datos ya sea por medio de entrevistas semiestructuradas, o por entrevistas abiertas; pero siempre con la intención clara de recolectar información valiosa para enriquecer la investigación.

El proceso investigativo les permitió a las participantes rememorar eventos de su pasado, remover sus recuerdos, tocar fibras sensibles, y cerrar ciclos. También ellas permitieron que se conocieran sus viviendas, su familia, y rasgos de su cotidianidad y. Es necesario hacerles un reconocimiento especial a ellas, a las participantes anónimas que procuraron siempre estar dispuestas hasta donde el proceso lo permitió para aportar información valiosa sin alejarse de su realidad, simplemente con las narraciones desde sus vivencias y experiencias.

Los diarios de campo le permitieron a las investigadoras depositar allí cada uno de los detalles encontrados a través del reconocimiento del contexto inmediato; desde el acercamiento inicial cuando se expuso el proyecto al líder religioso de la comunidad, a través de los encuentros con el grupo de autoayuda, de los talleres realizados con las familias de la comunidad, de la interacción con los niños, con los líderes, los encuentros individuales con las cinco mujeres participantes, los recorridos por el sector, entre otros. Esas memorias allí expuestas fueron valiosas para el desarrollo de la investigación.

La Cartografía Social permitió especialmente recolectar información del sector donde se ubica el grupo de autoayuda, y por ende acerca del lugar de residencia de las cinco participantes principales. El ejercicio de cartografía se realizó con el grupo de autoayuda conformado por 20 familias del barrio Bilbao, convocadas por el párroco de allí. Esta actividad permitió conocer el contexto inmediato de las participantes donde se desenvuelven, sus formas actuales de vida, las relaciones que tejen a diario, y el entorno que les rodea.

En cuanto a las características de los distintos tipos de violencias padecidos por las mujeres, y evidenciados a través de los significados atribuidos por ellas, se analizaron e interpretaron por las investigadoras, con énfasis en algunos elementos comunes, o sea: cómo operan, cómo se manifiestan, cómo se dan, cómo se multiplican, y cómo se naturalizan.

Los sentimientos que despiertan en ellas, son de tristeza, rabia, impotencia, desprecio, temor, frustración, entre otros. El perpetrador de violencia más común se da al interior de las familias en la infancia de las participantes; entre ellos: el padre la madre, la

abuela, los hermanos. En la edad adulta o en la vida de casada de las participantes, por lo regular es el esposo o el compañero sentimental.

Esta caracterización permite hacer una descripción e interpretación de los significados, mirados de manera detallada a luz de cómo ellas reciben estas violencias y cómo las significan, desde el contexto donde ellas habitan en las distintas etapas de su vida, que involucra las relaciones de poder y la influencia de los factores socioculturales que inciden y refuerzan los episodios de violencia en la vida de las participantes. La estructura patriarcal, define el tipo de familia y las relaciones a su interior; y, al mismo tiempo, determina los roles de género en la sociedad, está presente todo el tiempo como factor que explica la persistencia y agudización de las violencias padecidas por estas mujeres.

Con respecto al patriarcado como estructura social, se evidencia claramente la presencia de una cultura que trae consigo graves consecuencias para sus vidas, y que se refleja en las actitudes y los comportamientos de las personas cercanas dentro del grupo familiar; como son: padre, madre, abuela, hermanos, y esposo o compañero sentimental.

Las características principales de las violencias padecidas por estas mujeres, de acuerdo a los significados que ellas les atribuyen, son las siguientes:

- **Indefensión.** En la medida en que tuvieron que afrontar situaciones difíciles desde muy pequeñas según los diferentes contextos en los cuales cada una de ellas ha vivido. Ni en la familia, ni en la sociedad, ni en el Estado, encontraron protección frente a los atropellos que sufrieron. Por eso el sentimiento más frecuente es de total indefensión.

- **Abandono repetitivo a lo largo de su vida.** No solamente en su niñez cuando lo sufrieron por parte de su padre o su madre según las circunstancias, sino también en otras etapas cuando experimentaron el abandono de su pareja o la separación inminente por el mismo maltrato.
- **Impotencia.** En los momentos cuando cada circunstancia les exigía tolerar situaciones de malos tratos perpetrados por varios actores (padre, madre, hermanos, hijos, entre otros), y por tanto, cuando no podían cambiar su historia.
- **Sumisión.** Por la misma cultura que les obligó a guardar silencio sobre todas las violencias recibidas, por la cual no hicieron valer sus derechos puesto que creían que todo lo debían aceptar sin decir nada. Así, el hombre, o cualquier figura de autoridad dentro de la familia, como la madre o la abuela que reproducen los mismos estereotipos, logran imponer su comportamiento arbitrario tanto en su hogar como en su comunidad, de tal manera que se generan una serie de atropellos avalados y naturalizados por esa misma cultura.
- **Menosprecio.** En los momentos donde su opinión o su punto de vista era ignorado completamente, de tal manera que sin explicaciones su persona era totalmente invisibilizada.
- **Injusticia.** Porque no había a quien recurrir, y no encontraban autoridad que sancionara a los culpables. La cultura patriarcal les inculcó un sentido de normalidad para sus estados de sometimiento y subordinación, y de esta manera naturaliza las violencias contra ellas. Sin embargo, su propio razonamiento y el ejemplo de otras mujeres les lleva a reconocer, a veces tardíamente, la injusticia de

esos maltratos. Esta característica la reconocen las participantes cuando construyen y reconstruyen sus recuerdos al evaluar su vida.

- **Subordinación.** Esta se evidencia en diferentes contextos como una consecuencia de la cultura patriarcal donde el hombre es quien toma decisiones, quien maltrata y lastima sin ninguna consideración. Se expresa en los tratos degradantes que se dieron en las diferentes circunstancias cuando por ser mujeres o niñas fueron excluidas, afectadas y menoscabadas en su integridad.
- **Opresión.** Siempre estuvo presente en sus vidas. Se dio con sus padres o vecinos, y en la edad adulta por el esposo o pareja porque creyeron que el hombre de la casa tenía derecho de hacer con ellas lo que quisiera.
- **Temor a denunciar.** Por las posibles represalias que pudiera tomar el opresor hacia ellas.
- **La infidelidad.** Considerada como válida por el derecho que se le da al hombre de utilizar a la mujer como un objeto de placer que puede explotar a su antojo por el hecho de ser tal.
- **La amenaza.** Por las represalias para que la mujer calle sobre el abuso de que es víctima, o contra otros miembros de la familia.

En las principales consecuencias de las violencias ejercidas sobre las participantes en esta investigación, se muestran claramente las relaciones de poder y la influencia de los factores socioculturales que inciden y refuerzan los episodios de violencia en la vida de las participantes. Entre ellas están:

- La infancia de las participantes no fue feliz porque estuvo marcada en el cumplimiento de roles de adultos.

- La violencia obligo a las participantes a dejar a muy temprana edad el hogar materno.
- Las participantes no sintieron que eran mujeres amadas ni valoradas desde el seno de la familia, por lo que tomaron malas decisiones al escoger su compañero de vida de quien recibieron, todo tipo de maltrato y abusos, de igual manera.
- Las participantes desde la infancia vivieron en un mundo de violencia y buena parte de su vida adulta se desarrolló en más violencia hacia ellas.

Contexto. El término contexto hace alusión a un conjunto de situaciones dadas que rodean un acontecimiento específico, en este caso las violencias que afrontaron las cinco participantes de la investigación.

Contexto inmediato. Es el “microambiente” más cercano donde suceden los acontecimientos. Para esta investigación está dado en las familias y la comunidad donde se ha desarrollado la existencia de las participantes y donde han ocurrido las formas de violencia experimentada. En ese contexto inmediato se evidencian algunas situaciones recurrentes:

- Al estar permeadas en un mundo de violencia, las mujeres fuertes que conformaban la familia generaron violencia hacia las otras mujeres más débiles.
- El maltrato y la infidelidad en la mujer minimiza su dignidad, lo que se ve reflejado en la calidad de vida de su familia.
- La inseguridad en el sector y los conflictos de las familias terminan afectando la sana convivencia. Se genera así un ambiente propicio para distintas expresiones de la violencia, que en muchos casos afecta sobre todo a la mujer.
- La pobreza incide notoriamente en la vida de las participantes, tanto desde la infancia como en la edad adulta se caracteriza por momentos muy difíciles con sus

familias hasta el extremo de no tener para comer, o experimentar mucha precariedad económica, sin lograr satisfacer medianamente las necesidades básicas, a pesar de mucho esfuerzo y sacrificio.

- Toda esta situación de precariedad y necesidad que vivieron las participantes generó en ellas desventajas producto de la desigualdad social, ha facilitado las violencias padecidas por ellas.
- En cuanto a su situación laboral las participantes cuentan con trabajos según su formación académica, así: dos de ellas cuentan con empleos informales como recicladoras, otras dos tienen formación universitaria, y una es empleada de un cultivo de flores. Dicha formación académica se da según su interés, su esfuerzo, y su capacidad económica.
- Presencia de la cultura patriarcal donde el hombre pretende absorber el actuar de la mujer sin consideración, la diferencia se da cuando la mujer se concientiza de su papel y hace visibles sus derechos.
- En cuanto a la comunidad, las relaciones de poder están asociadas de manera directa con la violencia estructural; allí, la mujer se siente insegura en su propio barrio como se evidenció en la cartografía social. Las familias manifestaron que hay lugares en el sector que representan peligros para la mujer; como también a través de la observación donde se evidenció el acoso sexual, por ejemplo, en el transporte público.

Contexto mediato. Este contexto hace referencia al contexto general - microambiente-, y para esta investigación se asume como el entorno de la violencia estructural, el cual se evidencia y describe en términos de pobreza, abandono de la zona

rural por parte del Estado, violencia en todas sus formas, falta de oportunidades laborales; en fin, una serie de factores que de alguna manera permiten que se presenten los atropellos experimentados por estas cinco mujeres:

- **La desigualdad social.** Situación que se traduce en desventajas que han facilitado las violencias padecidas por ellas.
- **La rotulación de acuerdo al sexo para asignar tareas específicas.** Esta genera una serie de discriminaciones y falta de oportunidades hacia la mujer, de acuerdo a la concepción que se tiene de una lista de tareas que ella debe cumplir y, por supuesto, existe otra lista que cumple el hombre según la cual se considera como un conjunto de derechos discriminatorios con respecto a su pareja.
- **En el ámbito empresarial.** Aunque las mujeres participantes no lo refirieron, no es un secreto la forma como la mujer es asediada por sus jefes para lograr mantener un cargo o para lograr un ascenso o un aumento salarial, y para ejercer explotación, como con las intensas jornadas laborales.
- **Con respecto al Estado.** Los atropellos desde las entidades estatales y gubernamentales se dan mediante la implementación de leyes y normas que de fondo atropellan a la mujer y que, por lo tanto, generan desigualdad salarial y laboral.

Relaciones de poder en el marco del patriarcado. Ahora bien, las distintas formas de violencia contra la mujer son un efecto notorio de la cultura patriarcal como se evidencia claramente en las relaciones de poder presentes en la historia de vida de cada una de las participantes. Entre ellas están: las relaciones de poder de los padres hacia sus hijos e hijas, haciéndolos sentir invisibilizados por completo, del esposo hacia su esposa, de los

adultos hacia los niños y las niñas; como también en las instituciones, como es el caso de las empresas prestadoras de salud hacia las pacientes.

Las relaciones de poder evidenciadas en la investigación están mediadas por la cultura patriarcal desde la niñez y afectan todas las etapas de la vida de las participantes. Términos como la subordinación, la falta de autonomía, las relaciones nocivas hacen alusión a relaciones que de alguna manera sirven de base para que se presenten formas de violencia que las afectaron notoriamente. De esta manera, tales relaciones se presentaron de manera permanente y se naturalizaron con el argumento de que los adultos siempre tienen la razón, en el caso de la relación padres-hijos; o en la relación de pareja se justificaron porque el hombre es quien provee el dinero para el hogar; o, en otro ámbito, son las instituciones quienes deben ejercer el poder porque tienen la autonomía para implementar la norma, entre otras.

Relaciones de poder horizontales como categoría emergente. En la investigación, al hacer énfasis en las relaciones de poder, aparece un tipo de relación de poder horizontal en contraste con las relaciones de poder “convencionales” que se basan en la subordinación y opresión. En un estudio realizado en la Universidad Complutense de Madrid -UCM- se hace referencia al poder ejercido de forma horizontal, como lo menciona Porras (2014), “... en la conceptualización de Foucault, el poder es una práctica y no un bien o posesión...” (p. 27). En esta medida se asume que el poder no se impone, sino que es utilizado. Es el caso de aquellas profesoras que dejan en sus estudiantes una huella indeleble, y que les permitió apoyarse en esa enseñanza, en ese ejemplo, en ese recuerdo grato para surgir y alcanzar sus metas. En otro aparte el autor citado menciona una vez más el poder que se asume como: “una red horizontal de múltiples fuerzas, estrategias y

mecanismos que cambian, se transforman y evolucionan para mantener un *statu quo* determinado” (p. 27). En este caso, también se hace referencia a la relación de poder asumida por el párroco y las monjas con respecto a su comunidad y al grupo de autoayuda; quienes, aun con la representación del poderío que tiene la iglesia católica sobre sus feligreses, ejercen una relación horizontal que permite un desarrollo mutuo, que por un lado lleva a la parroquia a extenderse en planta física, a conquistar adeptos, y por otro permite que la comunidad se consolide como tal y fortalezca sus redes de apoyo, en el paso a paso. Este proceso es recíproco, por tanto, y permite el crecimiento de ambas partes, y por supuesto de las personas, incluidas las cinco participantes.

En esta medida es importante hacer una reflexión en cuanto a este hallazgo, ya que tanto en las historias de vida- cuando las participantes dos, cuatro y cinco mencionan que su profesora en la edad escolar, desde su rol les ayudó a sobreponerse en las situaciones complejas que atravesaron. También en la cartografía social, la comunidad menciona que sus líderes religiosos les permiten sentirse seguros, porque los escuchan y ayudan, y es que precisamente esa relación de poder entre el párroco y sus feligreses ha sido un pretexto para que poco a poco, puedan sortear de la mejor manera las circunstancias de la cotidianidad en su comunidad. Además, se menciona que a raíz de esa gestión de los líderes religiosos se evidencia de manera paulatina el progreso en la comunidad del barrio Bilbao.

Factores socioculturales. En cuanto a los factores socioculturales que permearon el trasegar de las cinco participantes y de las familias que hicieron parte de la investigación, se hace alusión al contexto rural como lugar de procedencia de cuatro de ellas, donde vivieron su infancia y su adolescencia; pero también cuando se trasladaron a la

ciudad de Bogotá encontraron otra cultura donde enfrentaron otro tipo de violencias: de pareja, física, psicológica y estructural. De esta manera, continuaron sometidas a estos atropellos, en otro contexto, pero con situaciones de violencia similares a las vividas en su infancia y adolescencia. En este orden de ideas la participante cinco, que es oriunda de la ciudad de Bogotá también debió experimentar las violencias a lo largo de su existencia; es decir, que su experiencia no fue muy distinta a las mujeres procedentes de la zona rural por lo que se afirma con certeza que la violencia contra la mujer esta mediada por factores socioculturales que aparecen sin distinción de zonas geográficas, entre otros, y permeados en gran medida por la cultura patriarcal.

Así las cosas, se afirma que no existe una diferencia notoria entre el contexto rural y el contexto urbano, dado que la cultura patriarcal y su influencia está presente tanto en ambos. Ahora bien, este tipo de factores remite a aquellos imaginarios y representaciones sobre el ser o el deber ser de la realidad, expresados en las relaciones sociales. Es el caso de los imaginarios machistas que justifican comportamientos agresivos contra las mujeres como la infidelidad, la subordinación, el menosprecio de su propio ser, la injusticia social, todo ello una vez más en el marco de la cultura patriarcal.

Para continuar con los hallazgos, es importante mencionar que, de toda esa vida de violencia padecida por estas mujeres, aún hay secuelas de lo experimentado durante su infancia, adolescencia y edad adulta; secuelas que en ocasiones interrumpen su tranquilidad y que ellas sortean de la mejor manera posible. Sin embargo, y luego de una descripción tan desalentadora del panorama encontrado a lo largo de la investigación, cabe mencionar que las mujeres participantes con tenacidad le han hecho frente a todos estos episodios y, de alguna manera, han logrado superar en buena medida sus dificultades, así

como aquellas secuelas de la violencia que no las dejaban crecer como seres humanos, han logrado capacitarse, y trabajar para ayudar a sus familias. En la mayoría de ellas, su vida transcurre de una manera más tranquila y asumen la posibilidad de planear proyectos para el futuro de ellas y sus familias.

Se encuentra allí un nivel de resiliencia que les ha permitido poco a poco darle un giro a su existencia para dejar de lado todos los atropellos a los que fueron sometidas; para reflexionar, cada una en su momento, y proponerse nuevos retos hacia un estado de independencia, para retomar su vida sentimental, construir nuevas familias, estudiar, profesionalizarse y, mediante grandes esfuerzos, configurar un nuevo panorama para sus vidas. No se debe desconocer de ninguna manera la fuerza y el deseo de cambiar que las llevó a trasladarse desde su lugar de origen y a buscar nuevos horizontes, con la perspectiva de reponerse y de optimizar sus condiciones de vida; para construir y fortalecer sus redes de apoyo y, en fin, para sortear tantas experiencias negativas.

A partir de lo anterior, se identifica una particularidad en la forma como estas cinco mujeres le dieron un rumbo diferente a sus vidas en medio de las dificultades. Como se mencionó en otro aparte del texto, ellas experimentaron situaciones complejas por cuenta de las violencias a las que fueron expuestas desde su infancia, adolescencia y edad adulta, pero llama la atención que todas trataron de superar esa situación y sobreponerse en busca de un mejor nivel de vida, pero lo hicieron por si solas y en el mejor de los casos con el apoyo de su familia.

Ahora bien, lo anterior contrasta con la mención que se hace en el capítulo de contexto, con respecto al movimiento social de mujeres donde se evidencia de manera

clara que las mujeres exigen el ejercicio de sus derechos, pero lo hacen en conjunto, a través de la consolidación y fortalecimiento de grupos y organizaciones con este propósito. Sin embargo, al examinar más a fondo estas experiencias de vida, se evidencia que, aunque las cinco participantes no han pertenecido a movimientos de mujeres, si hacen parte de lo que ellas han denominado grupo de autoayuda que de alguna manera ha incidido en mayor o menor medida para continuar con su lucha por el ejercicio de sus derechos y en búsqueda de una mejor calidad de vida para ellas y especialmente para sus familias.

La participación de las mujeres y las familias en el grupo de autoayuda de ninguna manera es una casualidad, es la expresión inicial de una comunidad que en su cotidianidad y con un sentido de pertenencia a una institución religiosa, en este caso el catolicismo, han descubierto la posibilidad de manifestarse en grupo, en búsqueda de un objetivo común: ser escuchadas, visibilizarse como mujeres y como comunidad que busca que sus derechos sean reconocidos y respetados, con el apoyo de sus líderes; en esta caso el párroco y las monjas que de alguna manera fortalecen constantemente sus redes de apoyo.

Desde lo personal, estas mujeres han tenido la posibilidad de hacer un alto en el camino para reflexionar acerca de todos los acontecimientos significativos sucedidos a lo largo de su existencia; y en el marco de esa reflexión, se han permitido pensar por sí mismas. No es un paso al costado, es un paso adelante en la tarea de superarse, así sea poco a poco, y en la medida de sus posibilidades un mejor porvenir, un mejor estar, desde su interior para luego exteriorizar ese deseo con los suyos y sus familias.

Para finalizar, hay que destacar como este proceso investigativo permitió revelar la profundidad y extensión que tuvo y aún tiene la violencia padecida por las mujeres

participantes en sus distintas formas. Así mismo, se evidencia la incidencia de las relaciones de poder y de los factores socioculturales en la persistencia y gravedad de las distintas violencias; todo ello con fundamento en la estructura patriarcal que predomina tanto en la vida de las familias como en el conjunto de la sociedad. Sin embargo, se comprueba también como las mujeres, después de muchos padecimientos e injusticias, acuden en su propia defensa para empezar a responder de otra manera y, en muchos casos, le dan un viraje a su existencia al prefigurar nuevos proyectos de vida. En distintas ocasiones, la mayoría de las veces lo hacen en forma individual y aislada, pero también desde nuevos aprendizajes asumen alternativas colectivas que les permiten apoyarse mutuamente. Esto último, no es ajeno a los aportes de los distintos movimientos de mujeres que en distintos momentos e hitos históricos, con sus prácticas muestran diversas formas de protesta, avanzan en la visibilización de las injusticias, en la defensa de sus derechos; como también impactan de alguna manera la sociedad y la cultura, desde una nueva cotidianidad y con el ejercicio de nuevos roles que, desde la esfera pública, contribuyen en muchas formas a buscar las transformaciones que se requieren no sólo para la situación de las mujeres sino para la sociedad en su conjunto.

Las conversaciones que han sido sostenidas por las investigadoras con las mujeres del grupo de autoayuda del barrio Bilbao para la realización de sus historias de vida y para la realización de la cartografía social, constituyeron oportunidades en las cuales ellas fortalecieron sus perspectivas de vida, a partir de la escucha activa, de la reflexión y la realización parcial de duelos no finalizados. Además, los resultados de la investigación al ser socializados con ellas les permitirán una visión ampliada de sus historias de vida y de las condiciones en las cuales se desenvuelven sus existencias en el momento actual, con lo

cual podrán incrementar sus posibilidades de superación personal y colectiva en el marco del grupo de autoayuda.

7. Referencias

- Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (2017). *Situación de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia 2013-2017*. Informe conjunto de las organizaciones de derechos humanos colombianas para el Examen Periódico. Universal de Colombia. Bogotá, octubre de 2017. Recuperado de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/JS18_UPR30_COL_S_CoverPage.pdf
- Amor, P., Echeburúa, E., De Corral, P., Sarasua, B., & Zubizarreta, I. (2001). *Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo*. Universidad del País Vasco. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, 2001, volumen 6, número 3 pp. 167-178. Recuperado de: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:Psicopat-2001-1AE8F504-FC17-A968-D84A-1BC8F41846E5/PDF>
- Angarita J. (2019). En Colombia más de 23 mil mujeres están en riesgo extremo de feminicidio. En RCNRadio. Recuperado de: <https://www.rcnradio.com/colombia/en-colombia-mas-de-23-mil-mujeres-estan-en-riesgo-extremo-de-feminicidio>
- Ángel, D. A. (2011). *La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales*. Grupo de investigación ética y política. Universidad Autónoma de Manizales, Caldas - Colombia. Estudios No.44 Medellín July /Dec. 2011. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02.pdf>
- Arcila, P. A., Mendoza, Y. L., Jaramillo, J. M., & Cañón, O. E. (2010). *Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen*. Diversitas: Perspectivas en Psicología, vol. 6, núm. 1, enero-junio, 2010, pp. 37-49. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/679/67916261004.pdf>
- Ariza, G., (2011), La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/4187/1/gladysrocioarizasosa.2011.pdf>
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). *La Hermenéutica: una actividad interpretativa*. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 7, núm. 2,

- diciembre, 2006, pp. 171-181. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>
- Ávila Penagos, R. (2012). *La tarea hermenéutica de las ciencias humanas*. Signo y Pensamiento, vol. XXX, núm. 60, enero-junio, 2012, pp. 44-60 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86023575004>
- Ballesteros de Valderrama, B. P. (2005). *El Concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas*. Revista Universitas psychologica. Univ. Psychol. Bogotá (Colombia), 4 (2): 231-244, julio-septiembre de 2005. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v4n2/v4n2a10.pdf>
- Bertorello A. (2009). Los criterios de textualidad en la hermenéutica de Paul Ricoeur. Un análisis crítico. Contrastes: Revista Internacional de Filosofía, vol. 14 (2009), 43-63. ISSN: 1136-4076. Recuperado de: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LosCriteriosDeTextualidadEnLaHermeneuticaDePRicoeu-3121211%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LosCriteriosDeTextualidadEnLaHermeneuticaDePRicoeu-3121211%20(1).pdf)
- Boletín Epidemiológico Medicina Legal y Ciencias Forenses. Recuperado de: https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/ViolenciaMujer_Ene_Feb.pdf/f32dc467-e05b-0a5f-c54f-fe9448073151 Recuperado de: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-epidemiologicas>
- Bruner, J. Realidad mental y mundos posibles: los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia. [Traducción al español del original en inglés, 1985, por Beatriz López]. Tercera reimpresión 1996, Editorial Gedisa. Barcelona. Recuperado de: <https://etnolinguisticablog.files.wordpress.com/2018/09/bruner-jerome-realidad-mental-y-mundos-posibles-cap-5.pdf>
- Cadavid, M. R. (2014) Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. Analecta polit., vol. 4, número. 7 julio-diciembre 2014. ISSN: 2027-7458, Medellín- Colombia, pp. 301-318. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5206403.pdf>.
- Cámara de Comercio de Bogotá (2015). Estado de Bogotá Región. Recuperado de: <https://www.google.com/search?sxsrf=ALeKk031JF11xEpv7hVOxEAlzAq36M-vPw%3A1587937402746&ei=egCmXvWGLciOggfLhanYAg&q=estado+de+bogota+region+pdf>

- Canaval, G. E., González, M. C., Humphreys, J., De León, N. & González, S. (2009). *Violencia de pareja y salud de las mujeres que consultan a las Comisarias de Familia*. Invest Educ Enferm. 2009; 27(2):209-217. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v27n2/v27n2a06.pdf>
- Cárcamo, H., (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. Cinta Moebio 23: 204-216. Chile. Recuperado de:
<https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26081/27386>
- Cardona Gómez, G., & Onofre Nuñez, D. (2017), *El feminicidio y las representaciones sociales de la mujer*. En: Forencis Datos para la vida 2017. Herramientas para la interpretación, intervención y prevención de las lesiones de causa externa en Colombia. Artículo complementario pp. 526-563. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, Colombia. Recuperado de:
<https://aprendiendoaserpapaz.redpapaz.org/wp-content/uploads/2018/08/Forensis-2017-pdf-interactivo.compressed.pdf>
- Castiblanco García, Wilson. (12 de febrero de 2017). Historia del barrio Bilbao. *Suba Alternativa, emisora online*. Tomado de: <http://subaalternativa.com/historia-del-barrio-bilbao-suba/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo*. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado, CNMH, Bogotá. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2015). *Informe Nacional de desplazamiento forzado en Colombia 2015*. Recuperado de:
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cnmh-lanza-informe-nacional-de-desplazamiento-forzado>
- Código Penal Colombiano (ley 599 de 2000). (Julio 24) Diario Oficial No. 44.097 de 24 de julio del 2000. Recuperado de:
https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/1_20130808_01.pdf
- Congreso de la República de Colombia. Ley 53 de 1977. “*Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones*”. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1607211>

Congreso de la República de Colombia. Ley 581 de 2000. Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/LEY%20581%20DE%202000.pdf>

Congreso de la República de Colombia. Ley 1090 de 2006 “*Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*”. Departamento Administrativo de la Función Pública. Recuperado de: https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_Investigacion/Docs_Comite_Etica/Ley_1090_2006_-_Psicologia_unisabana.pdf

Congreso de la República de Colombia, (18 de junio de 2014). Por la cual se modifican algunos artículos de las leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201719%20DEL%2018%20DE%20JUNIO%20DE%202014.pdf>

Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer. Acuerdo nacional por la equidad entre mujeres y hombres. 14 de octubre de 2003. Recuperado de: <https://observatoriodemujeresantioquia.files.wordpress.com/2011/12/acuerdo-nacional-por-la-equidad.pdf>

Consejo Nacional de Trabajo Social. Acuerdo 13 de junio 26 de 2015, “*Por el cual se adopta el Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia*”. Recuperado de: http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol_db929a1d8d0a4060bdf5faf7e01dec22

- Córdova López, O. (2017), Revista del instituto de la familia. Facultad de derecho. Persona y familia No. 06. La violencia económica y/o patrimonial contra las Mujeres en el ámbito familiar. Recuperado de:
<http://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/download/468/295/>
- Chapi Morí, J.L. (2012). *Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad*. Revista electrónica de Psicología Iztacala, vol. 15, número1, marzo de 2013. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima, Perú. Recuperado de:
<http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol15num1/Vol15No1Art5.pdf>
- Dongo M., A. (2009). *Significado de los factores sociales y culturales en el desarrollo cognitivo*. Universidad Estadual Paulista, Brasil. Revista de Investigación en Psicología - vol. 12, número 2, pp 227 – 237. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/46062298_Significado_de_los_factores_sociales_y_culturales_en_el_desarrollo_cognitivo
- Esguerra, L. (2014). Comprensión y auto comprensión en la hermenéutica de Gadamer y algunas perspectivas para el humanismo. *Universitas Philosophica*, 31(63), 97-117 julio-diciembre 2014, Bogotá, Colombia – ISSN 0120-5323. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/unph/v31n63/v31n63a05.pdf>
- Elías R., D. M. (2018). *Cultura patriarcal y violencia patriarcal*. Instituto de investigación y proyección sobre diversidad sociocultural e interculturalidad (ILI). Brújula.com.gt, Revista digital de la Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Año 2017-2018. Recuperado de: <https://brujula.com.gt/cultura-patriarcal-y-violencia-patriarcal/>
- Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS, Colombia (2015) [FR334]. Tomos 1 y 2. Recuperado de: <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR334/FR334.pdf>
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) – Colombia. *Organizaciones sociales de mujeres*.1989. Recuperado de
<http://www3.eurosur.org/FLACSO/mujeres/colombia/orga-1.htm>

- Foucault, M. Microfísica del poder. [Edición y traducción al español de Varera, J. y Álvarez-Uria] (2a ed.) . Madrid: Edissa (1979). Recuperado de:
<https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2013/09/microfc3adsica-del-poder-de-foucault.pdf>
- Galvis, M. C. (2009). *Situación en Colombia de la violencia sexual contra las mujeres*. Proyecto Estrategia integral de incidencia a favor de las mujeres víctimas de violencia sexual en Colombia. Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. Recuperado de:
<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/15011/documento.pdf>
- Gallego, M., (1990). *Violencia, política y feminismo*. En: *Violencia y Sociedad Patriarcal*. Ed. Pablo Iglesias, Madrid, España.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. [Título del original en inglés: *The Interpretation of Cultures* © by Basic Books, Inc., Nueva York, 1973. Traducción al español: Alberto L. Bixio]. Gedisa editorial, 2003, Barcelona. Recuperado de:
<https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/geertz-c-1973-la-interpretacion-de-las-culturas.pdf>
- Garzón, A., (2006), *Evolución de las creencias sociales en España*. Boletín de Psicología, No. 86, marzo 2006, pp. 53-84. Universidad de Valencia [ES]. Recuperado de:
<https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N86-3.pdf>
- González, M. C., & Pinto, D., (2019). Estas son las causas de la lucha imparables que una hoy a las mujeres. *El Tiempo*, 11 de marzo 2019. Recuperado de:
<https://www.eltiempo.com/vida/mujeres/cuales-son-las-luchas-feministas-de-hoy-en-colombia-335258>
- Hernández-Arteaga, I. (2012). Investigación cualitativa: una metodología en marcha sobre el hecho social. *Rastros Rostros*, vol. 14. núm. 27, enero-junio 2012, pp. 57-68. Recuperado de: <https://dialnet.uniroja.es/descarga/articulo/6515553.pdf>
- Hernández, H. (2014). *Violencia directa, estructural y cultural*. La Opinión de Zamora » Blogs » Hablamos De Mujeres. Diciembre 8 de 2014. Recuperado de:
https://www.laopiniondezamora.es/blogs/hablamos-de-mujeres/violencia-directa-estructural-y-cultural_1.html+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

- Hernández Pita, I. (2014). *Violencia de Género: una mirada desde la sociología*. Ed. Científico-Técnica, La Habana, 2014. Recuperado de:
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta edición. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. México D.F. 2014. Recuperado de:
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (INMLCF). *Violencia contra las mujeres*. Boletín Epidemiológico. Colombia, comparativo años 2016 y 2017 (enero a octubre). Recuperado de:
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/57992/Violencia+contra+las+mujeres.pdf>
- Instituto de Medicina legal (INMLCF). *Violencia contra las mujeres*. Boletín Epidemiológico. Colombia, Comparativo años 2018 y 2019 (Enero - Febrero). Recuperado de: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-epidemiologicas>
- Jimeno, M., (2003), Unos cuantos piquetitos. *Violencia, mente y cultura*. Centro de Estudios Sociales, CES/Departamento de Antropología Universidad Nacional de Colombia En: Palimpsesto, Revista de la Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Colombia, N. 3: 110 - 125. Recuperado de:
<http://www.myriamjimeno.com/wp-content/uploads/2017/08/Unos-cuantos-piquetitos.-Violencia..pdf>
- Larrosa, M., (2010), *Violencia de género, violencia psicológica*, Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales, ISSN 1698-5583, N°. 11-12, 2010, págs. 353-376. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3759984>
- Loeza, L., (2017). *Violencia estructural, marcos de interpretación y derechos humanos en México*. Argumentos [en línea] 2017, 30 (enero-abril). Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/595/59552649011.pdf>
- Londoño, S., Chinchilla, T y Murad, V., (2015), Prácticas de crianza en niños y niñas menores de seis años en Colombia. En: *Zona Próxima*, núm. 22, enero-junio, 2015:

- 193-215 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/853/85339658014.pdf>
- Londoño, B., Giraldo S., Montoya, A. M., Ortega, V. M., Morales, M. I. V., Goyes, I., & Montezuma, S. (2014). *Violencia contra las mujeres en tres ciudades de Colombia: Pasto, Cartagena y Cali. 2005-2009*. Revista Opinión Jurídica [online], 2014, vol.13, n.25, pp.35-50. ISSN 1692-2530. Recuperado de:
<https://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/860/828>
- Lozano, C., & Molina, E. (2014). *La ley de cuotas como mecanismo eficiente en la participación política de las mujeres*. *Justicia Juris*, 10(2), 83-94 [en caché].
Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n2/v10n2a09.pdf>
- Maldonado, O. (2009). *Sociedad patriarcal: perspectivas feministas*. (Trabajo de grado presentado por para optar al título de Magíster en Filosofía). Pontificia Universidad Javeriana - Facultad de Filosofía Bogotá, agosto 31 de 2009. Recuperado de:
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1160/MaldonadoGomezOlgadelCarmen2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mancilla Muñoz, M. (2013). Experiencia e historicidad en la hermenéutica de Hans-Georg Gadamer. *Ideas y Valores*, [S.l.], v. 62, n. 152, p. 183-197, mayo 2013. ISSN 2011-3668. Recuperado de:
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/27737/43385>
- Martín-García, V. A. (1995). *Fundamentación Teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía Social*. Ediciones Universidad de Salamanca - Aula, 7, 1995, pp. 41-60. Recuperado de:
<http://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/article/viewFile/3375/3396%C3%A7>
- Martínez, L. A. (2007). *La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación*. [Publicación no referenciada] pp. 73-80. Recuperado de:
<https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/1-La-Observaci%C3%B3n-y-el-Diario-de-campo-07-01-19.pdf>
- Martínez, P., (2016), La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio Política y Cultura, núm. 46 7-31. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>

Medina-Moya, J. L. (2014). El proceso de comprensión en el análisis de datos cualitativos en educación. *magis*, Revista Internacional de Investigación en Educación, 7(14), 39-54. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/285123094_El_proceso_de_compreesion_en_el_analisis_de_datos_cualitativos_en_educacion

Ministerio de Salud y Protección Social (06 de mayo de 2016) Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social [Decreto número 780 de 2016]. Recuperado de

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%200780%20de%202016.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social (09 de septiembre de 2019). Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social relativo a las mujeres víctimas de violencia [Decreto No. 1630 de 2019]. Recuperado de

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201630%20DE%2009%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202019.pdf>

Molina, J. A., (2017) El círculo hermenéutico. [Entrada de blog publicado 3 de abril].

Recuperado de: <http://hermeiush.blogspot.com/2017/04/el-circulo-hermeneutico.html>

Moralejo, E. (2003). *Complementación entre la explicación y la comprensión: Un análisis desde la hermenéutica de Paul Ricoeur*. Revista perspectivas metodológicas, vol. 3, núm. 3 (2003). Recuperado de:

<http://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/584>

Moreno Aponte, R. (2016). *Hermenéutica y ciencias sociales: a propósito del vínculo entre la interpretación de la narración de Paul Ricoeur y el enfoque de investigación biográfico-narrativo*. Análisis ISSN: 0120-8454, vol. 49, número 90, Bogotá, ene.-jun. 2017 pp. 205-228. Recuperado de:

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Hermeneutica_y_Ciencias_Sociales_a_proposito_del_v.pdf

Munevar, D. I. & Mena-Ortiz, L. Z. (2009). *Violencia estructural de género*. Revista Facultad de Medicina [on line], 2009, vol. 57, número 4, pp. 356-365. ISSN 0120-

0011. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-00112009000400008&script=sci_abstract&tlng=es
- Observatorio de igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Nota para la Igualdad No. 27 del 15 de noviembre de 2018. *El feminicidio, la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres*. Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota_27_esp_0.pdf
- Ojeda de López, J., Quintero, J., & Machado, I. (2007). *La ética en la investigación*. Telos, vol. 9, núm. 2, mayo-agosto, 2007, pp. 345-357. Universidad Privada Dr. Rafael Bellosillo Chacín Maracaibo, Venezuela. Recuperado por: <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318750010.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*. Publicación de las Naciones Unidas, Número de venta: 96.IV.13, ISSN 92-1-330155-3 Nueva York, 1996. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres 2016. Datos y cifras claves para la superación de la violencia contra las mujeres. Bogotá D. C., agosto 2016. Recuperado de: https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/Modulo_1.pdf
- Organización Mundial de la Salud - OMS (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C. 2002. Recuperado de: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf
- Páez, D. & Zubieta, E. (2004). Definición de cultura. En libro: *Psicología social, cultura y educación*, capítulo 2: *Cultura y Psicología Social*, pp. 1-27. Pearson Educación ISBN: 84-205-3724-1. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/283716383_Definicion_de_cultura_Cap_II_Psicologia_social_cultura_y_educacion
- Penalva, C., & La Parra, D., (2008). *Comunicación de masas y violencia estructural*. Convergencia, vol.15, no.46, Toluca ene. /abr. 2008. *Versión On-line* ISSN 2448-

5799. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000100003

Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario (aprobado por la Ley 812 de junio 26 – de 2003). Departamento Nacional de Planeación, 2003.

Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND.pdf>

Pinzón, E., Armas, G., Aponte, V., Useche, M., (enero-junio, 2019). Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias. Análisis desde la categoría de género. *Ánfora*, 26(46), 89-110. DOI. Recuperado de:

<https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/article/download/554/457/>

Porras, C., (2014), El poder y la biopolítica en Michel Foucault: crítica a la Modernidad y ruptura con el marxismo, Facultad de ciencias políticas de la Universidad Complutense de Madrid –UCM- Madrid, España. Recuperado de

https://scholar.google.es/scholar?lookup=0&q=El+poder+y+la+biopol%C3%ADtica+en+Michel+Foucault:+cr%C3%ADtica+a+la++Modernidad++y+ruptura+con+el+marxismo&hl=es&as_sdt=0,5

Pulido, S., Castro-Osorio, J., Peña, M. & Ariza-Ramírez, D. P. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional.

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 11 (1), pp. 245-259. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n1/v11n1a17.pdf>

Puyana, Y., & Barreto, J. (1994). *La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas*. Maguaré, número10 (1994) ISSN electrónico 2256-5752. Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá).

Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Recuperado de:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/185-196>

Quintero, B. (2005). *Las mujeres Colombianas y la asamblea Nacional Constituyente de 1991- Participación e impactos*. Santa Cruz de la Sierra, 21, 22 y 23 de febrero de 2005 Seminario Internacional: “Reformas Constitucionales y Equidad de Género”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Unidad Mujer y Desarrollo Corte Nacional Electoral, Área de Educación Ciudadana CEPAL (2005).

- Recuperado de:
https://www.cepal.org/mujer/reuniones/Bolivia/Beatriz_Quintero.pdf
- Ramírez-Arballo, A., (2010). El círculo hermenéutico y su aplicación en la educación. [Entrada de blog]. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/35467353/El-circulo-hermeneutico>
- Red Nacional de Mujeres, (2018), Análisis de la ley 1257 de 2008 en sus diez años de implementación. Recuperado de https://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/informe_ley_1257_digital_2018.pdf
- Ricoeur, P., (2006). *El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de hermenéutica*. [Título: *Le conflit d'interprétations. Essais herméneutiques*. Traducción al español: Alejandrina Falcón]. Fondo de Cultura Económica, 2006. ISBN 9505572859, 9789505572854, 462 p.
- Rico, N. (1996). *Violencia de género: Un problema de derechos Humanos*. Serie Mujer y Desarrollo 16. CEPAL, LC/L.957 Julio de 1996. Recuperado de: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>
- Rizo, M. Experiencia, vivencia y construcciones de identidades. *Revistas UNAM*, vol. 46, número 190 (2004), 231- 235. Recuperado de: www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/download/42443/38557
- Rosas, O. (2009). *La estructura disposicional de los sentimientos*. *Universiteit Twente - Países Bajos*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/idval/v60n145/v60n145a01.pdf>
- Ruta Pacífica de las Mujeres, 15 de enero de 2014. Recuperado de: <https://www.rutapacifica.org.co/ruta-pacifica>
- Salas-Menotti, I. (2008). *Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana*. *Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología* ISSN: 1794-9998 / Vol. 4 / No 2 / 2008 / pp. 331-343. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Recuperada de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v4n2/v4n2a10.pdf>
- Scott, J. W. (2001). Experiencia. [Título: *Feminists Theorize the Political*. Traducción al español: Moisés Silva]. *Revista científica La Ventana*, núm. 13 / 2001. 42- 73. Recuperado de:

<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf>

Sierra, R. A. Macana, N. L., & Cortés, C. (2006). *Impacto social de la violencia intrafamiliar*. Bogotá, Colombia, Fiorensis. 80-150. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>

Subdirección de Información Sectorial, & Subsecretaría de Planeación y Política – Bogotá (2019). *Indicadores urbanos y demográficos de la localidad 11 de Suba*. Suba-Hábitat en cifras. Diagnostico Suba 2019. Recuperado de: <http://habitatencifras.habitatbogota.gov.co/documentos/boletines/Localidaddes/Suba.pdf>

Toscano, L (2008), Un estudio del biopoder en Michel Foucault, (tesis de Maestría, Universidad Javeriana). Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/filosofia/tesis38.pdf>

Ugalde, M. (1989). *El lenguaje: caracterización de sus formas fundamentales*. Letras (20-21) 15-34(1989). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5476029.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM. (2010). *Factores sociales y culturales de la conducta: Las normas sociales son abstracción como la percepción y la motivación*. WebIslam, México. Recuperado de: https://www.webislam.com/articulos/39992factores_sociales_y_culturales_de_la_conducta.html

Valero, B., (2017), Género y paz: Relatos de mujeres víctimas de violencias. (Tesis doctoral), Universidad de Granada, Barranquilla, Colombia. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/53584/29106187.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Vasilachis de Gialdino, I. (coord). (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Editorial. Barcelona, España – 2006. Recuperado de: <http://jbposgrado.org/icuali/investigacion%20cualitativa.pdf>

Vásquez, K.; Herrera, N., Medina, M. V. (2016). *Análisis cualitativo del significado de la violencia conyugal en mujeres del municipio de Cajicá, Colombia*. TRIM: revista

- de investigación multidisciplinar, 2016, N.11, pags.5-14. ISSN 2173-8947, Ediciones Universidad de Valladolid. 2016. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/23590>.
- Villarreal, A. L. (2001). *Relaciones de poder en la sociedad patriarcal*. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 1, núm. 1, enero-junio, 2001, 1-18. Universidad de Costa Rica. San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44710106>
- Villarreal, A. L. (2003) *Relaciones de poder en la sociedad patriarcal*. Universidad Estatal a Distancia. Revista Espiga, ISSN 1409-4002, Vol. 4, N°. 7, 2003, 75-90. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5340156>
- Warhen, P. (2017) América latina en movimiento. El campo, el territorio olvidado de Colombia. Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica – CELAG, Análisis económico, 24 de julio de 2017. Recuperado de: <https://www.celag.org/el-campo-el-territorio-olvidado-de-colombia/>